

Relación entre los resultados de la competencia específica enseñar (2016-2021) y la estructura curricular del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca



María Angélica Cardona Marín

Wilmar Andrés Cardona Torres

Línea de investigación: Educación, Pedagogía y Didáctica

Unidad Central del Valle del Cauca

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Pedagogía

Tuluá, Valle del Cauca

2023

Relación entre los resultados de la competencia específica enseñar (2016-2021) y la estructura curricular del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central de Valle del Cauca



Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Pedagogía

María Angélica Cardona Marín

Wilmar Andrés Cardona Torres

Director: Mg. Gustavo Adolfo Cárdenas Messa

Codirector: Mg. William Buitrago Arana

Unidad Central del Valle del Cauca

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Pedagogía

Tuluá, Valle del Cauca

2023

Dedicatoria

María Angélica Cardona Marín

Quiero dedicar este proyecto en primera instancia a Dios, mi fortaleza y guía en todo este proceso investigativo. En segundo lugar, a mis padres quienes han sido fiel testigo de los esfuerzos y sacrificios en cada una de las etapas de mi estudio. Extiendo esta dedicatoria de igual forma, a mi pareja Wilmar Andrés Cardona Torres, quien hoy forma parte del alcance de este logro y meta común como compañero de estudios y compañero de vida. Deseo hacer una mención especial a mi amiga Lisseth Vanessa Enríquez Ordoñez, a quien dedico la culminación de esta etapa porque sé que desde el cielo estuvo presente y este logro es compartido, en honor a su memoria. Por último, doy infinitas gracias a mi director de tesis, Gustavo Adolfo Cárdenas y codirector William Buitrago Arana por todo el apoyo y acompañamiento brindado en la construcción del presente trabajo.

Wilmar Andrés Cardona Torres

Esta dedicatoria inicia con un profundo agradecimiento a Dios y mis padres, quienes hicieron posible todos los anhelos de mi corazón, también quiero hacer una mención muy especial a mis profesores, compañeros y familia en general, quienes aportaron y apoyaron cada uno de mis pasos en el transcurrir de este nivel formativo y por último mi compañera de vida Angélica Cardona por el apoyo incondicional en este trabajo, agradecido con todos por el compromiso y acompañamiento para convertir un sueño en realidad.

Agradecimientos

María Angélica Cardona Marín

Agradezco a Dios por permitirme la bendición de vivenciar un proceso investigativo desde una temática que me apasiona. A ti, Wilmar Andrés Cardona Torres, mi amor, gracias por compartir esta aventura, llamada tesis y por culminar a mi lado objetivo tras objetivo, hoy de tu mano brindo por la gracia de obtener el título juntos y ser el primer logro de gran magnitud, puerta para muchos más. Agradezco a mis padres, por la confianza y el apoyo incondicional brindado. De igual manera, a ti, director de tesis, por ser nuestra guía en este largo caminar y por estar siempre presente en los momentos importantes y decisivos de mi trayectoria profesional, te debo el quién soy como profesional. A t, ingeniero William Buitrago Arana por cada léxico encantador y acompañamiento en este largo trayecto. En última instancia, agradezco al ingeniero Juan Carlos Rincón por su acampamiento en la interpretación de las gráficas y haber estado al pendiente de todo el proceso, y a la Universidad en general por abrir sus puertas y abordar el proyecto en el plantel, hoy nos sentimos orgullosos como Ucevistas desde el crecimiento personal y profesional.

Wilmar Andrés Cardona Torres

En mi percepción más que un agradecimiento, es un motivo de dicha poder ser parte de este proceso de formación como primera cohorte en Maestría en Pedagogía, es por ello que, quiero agradecer primero a Dios y consecuentemente a María Angélica Cardona por acompañar este proceso, también al director, profesor, colega y amigo Gustavo Adolfo Cárdenas por ser el guía, a mis compañeros, ya que, de ellos aprendí demasiado y tengo grandes lecciones de vida. También a nuestro codirector William Buitrago y el Docente Carlos Bedoya por el apoyo y acompañamiento, y por último y no menos importante a mi familia por el apoyo incondicional.

Tabla de contenido

Resumen.....	13
Abstract.....	14
Introducción	15
Capítulo I. Planteamiento del problema.....	17
1.1 Contextualización del problema.....	17
1.2 Objetivos	24
<i>1.2.1 Objetivo general</i>	24
<i>1.2.2 Objetivos específicos</i>	24
1.3 Justificación.....	24
Capítulo II. Marco Referencial	28
2.1 Marco contextual.....	28
2.2 Marco de antecedentes	34
2.3 Marco teórico	61
Capítulo III. Diseño Metodológico.....	79
3.1 Diseño y alcance de investigación	79
3.2 Universo objeto de análisis	82
3.3 Criterios de inclusión y exclusión para los microcurrículos.....	83
3.4 Instrumentos de recolección	86

3.4.1 Data Icfes	86
3.4.2 Cuestionario a docentes	87
3.4.3 Microcurrículos	92
3.4.4 Cuestionarios estudiantes	95
3.4.4 Entrevista Decano Facultad Ciencias de la Educación (UCEVA)	96
3.5.1 Matriz de doble entrada	97
3.5.2 Codificación simple	99
3.6 Triangulación	99
3.7 Cronograma	100
Capítulo IV. Análisis y discusión de los resultados	103
4.1 Análisis resultados Prueba Saber Pro competencia específica enseñar	103
4.2 Análisis del cuestionario a estudiantes	112
4.3 Análisis Estructura curricular	121
4.3.1 PEI	121
4.3.2 PEP	124
4.3.3 Microcurrículos	128
4.3. Análisis cuestionario a docentes	132
4.4. Discusión	152
Conclusiones	174
Recomendaciones	180

Referencias bibliográficas..... 183

Anexos 192

Índice de tablas

Tabla 1. Contraste mallas curriculares Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes vs Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.	29
Tabla 2. Categorización Internacional Antecedentes.	35
Tabla 3. Categorización departamental de antecedentes.	35
Tabla 4. Categorización Local - Institucional antecedentes.	36
Tabla 5. Competencias específicas de articulación para el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.	38
Tabla 6. Aspectos generales Antecedentes.	59
Tabla 7. <i>Población, resultados Prueba Saber Pro (2016-2021).</i>	82
Tabla 8. <i>Instrumento, cuestionario para docentes.</i>	88
Tabla 9. Malla curricular Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte.	92
Tabla 10. <i>Matriz de doble entrada, análisis microcurrículos.</i>	98
Tabla 11. Estructura curricular (UCEVA).	122
Tabla 12. Análisis Microcurrículos.	129
Tabla 13. Relación competencias específicas por semestres.	171
Tabla 14. Datos estadísticos, resultados Prueba Saber Pro 2016-2022.	175
Tabla 15. Respuestas, cuestionario a estudiantes.	214

Índice de figuras

Figura 1. Comparativos resultados competencia específica Enseñar.	49
Figura 2. Comparativos niveles de desempeño competencias específicas Pruebas Saber Pro....	49
Figura 3. Competencia específica de Enseñar en el Programa de Licenciatura en español y Literatura presentada por afirmaciones en el periodo 2017.....	51
Figura 4. Comparativo programa, grupo de referencia y Nacional, pruebas estandarizadas, antecedente #9.....	53
Figura 5. Cronograma de actividades.	102
Figura 6. Comparativo, resultados competencias específicas, licenciaturas UCEVA, 2016-2021.	103
Figura 7. Promedios globales de las competencias específicas por año, 2016-2021.....	106
Figura 8. <i>Resultados competencias específicas, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.</i>	107
Figura 9. Resultados, universidades de Colombia, programa Educación Física, 2016-2021....	108
Figura 10. <i>Resultados competencias genéricas y específicas de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, año 2021, programa 210.</i>	109
Figura 11. <i>Resultados competencias genéricas y específicas de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, año 2021, programa 211.</i>	110
Figura 12. Comparativo, resultados Saber Pro (competencias genéricas) por programas, periodo 2016-2020.	111
Figura 13. Tiempo de docentes en la Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte...	132

Figura 14. Tipo de formación Docentes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.....	133
Figura 15. Cuestionario a docentes pregunta #1.....	133
Figura 16. Cuestionario a docentes pregunta #2.....	135
Figura 17. Cuestionario a docentes pregunta #3.....	136
Figura 18. Cuestionario a docentes pregunta #4.....	137
Figura 19. Cuestionario a docentes pregunta #5.....	138
Figura 20. Cuestionario a docentes pregunta #6.....	139
Figura 21. Cuestionario a docentes pregunta #7.....	140
Figura 22. Cuestionario a docentes pregunta #8.....	141
Figura 23. Cuestionario a docentes pregunta #9.....	142
Figura 24. Cuestionario a docentes pregunta #10.....	143
Figura 25. Cuestionario a docentes pregunta #11.....	144
Figura 26. Cuestionario a docentes pregunta #12.....	145
Figura 27. Cuestionario a docentes pregunta #13.....	146
Figura 28. Cuestionario a docentes pregunta #14.....	147
Figura 29. Cuestionario a docentes pregunta #15.....	148
Figura 30. Cuestionario a docentes pregunta #16.....	149
Figura 31. Cuestionario a docentes pregunta #17.....	150
Figura 32. Puntaje competencia específica enseñar, licenciatura Educación Física, 2022.	154

Índice de Gráficas

Gráfica 1 .Competencias específicas Saber Pro.....	112
Gráfica 2 . Lineamientos competencia específica enseñar.	113
Gráfica 3 . Socialización de las competencias específicas por los docentes.	114
Gráfica 4 . Capacitación a estudiantes de Licenciatura Prueba Saber pro.....	115
Gráfica 5 . Evaluaciones tipo Saber Pro por docentes	116
Gráfica 6 . Enseñar a enseñar.....	117

Índice de anexos

Anexo 1. Evidencia fotográfica.	192
Anexo 2. Cuestionario a docentes, competencia específica enseñar.	196
Anexo 3. Cuestionario a estudiantes, competencia enseñar.	214
Anexo 4. Entrevista Decano Facultad de Educación.	221
Anexo 5. Solicitud inicial de los resultados de Saber Pro, Facultad de Educación.	133

Resumen

Las pruebas estandarizadas son un instrumento de evaluación de calidad, por lo cual las instituciones de educación superior están llamadas a desarrollar procesos que alimenten sus currículos y fortalezcan las competencias específicas de los profesionales, caso puntual de las licenciaturas, las cuales responden a la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, enseñar, formar y evaluar con el fin de mostrar la apropiación de habilidades relacionadas con la pedagogía, didáctica, evaluación y currículo. El objetivo central de la investigación radica en el análisis de la relación entre la estructura curricular del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA con respecto a los resultados de la Prueba Saber Pro en la competencia específica enseñar. De acuerdo con los análisis estadísticos de las Pruebas Saber Pro en los años 2016 - 2021 en la UCEVA se ha evidenciado una preocupación por los resultados que no superan la media nacional de 150 puntos, por ende, la curva va de forma descendente en comparación a los otros programas de la universidad y licenciaturas, dicha licenciatura se ubica en el penúltimo lugar, siendo la Licenciatura en Ciencias Sociales la del último lugar.

La investigación se desarrolló bajo un alcance interpretativo, se hizo uso de instrumentos como el cuestionario y entrevista. Se concluyó que, sí se presenta una relación entre los bajos resultados de la Prueba Saber Pro y la estructura microcurricular, dado que, los lineamientos evaluados por la Prueba no se evidencian al igual que las temáticas y metodologías descritas por el ICFES en los microcurrículos.

Palabras clave: currículo, prueba estandarizada, competencia enseñar, calidad, Educación Física.

Abstract

Standardized tests are a quality assessment instrument, for which higher education institutions are called upon to develop processes that feed their curricula and strengthen the specific competencies of professionals, a specific case of bachelor's degrees, which respond to the acquisition and development of specific skills, teaching, training and evaluation in order to show the appropriation of skills related to pedagogy, didactics, evaluation and curriculum. The central objective of the research lies in the analysis of the relationship between the curricular structure of the UCEVA Physical Education, Recreation and Sports Degree program with respect to the results of the Saber Pro Test in the specific teaching competence. According to the statistical analyzes of the Saber Pro Tests in the years 2016 - 2021 in the UCEVA, a concern has been evidenced by the results that do not top the national average of 150 points, therefore, the curve goes downwards compared to the other programs of the university and degrees, said degree is located in the penultimate place, being the Degree in Social Sciences the last place.

The research was developed under a descriptive scope with an interpretive approach, using instruments such as the questionnaire and interview. It was concluded that there is a relationship between the low results of the Saber Pro Test and the microcurricular structure, since the guidelines evaluated by the Test are not evident, as are the themes and methodologies described by the ICFES in the microcurricula.

Keywords: curriculum, standardized test, teaching competence, quality, Physical Education.

Introducción

El presente trabajo es el resultado del proceso investigativo abordado en el programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) en el Municipio de Tuluá, Valle del Cauca, Colombia. Dicha investigación busca determinar la relación entre la estructura curricular del programa mencionado, en relación con los resultados de la Prueba Saber Pro en los años 2016-2021 en la competencia específica enseñar.

En Colombia y a nivel global, la calidad en la educación tiene un lugar importante. Se espera que los estudiantes logren desde su proceso de aprendizaje un alto nivel de formación que permita evidenciar a través de resultados como las pruebas externas, la adquisición de competencias en el área de formación. En Colombia, los profesionales próximos a culminar sus procesos universitarios, son evaluados por la Prueba Saber Pro, un examen de estado de la calidad de la educación superior que evalúa las competencias genéricas y específicas de los estudiantes bajo las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

La Prueba Saber Pro comprende dos módulos para los licenciados, el primero orientado a las pruebas genéricas (competencia escrita, lectura crítica, competencias ciudadanas razonamiento cuantitativo e inglés). El segundo módulo, se orienta a las competencias específicas del perfil profesional del licenciado (enseñar, formar y evaluar).

En consecuencia, se elabora este proyecto el cual en primera medida toma en cuenta quince antecedentes recolectados en diferentes bases de datos sobre investigaciones relacionadas a los resultados de la Prueba Saber Pro en competencias específicas del profesional y su relación con la estructura curricular de los programas académicos. Concerniente al marco referencial se aborda el término de competencia, competencias genéricas y competencias específicas; además las pruebas

estandarizadas, en este caso las pruebas Saber Pro, permiten evidenciar un proceso de formación y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades de los estudiantes de programas de formación universitaria profesional.

El presente estudio es una investigación cualitativa con un alcance interpretativo. Los instrumentos que permitirán llevar a cabo el proceso, se componen de instrumentos como un cuestionario con escala Likert y un campo para argumentar cada una de las preguntas establecidas. Dicho instrumento, es tanto para estudiantes como docentes; cuya finalidad radica en conocer la percepción de éstos sobre la estructura curricular y el desarrollo de la competencia enseñar desde el contenido de la misma. Por otra parte, se aplica una entrevista al Decano de Facultad de Educación para conocer su percepción sobre la temática de investigación. Por último, para el análisis de los microcurrículos se hace uso de una matriz de doble entrada y con respecto a los otros instrumentos, el análisis se hará a través del proceso de codificación simple.

Este documento permitirá disponer de un insumo sobre el análisis de la formación de los licenciados del programa de Educación Física en la competencia enseñar, tomando como base, los resultados de la prueba de los años 2016-2021 y la relación de los mismos con la estructura curricular del programa.

Capítulo I. Planteamiento del problema

1.1 Contextualización del problema

El desarrollo de las competencias profesionales ha sido motivo de preocupación para la medición de las habilidades cognitivas, técnicas, valorativas y morales del profesional en formación. Desde la década de los 80, el concepto de la calidad educativa ha tomado fuerza en la educación superior y los gobiernos nacionales a partir de la comprensión de las demandas del mercado profesional, que hicieron necesaria la implementación de herramientas que garantizaran el desempeño óptimo de los egresados universitarios en el mundo laboral y la preocupación por el desarrollo de habilidades profesionales respecto a las demandas del sistema económico de las industrias y de la sociedad.

La Ley 1324 de julio 13 de 2009, estableció, entre otros aspectos, que el Ministerio de Educación Nacional, sería el encargado de las funciones de inspección y vigilancia con el fin de suministrar información en pro del mejoramiento de la calidad del sector educativo, mediante la aplicación de “Exámenes de Estado” o “Pruebas Estandarizadas”. Para ello, participan instituciones gubernamentales como el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación superior (ICFES), encargado de medir la adquisición y el manejo de competencias genéricas y específicas a los profesionales en formación, relacionadas con un determinado campo del saber. Además, permite visualizar información para la comparación de programas, instituciones y estudiantes, bajo indicadores de evaluación de la calidad de los mismos.

Los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, antes llamado Ecaes, funcionan como instrumento diagnóstico de la calidad a las Instituciones Educativas. Es decir, que

los resultados hallados en las pruebas mencionadas permiten un rango de confiabilidad en términos de educación de calidad con el fin de posibilitar la toma de decisiones adecuadas que contribuyan al mejoramiento de los programas ofertados.

Referente a las pruebas estandarizadas, las instituciones mencionadas están llamadas a desarrollar procesos que alimenten sus currículos y fortalezcan las competencias genéricas y específicas de los profesionales, caso puntual de las licenciaturas, las cuales responden a la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, enseñar, formar y evaluar.

La Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) es una institución pública de Educación Superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país. Como programas pioneros de la institución se encuentran Derecho, Licenciatura en Ciencias Sociales y posterior la Licenciatura en Educación Física. En sus políticas se promueve la Institución en contextos globales a partir de la creación de currículos de pregrado y posgrado de alta calidad, visionada en una formación intercultural, apropiación de las TIC y bilingüismo, permitiendo el diálogo entre saberes de las comunidades de la región y el país. En este sentido, los programas actualizan de forma continua los currículos por las demandas globales científicas, tecnológicas y humanísticas, con el fin que las competencias desarrolladas por los egresados impacten de manera significativa en la sociedad, desde la articulación del quehacer académico con el desarrollo regional, nacional e internacional (Unidad Central del Valle del Cauca, 2023 y PEI, 2020).

El programa de la Licenciatura en Educación Física de la Uceva ha sido sometido través de la historia a constantes cambios en su estructura curricular. En primera instancia, para el año 1972 la titulación de la carrera se denominó "Licenciado en Educación Física". Con el tiempo, cambió su nombre a "Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte" entre los años 80 y

primer semestre del año 2000. A partir del año 2000 bajo el Decreto 272 de 1998 del MinEducación, se modificó la titulación a "Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes". En el año 2009 se inició el proceso de registro calificado, el cual se obtuvo por un período de tiempo de 7 años. En el año 2016 a partir de las directrices del MinEducación en la resolución 0241 del 3 de febrero de 2016, se cambia nuevamente la titulación "Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte" según el acuerdo No. 011 de 2016 del consejo directivo. En el 2018 mediante la resolución 0216 del 13 de febrero de 2018, se renovó el registro calificado por un término de 7 años. En el año 2023 se efectúa una nueva resolución 001103 del 03 de febrero, por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Licenciatura por el término de siete (7) años, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.5.3.2.9.2. del Decreto 1075 de 2015. En el siguiente apartado se mencionan algunos aspectos destacados desde la resolución:

- Coherencia entre la misión y visión del programa, lo cual propende a formar profesionales integrales.
- La conformación del cuerpo docente y su formación académica, el programa para el año 2021 contó con 9 docentes con maestría y 1 docente con doctorado.
- Los docentes han participado como conferencistas y expositores en 24 congresos nacionales.
- Desde la línea de investigación, el programa desarrolla su participación desde el grupo de Educación y Currículo, ha sido visible la creación de 60 productos de investigación, incluyendo artículos en revistas indexadas, libros y capítulos de

libros, además el programa ha contado con participación activa de los estudiantes en semilleros.

- En la resolución se encuentra que un estudio arrojó como indicador que el 63.6% de los estudiantes se encuentra laborando como docente, un 12.7% como entrenador deportivo y un 10.7 como instructor; el otro porcentaje está vinculado con cargos directivos o ejecutivos comerciales.
- Se evalúa la infraestructura física y recursos bibliográficos, donde se resalta la actualización de los equipos en el aula y laboratorios (Ministerio de Educación Nacional, 2023, p.4-5).

La estructura curricular del Programa contempla tres componentes: básico, profesionalización y profundización. Dicha estructura curricular cuenta con un total de 50 asignaturas. El componente básico abarca 23 asignaturas para un total de 76 créditos académicos; el componente de profesionalización cuenta con 16 asignaturas y un total de 57 créditos académicos; el componente de profundización 11 asignaturas y un total de 45 créditos académicos. La estructura curricular otorga un núcleo fundamental de saberes que le deben permitir al egresado desempeñarse de manera idónea en su contexto laboral y acceder a niveles de formación más avanzados (PEP, 2021).

El programa de la Licenciatura en Educación Física viene en declive en la curva de los resultados de la Prueba Saber en la competencia específica enseñar, datos estadísticos que están por debajo de la media nacional de los 150 puntos, no obstante, se carece de información sobre factores que puedan incidir en dicha problemática. Por tanto, se hace necesario llevar a cabo un estudio que permita realizar un análisis para determinar la relación entre la estructura curricular

del programa de Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) en correspondencia con los resultados de la competencia específica “enseñar”, evaluada en la Prueba Saber Pro.

De manera comparativa se toma como antecedente el trabajo elaborado por Castro y Graz (2019) “Informe resultados Pruebas Saber pro Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Cundinamarca, periodo 2011 a 2018”. Quienes comparten en su informe la preocupación con referencia a los resultados de la Prueba Saber Pro de los licenciados, evidenciando una similitud en los promedios de las competencias específicas, donde para los años 2016 y 2017, el promedio nacional de 150 puntos establecido por el ICFES, estuvo por debajo del grupo de referencia entre 4 y 6 puntos respectivamente. Otra preocupación es la incidencia del currículo en los resultados de la Prueba, como se muestra en Narváez y Trujillo (2014), el estudio revela que los microcurrículos del programa no se alinean adecuadamente con los requisitos establecidos por la Prueba Saber Pro en términos de competencias específicas. Como resultado, es fundamental reflexionar, monitorear y tomar decisiones sobre los procesos formativos, con el objetivo de fomentar la autorregulación y proponer acciones de mejora en la enseñanza, el aprendizaje y el currículo.

Retomando, los insumos referenciados en las valoraciones del programa de la licenciatura conllevan a la necesidad de proponer posibles planes de mejoramiento con el fin de responder a los lineamientos de las competencias específicas que fundamentan el ejercicio de la profesión docente en todos los programas del país. La Ley 1324 establece el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, como un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la Educación Superior fundamentado en el artículo 7°. El Decreto 1330 de 2019 “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5

del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”, evidencia que, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior se enfoca actualmente en evaluar las habilidades y procesos de las instituciones y programas, es importante fortalecerlo y combinarlo con los logros académicos que reflejen el aprendizaje de los estudiantes y los avances en las diversas actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones. De esta manera, se podrá demostrar la integralidad, diversidad y compromiso con la calidad de las mismas.

Tomando como referente el Decreto 1330 de 2019, el diseño curricular del programa de licenciatura debe ser fundamentado en matrices de referencia en coherencia con la identidad institucional:

- Componente formativo
- Componente pedagógico
- Componente de interacción
- Conceptualización teórica y epistemológica del programa
- Mecanismos de evaluación

Es relevante verificar durante el proceso de enseñanza, la generación de estrategias que propicien el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares, dado que, los procesos relacionados a la enseñanza se sujetan a una reflexión sobre la práctica docente y se encuentran inmersos en la prueba Saber Pro como competencia específica “enseñar” desde los siguientes ítems:

- Conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares

- Planear la enseñanza
- Desarrollar la clase
- Reflexionar sobre los propósitos de la práctica docente (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación , 2021).

Según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación (programas de formación inicial de maestros) (2014), los programas de formación de licenciados con respecto a la estructura curricular debe ser flexible y explícita en el desarrollo de competencias específicas de la profesión del maestro (formar, enseñar y evaluar), indagando la pertinente articulación entre ellas y las disciplinas del área básica y fundamental en la cual se inscribe el programa. La responsabilidad de la formación maestro se debe orientar al compromiso con la enseñanza de la disciplina específica, conociendo qué es lo que se enseña a partir del contexto y el cómo enseñarlo con el fin de evidenciar una comprensión de lo que va a enseñar.

Se espera que el análisis obtenido desde la propuesta, sirva de apertura a posibles miradas u oportunidades de mejora del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, donde la exposición del concepto de enseñanza se orienta como un principio educativo.

La pregunta de investigación producto de los apartados anteriores se formula de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación entre la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y deporte de la UCEVA en los resultados de la prueba Saber Pro desde el año 2016-2021 conforme a la competencia específica enseñar?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar la relación entre la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA en los resultados de la prueba Saber Pro desde el año 2016-2021 conforme a la competencia específica enseñar.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar los resultados de la competencia específica “enseñar” de los licenciados del programa de Educación Física, Recreación y Deporte (2016-2021) de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).
- Reconocer las percepciones de los docentes y estudiantes en relación con la Prueba Saber Pro y la estructura curricular en la competencia específica enseñar del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
- Establecer la relación entre la estructura curricular de la Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), los lineamientos de la competencia específica enseñar, evaluados en la Prueba Saber Pro y las percepciones de los docentes y estudiantes.

1.3 Justificación

Las competencias específicas (enseñar, formar y evaluar) en los licenciados posibilitan el desarrollo de habilidades en los alumnos a través del proceso de enseñanza e implementación de metodologías que den respuesta a las necesidades de los mismos, abarcando aspectos como saber qué enseñar, cómo enseñar, a quiénes se enseña y para qué, desde la perspectiva de las necesidades

socioeducativas, proyectando profesionales integrales, con calidad para abordar los desafíos académicos y sociales.

Estas competencias se relacionan directamente con la práctica del maestro, los aprendizajes de los estudiantes y su formación integral. El proceso de enseñanza se articula con el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales, actitudinales, las cuales permiten a los licenciados generar procesos de conocimiento, comprensión y resolución de problemas en los alumnos. Por tanto, es relevante que, inmerso en los microcurrículos de los programas de licenciatura de las universidades del país, los contenidos permitan la adquisición de actitudes, aptitudes, prácticas y experiencias para el desarrollo de su clase. En los programas de licenciatura es pertinente observar la coherencia entre la estructura curricular y las competencias evaluadas desde la prueba estandarizada Saber Pro.

La Prueba Saber Pro, permite evaluar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes en un programa académico específico, frente a los estándares establecidos por el MinEducación, por tanto, es relevante la proposición de acciones y estrategias que se lleven a cabo a partir de planes de mejora que contribuyan a la obtención de mejores resultados en la prueba. Además, cabe denotar que actualmente, se carece de antecedentes o informes previos que den razón sobre los resultados y la relación con la estructura curricular u otros factores determinantes en la situación problemática, es decir, los bajos resultados o curva decreciente en la medición y comparación con la media nacional de 150 puntos. Por otro lado, en comparación con los demás programas de la UCEVA, se encuentra ubicado en los últimos puestos debido a los bajos porcentajes en las competencias genéricas y específicas de la prueba.

Las competencias específicas como lo determina Santiváñez (2013) son una dimensión significativa en el perfil profesional, dado que, se comprenden como las competencias relacionadas

con los aspectos técnicos de un perfil en específico que no se desarrollan fácilmente al contexto laboral, aportando una mayor credencial de calificación de la carrera y de la formación teórico-práctica.

Toda toma de decisiones en los procesos de selección, secuenciación y organización de los contenidos de enseñanza implica una intencionalidad que todo futuro docente debería estar en condiciones de fundamentar con argumentos sólidos. Debe tenerse en cuenta que, si bien los marcos curriculares prescriptos dan cuenta de un proceso de selección y secuenciación de los contenidos de enseñanza, es en el contexto institucional y áulico donde los contenidos a enseñar se redefinen teniendo en cuenta su pertinencia de acuerdo con el contexto particular donde el proceso de enseñanza se ha de llevar a cabo. (MinCiencias, 2003, p.15)

Por consiguiente, los marcos curriculares de la licenciatura objeto de estudio deben enfocarse al desarrollo de competencias generales y específicas que permitan el dominio de la formación académica en los licenciados para su futura incorporación profesional desde conceptos específicos de la didáctica, el currículo, la pedagogía y la evaluación, ítems expresados en el módulo de la competencia específica enseñar, la cual, busca comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

Las habilidades docentes y las competencias de aprendizaje a lo largo de toda la vida comprenden lo siguiente: realizar tareas pedagógicas complejas; manejo del discurso, cuidado de la buena salud mental y física, adquirir preparación para trabajar con poblaciones jóvenes, buenas habilidades comunicativas y de observación, tacto, creatividad y liderazgo. Day (2006) indica que, ser apasionado por la enseñanza implica más que solo mostrar entusiasmo, implica aplicar esa pasión de manera inteligente, basada en principios y valores. Los docentes eficaces tienen una gran

pasión por su materia y por sus estudiantes. Creen firmemente en que su propio ser y su forma de enseñar pueden tener un impacto positivo en la vida de los alumnos, tanto en el presente como en el futuro, a largo plazo. Para los maestros comprometidos, el estudiante como individuo es tan importante como el estudiante como aprendiz.

Las competencias específicas docentes en la educación superior engloban lo relacionado con el quehacer en el aula, sujetas al contenido, la clasificación y la formación, respondiendo a cuatro interrogantes como base de la práctica docente:

- ¿Qué enseñar?
- ¿Cómo enseñar?
- ¿A quiénes se enseña?
- ¿Para qué se enseña?

Capítulo II. Marco Referencial

2.1 Marco contextual

La investigación es abordada en la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) en el programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. Dicho programa se inició en enero del año 1972, siendo pionero junto al programa de Derecho y Licenciatura en Ciencias Sociales; con estos dos primeros programas se estructura la Facultad de Educación. Los Licenciados en formación deben presentar al cursar el 75% de sus estudios, la Prueba Saber Pro, la cual al ser una prueba estatal se designa de carácter obligatorio, por tanto, está regulada por el Gobierno Nacional.

Las pruebas se regulan bajo el Decreto 3963 de 2009 “por el cual se reglamenta el examen de estado de calidad de la educación superior”. Los objetivos en representación de calidad de la prueba rigen desde un enfoque que evalúa la competencia de estudiantes que están a punto de completar programas académicos de pregrado en instituciones de educación superior. Se generan indicadores para demostrar el valor agregado de la educación superior en relación a las habilidades y competencias de los estudiantes. Estos indicadores permiten comparar programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución a lo largo del tiempo. Los datos recopilados se emplean para desarrollar criterios de evaluación que miden la calidad de los programas e instituciones de educación superior, así como del servicio educativo público. Estos criterios promueven la mejora de los procesos institucionales, la formulación de políticas y respaldan la toma de decisiones en todos los ámbitos del sistema educativo.

La Licenciatura en Educación Física de la UCEVA ha tenido una transición y cambio de titulación a lo largo de los años:

- 1972: Licenciado en Educación Física.
- 1980: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte.
- 2000: Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes (12 semestres).
- 2009: Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes (10 semestres).
- 2016: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (PEP, 2021).

Por tanto, desde el año 2000 se titulaba el programa como Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, cuya titulación no contaba con acreditación de alta calidad, caso contrario con la nueva titulación, la cual, si se encuentra actualmente acreditada con alta calidad académica, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, regida desde el año 2017. En el año 2018 mediante resolución 0216 del 13 de febrero del 2018, se renueva el registro calificado por un término de siete años establecido por el Ministerio de Educación Nacional. En el año 2023 se efectúa una nueva resolución 001103 del 03 de febrero, por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Licenciatura por el término de siete (7) años.

En la tabla #1, se presenta un contraste de las mallas curriculares de los dos programas: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes vs Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

Tabla 1. *Contraste mallas curriculares Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes vs Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.*

Mallas curriculares
Licenciatura en Educación Física (UCEVA)

SEMESTRE	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
I	<ul style="list-style-type: none"> -Bioquímica -Capacidades Motrices -Gimnasia de Base -Maestros Productores de Texto I -Epistemología e Historia de la Pedagogía -Práctica Investigativa I (Lectura) -Matemática Básica 	<ul style="list-style-type: none"> -Anatomía aplicada al deporte y la educación física -Pedagogía del juego motor -Epistemología e historia de la educación -Práctica didáctica investigativa disciplinar -Procesos de lectura y escritura I -TIC y ambientes virtuales de aprendizaje
II	<ul style="list-style-type: none"> -Morfofisiología -Pedagogía del Ritmo y Movimiento -Maestros Productores de Texto II -Principios Psicopedagógicos de la Educación -Práctica Investigativa II (Escritura) -Informática Básica 	<ul style="list-style-type: none"> -Fisiología aplicada a la actividad física -Fundamentos y didáctica de la natación -Fundamentos y didáctica del fútbol -Práctica didáctica investigativa disciplinar II -Procesos de lectura y escritura II -Matemáticas básica
III	<ul style="list-style-type: none"> -Fisiología del Ejercicio -Deportes Colectivos -Juego y Motricidad Infantil -Deportes Individuales -Modelos Pedagógicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo psicomotriz en educación básica -Fundamentos y didáctica del baloncesto -Seminario didáctica general y microdiseño curricular -Práctica didáctica investigativa disciplinar III -Estadística aplicada a la actividad física -Teoría de la argumentación.
IV	<ul style="list-style-type: none"> -Biomecánica y Kinesiología -Fundamentos del Entrenamiento Deportivo -Fundamentos Básicos Deportes de Conjunto I -Fundamentos Básicos Deportes Individuales -Sociología y Educación -Bioestadística 	<ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos y didáctica del atletismo -Fundamentos y didáctica del voleibol -PEI y diseño curricular -Práctica didáctica investigativa disciplinar IV -Seminario investigación cualitativa y cuantitativa

V	<ul style="list-style-type: none"> -Educación y Discapacidad -Acondicionamiento Físico y Salud -Fundamentos Básicos Deportes de Conjunto II -Seminario I -Lúdica y Recreación -Evaluación de la Condición Física 	<ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos biológicos del entrenamiento infantil y juvenil -Fundamentos y didáctica de la recreación y el juego -Electiva I -Práctica didáctica investigativa disciplinar V -Seminario de investigación en educación, Pedagogía y didáctica
VI	<ul style="list-style-type: none"> -Nutrición y Cineantropometría -Metodología del Entrenamiento Deportivo -Énfasis Etapa Básica -Constitución Política -Práctica Investigativa. -Ensayo Educación Pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> -Primeros auxilios aplicado a la educación física y el deporte -Fundamentos y didáctica de la educación especial e inclusión social -Modelos Pedagógicos contemporáneos -Seminario universidad y región -Práctica didáctica investigativa disciplinar VI -Seminario investigación en discapacidad e inclusión social
VIII	<ul style="list-style-type: none"> -Metodología Aplicada al Ejercicio y la actividad Física -Seminario II -Planificación del Ejercicio Físico y el Deporte -Fundamentos de Recreación -Didáctica General Pedagogía y Currículo -Práctica Investigativa PEI 	<ul style="list-style-type: none"> -Nutrición y cineantropometría -Metodología del entrenamiento infantil y juvenil -Didáctica del deporte de combate -Práctica didáctica investigativa disciplinar VII -Seminario de investigación en educación Física, Recreación y Deporte
VIII	<ul style="list-style-type: none"> -Énfasis Etapa de Profundización -Administración Deportiva -Práctica Pedagógica y Docente I -Práctica Investigativa Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> -Condición física y salud -Constitución política y cátedra de paz -Práctica pedagógica y docente I -Trabajo de grado I
IX	<ul style="list-style-type: none"> -Administración Educativa -Didáctica de la Edufísica -Práctica Pedagógica y Docente II -Práctica Investigativa Proyecto de Grado I -Evaluación de la Condición Física II -Seminario III 	<ul style="list-style-type: none"> -Electiva II -Administración y gestión educativa -Práctica pedagógica y docente II -Trabajo de grado II

X	-Seminario Electivo I -Seminario Electivo II -Proyectos Recreativos -Práctica Pedagógica y Docente III -Práctica Investigativa Proyecto de Grado II	-Electiva III -Práctica pedagógica y docente III -Trabajo de grado III
---	---	--

Fuente: Datos tomados de la página de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) (2022).

Desde el comparativo de las mallas curriculares, es evidente observar que uno de los cambios importantes, se relaciona con la práctica didáctica investigativa disciplinar, dado que, en la nueva malla se realiza desde I semestre, lo cual da la oportunidad al licenciado en formación de tener contacto con la realidad del aula y observar las dinámicas de la práctica pedagógica desde el inicio de su formación; por el contrario, en la malla anterior, la práctica pedagógica inicia desde VIII semestre como práctica pedagógica docente I, II y III. Por otra parte, la malla anterior contaba con un total de 56 asignaturas (121 créditos) y la nueva malla cuenta con un total de 50 asignaturas (178 créditos), lo cual indica un aumento de los créditos académicos.

En la nueva malla curricular se hace un énfasis específico a los fundamentos deportivos como la natación, fútbol, baloncesto, atletismo y voleibol, mientras en la antigua malla, se hace referencia a los fundamentos básicos, deportes de Conjunto y deportes individuales. Es posible denotar que la nueva malla curricular en V semestre hay un seminario dedicado a la investigación en Educación Pedagogía y Didáctica, mientras en la anterior malla curricular, se presenta como seminarios electivos en semestres posteriores. De igual manera, en III semestre en la nueva malla, hay un seminario dedicado a la Didáctica General y Microdiseño Curricular.

Otro aspecto de cambio importante es que, en la anterior malla, las asignaturas direccionadas a investigación solo son seis y van directamente vinculadas al trabajo de grado a

partir de VIII semestre y en la nueva malla las asignaturas de investigación inician desde I semestre y Trabajo de Grado va separado de la de las prácticas investigativas, lo cual es un aspecto positivo para los estudiantes.

El nombre de las asignaturas fue otro de los cambios evidenciado, lo cual va directamente relacionado a la construcción del contenido de los microcurrículos, esto hace referencia a las asignaturas de la primera malla, los nombres van independientes como títulos, y en la nueva malla los nombres son asignados desde una clasificación como, fundamentos; prácticas; procesos y seminarios y va direccionado a la práctica o al campo de acción de la asignatura.

Se pone en contexto que en la unidad Central del Valle del Cauca en sus antecedentes no se referencia una investigación específica respecto al estudio de los resultados de la Prueba Saber Pro en competencias específicas (enseñar, formar y evaluar) en relación con la estructura curricular de los licenciados en formación de la licenciatura objeto de estudio.

Los resultados se contrastan con la media nacional de las licenciaturas de educación física, la media relacional y el medio grupo de referencia, para la toma de decisiones en la reforma de estructura curricular del programa en aras del cumplimiento de registro de alta calidad. Por consiguiente, se hacen necesarios datos confiables que aporten factores de análisis que pongan en evidencia fortalezas y debilidades del programa de la licenciatura estudiada, para la formación en la competencia específica determinada para el perfil docente (enseñar).

La exposición de los resultados de la prueba Saber Pro para el periodo 2016-2021 en el programa de Educación Física, Recreación y Deporte, se hace a partir de los promedios relacionados con las competencias específicas. Cabe denotar que, el promedio del puntaje global se encuentra expresado en una escala de 0 a 300 puntos. Con el fin de realizar una comparación de

los resultados en una línea de tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2016) se fijó en 150 puntos. Este cambio se aprobó a partir de la Resolución 892 de 2015, Saber TyT: Mínimo cero, máximo 200 - Media 100 y desviación 20. Saber Pro: Mínimo cero, máximo 300 - Media 150 y desviación 30. Según el artículo 4 de la Resolución 455 de 14 de Julio de 2016 “Por la cual se establece la Escala de los Resultados del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior y se dictan otras disposiciones:

Artículo 4. Línea de base. Las escalas de calificación que se adoptarán para los exámenes de Saber TyT y Saber Pro serán las producidas para la primera aplicación 2016. Por tanto, la línea de base de los exámenes Saber TYT y Saber Pro se construirá a partir de 2016. (Resolución 455 de 14 de julio de 2016, p.3)

Por lo anterior cabe mencionar que, el informe del Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana (LEE), recopiló los resultados en las pruebas de estado, para el año 2019 y entregó como reporte la preocupación de los resultados de las licenciaturas en conformidad con las Pruebas de Estado; datos que según el reporte evidencian que uno de los principales problemas del sistema educativo estaría relacionado con el proceso de formación de los maestros. En las pruebas Saber Pro de 2019, los alumnos de carreras pertenecientes a ciencias de la educación obtuvieron un puntaje global de 138 puntos sobre 300 posibles, nueve puntos por debajo del promedio nacional que fue de 147 puntos. El estudio por otra parte indicó que, quienes deciden estudiar licenciaturas, son las pruebas de ICFES 11° más bajas del país.

2.2 Marco de antecedentes

Se realizó un rastreo bibliográfico a través de fuentes académicas como SciELO, Dialnet, Iseek Education, Redalyc, Scopus, Elsevier y Alicia, en las cuales se encontraron diferentes estudios de orden nacional relacionados a las competencias específicas determinadas por la Prueba

Saber Pro en programas académicos como Derecho, ingenierías, psicología y licenciaturas. Por otra parte, se halló artículos de orden internacional relacionados a las competencias del licenciado en educación física. Por último, se encontró documentos de orden local o institucional desde el repositorio de la UCEVA, referente al currículo.

Los documentos se encontraron en la revista Virtual Universidad Católica del Norte, Plumilla Educativa y Civilizar, Apunts, Ciencias Sociales y Humanas. Las investigaciones se desarrollaron en la Unidad Central del Valle del Cauca, Fundación Universitaria, Católica del Norte, Universidad Tecnológica y Católica de Colombia, Universidad del Tolima, Universidad Sergio Arboleda, Universidad de Cundinamarca, Universidad de la Costa CUC, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Distrital Francisco José De Caldas y Cogent Education.

Tabla 2. *Categorización Internacional Antecedentes.*

Madrid – España	Antecedente 14
Oklahoma – Estados Unidos	Antecedente 15

Fuente: elaboración propia, 2023.

Tabla 3. *Categorización departamental de antecedentes.*

Atlántico – Barranquilla	Antecedente 7
Caldas – Manizales	Antecedente 2
Cundinamarca – Bogotá	Antecedente 4,5,8,9, 11

Quindío – Armenia	Antecedente 2
Tolima – Ibagué	Antecedente 6
Risaralda-Pereira	Antecedente 10

Fuente: elaboración propia, 2023.

Tabla 4. *Categorización Local - Institucional antecedentes.*

Tuluá-Valle del Cauca	Antecedente 1, 12, 13
-----------------------	-----------------------

Fuente: elaboración propia, 2023.

Se da inicio a los antecedentes con el libro “Las competencias transversales en la UCEVA: una propuesta para la articulación”, proyecto llevado a cabo por los autores Giraldo et al. (2022) con el objetivo de crear un catálogo de competencias para analizar, contrastar, validar y reconstruir las competencias transversales de los programas de la universidad. El proyecto busca garantizar una formación pertinente en la educación superior en línea con las metas del Ministerio de Educación Nacional (MinEducación).

El Ministerio de Educación Nacional ha formulado competencias genéricas o transversales para la educación superior y se encarga de hacer seguimiento a la calidad de la educación. De este modo, el libro presenta el catálogo de nueve competencias transversales que se toman como base en los programas de la UCEVA, las cuales serán conceptualizadas a través de los objetivos y principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se complementarán con una serie de análisis que se deberán primero tener en cuenta dentro de la comunidad educativa.

Las competencias transversales son esenciales en la formación de los futuros profesionales, ya que, no solo se enfocan en la adquisición de conocimientos específicos de una disciplina, sino que también buscan desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que son fundamentales para el desempeño en cualquier campo laboral.

1. Autonomía y autorregulación
2. Compromiso social
3. Comunicación y plurilingüismo
4. Ética y responsabilidad profesional
5. Gestión de la información y la ciudadanía digital
6. Innovación y aprendizaje
7. Pensamiento crítico
8. Trabajo en equipo
9. Liderazgo

Además, la UCEVA se acoge a las tres competencias específicas establecidas por el ICFES para evaluar los programas del área de la educación, que son enseñar, formar y evaluar. Estas competencias se han incorporado como competencias específicas de articulación en el programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en cada uno de sus semestres. Se busca así transversalizar los conocimientos de forma integral y favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Es importante destacar que las competencias transversales no solo se evidencian en la presentación de pruebas estandarizadas como la Saber Pro, sino que también son fundamentales para el desempeño profesional de los estudiantes en el futuro. Por tanto, es necesario que se promueva la discusión en los colectivos docentes de las diferentes facultades y programas para hacer consistente la taxonomía de las competencias con las dinámicas de la calidad establecidas en el Decreto 1330 del 2019 del Ministerio Educación Nacional. De esta manera, se logrará una formación integral y de calidad que prepare a los futuros profesionales para enfrentar los retos que se presenten en su campo laboral.

Tabla 5. *Competencias específicas de articulación para el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.*

Semestre	Competencias	Resultados de aprendizaje	Resultados de aprendizaje específico
I	1. Competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte, articuladas Con la Educación Física e Integral motricidad global y fina en edad preescolar.	1.1 Identificar las competencias específicas de la Educación Física e integrar al desarrollo motriz de la etapa preescolar.	1.1.1 Reconoce y analiza los procesos de desarrollo motor (motricidad gruesa y fina) articulados a las competencias específicas de la Educación Física en la tapa preescolar.
II	2. Competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte, articuladas con los juegos lúdico-motrices en la básica primaria, grados primero y segundo.	2.1 Identificar las competencias específicas de la Educación Física integradas en los juegos lúdico-motrices en los grados primero y segundo.	2.1.1 Reconoce y analiza los procesos de intervención de los juegos lúdico-motrices articulados a las competencias específicas de la Educación Física en los grado primero y segundo.
III	3. Competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte, articulada a la práctica pedagógica de un deporte individual (natación) en la básica primaria, grados tercero y cuarto.	3.1 Comprender los procesos de enseñanza de la natación, integrando las competencias específicas de la Educación Física en etapa escolar de tercero y cuarto.	3.1.1 Plantea propuesta didáctica para el desarrollo de la natación, integrando las competencias específicas de la Educación Física.

IV	4. Articulación de las competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte con la competencia ciudadana Participación y responsabilidad democrática, por medio de la práctica pedagógica de un deporte colectivo (fútbol) en la básica primaria, grado quinto.	4.1. Experimentar y analizar procesos de enseñanza del fútbol, integrando las competencias específicas de la Educación Física y la competencia ciudadana Participación y responsabilidad democrática, en etapa escolar de quinto.	4.1.1 Plantea propuesta didáctica para el desarrollo de la natación, integrando las competencias específicas de la Educación Física y la competencia ciudadana Participación y responsabilidad democrática, en etapa escolar de quinto.
V	5. Articulación de las competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte con la competencia ciudadana Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, mediante la práctica pedagógica de un deporte urbano y actividad física lúdico-alternativa en la básica secundaria, grados sexto y séptimo.	5.1 Experimentar y analizar los procesos de enseñanza de un deporte urbano y actividad física lúdico-alternativa, integrando las competencias específicas de la Educación Física y la competencia ciudadana Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, en etapa escolar de sexto y séptimo.	5.1.1 Establece propuesta didáctica de intervención de un deporte urbano y actividad física lúdico-alternativa, integrando las competencias específicas de la Educación Física y la competencia ciudadana Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, en etapa escolar de sexto y séptimo.
VI	6. Articulación de las competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte con la competencia ciudadana Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, mediante el diseño de un proyecto de aula de un deporte y ejercicio físico adaptado a poblaciones escolares de educación inclusiva en la educación secundaria, grados octavo y noveno.	6.1 Diseñar y aplicar proyectos de aula sobre deportes adaptados y ejercicio físico a poblaciones escolares de educación inclusiva, integrando las competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte con la competencia ciudadana Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, en grados octavo y noveno.	6.1.1 Plantea propuestas didácticas específicas para la educación inclusiva mediante el desarrollo de las competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte con la competencia ciudadana Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia, en grados octavo y noveno.

VII	7. Articulación de las competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte con la competencia ciudadana Convivencia y paz, mediante el diseño de un proyecto de un deporte socio-motriz en la básica secundaria, grados décimo y once.	7.1 Diseñar y aplicar proyecto de un deporte socio-motriz, integrando las competencias específicas de la Educación Física, Recreación y Deporte con la competencia ciudadana Convivencia y paz en la población de los grados décimo y once.	7.1.1 Plantea propuesta didáctica basada en un deporte socio-motriz, integrando las competencias específicas de la Educación Física, recreación y deporte con la competencia ciudadana Convivencia y paz, en la población de los grados décimo y once.
-----	--	---	--

Fuente: elaboración propia, datos tomados del libro “Las competencias transversales en la UCEVA, Giraldo et al. (2023).

En la Universidad Tecnológica y Católica de Colombia los autores Cifuentes et al. (2020) abordaron una investigación titulada “Análisis de los resultados de las Pruebas Saber Pro en estudiantes de la licenciatura en Educación Básica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)”, cuyo objetivo se centró en un análisis del impacto de los resultados de la prueba Saber Pro en los desempeños de las competencias específicas inherentes al campo de la educación: enseñar, evaluar y formar. Con el fin de brindar datos sobre las áreas de mejora y puntos fuertes, así como planificar acciones para el mejoramiento con la participación de todos los actores educativos, se empleó el sistema FTP-ICFES. Este sistema se basó en puntajes numéricos, el nombre de la carrera y la modalidad con apoyo virtual de los estudiantes, y se utilizó como herramienta para cualificar los procesos institucionales.

En los resultados con respecto a las competencias específicas, se evidencian que los desempeños obtenidos por los estudiantes del programa de Licenciatura en educación Básica están por debajo de los promedios de los grupos de referencia y Nacional. Los promedios obtenidos en los módulos de las competencias específicas para el grupo de referencia, fue posible denotar que presentan una homogeneidad en cuanto a los promedios obtenidos. Siendo el mayor promedio el

módulo Evaluar con 10,2 y el de menor promedio el módulo Formar con 10,08. Delimitando los resultados en la competencia específica “enseñar” se indica que el 61% de los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana hacen parte del 60% de los estudiantes con los menores puntajes y el 39% restante del 40% de los estudiantes con mayores puntajes (Cifuentes et al., 2020).

En la Fundación Universitaria Católica del Norte, los autores Valdriri y Rincón (2016) llevaron a cabo un proyecto titulado “Relación de las competencias específicas de ingeniería civil en la Universidad Militar Nueva Granada, respecto a las pruebas Saber Pro”. El objetivo general radica en analizar las convergencias y divergencias de los contenidos programáticos del programa de Ingeniería Civil, de la Universidad Militar Nueva Granada -UMNG-, en las áreas de ciencias de la ingeniería e ingeniería aplicada, respecto los lineamientos de las Pruebas Saber Pro. La metodología se fundamentó en la investigación documental a través de matrices. La metodología utilizada se fundamenta en la investigación documental. Se concluyó que se requiere incluir temáticas propias de las competencias específicas en el plan de estudios y desarrollarlas mediante estrategias como las didácticas activas, las cuales promueven el desarrollo del pensamiento crítico para la resolución de problemas.

En el área de ciencias de la ingeniería, que incluye 11 asignaturas, se enfatiza el desarrollo de competencias relacionadas con el pensamiento científico y las ciencias físicas. Se espera que los estudiantes interpreten, planteen, utilicen, propongan, representen, establezcan, reconozcan, determinen, seleccionen, evalúen y estimen en la competencia global de cada asignatura. También se destaca la importancia de establecer estrategias, resolver problemas, analizar y derivar conclusiones. Por otro lado, en el área de ingeniería aplicada, compuesta por 49 asignaturas, se busca desarrollar competencias relacionadas con el diseño de obras de infraestructura. Los

estudiantes deben interpretar, comprender, verificar, revisar, reconocer y proponer en la competencia global de cada asignatura, y también se subraya la necesidad de identificar, resolver y participar. En el área económico-administrativa, que consta de 9 asignaturas, se enfoca en el desarrollo de competencias relacionadas con la formulación de proyectos. Los estudiantes deben formular, interpretar, aplicar y analizar en la competencia global de cada asignatura, y también se espera que identifiquen sus responsabilidades sociales y técnicas en el ejercicio de su profesión (Valdriri y Rincón, 2016, p.106).

En síntesis, se identifican tanto convergencias y divergencias entre las competencias del plan de estudios del programa de Ingeniería Civil, y las evaluadas en las Pruebas Saber Pro, dando a conocer que es necesario implementar las temáticas analizadas dentro del plan de estudios y desarrollarlas a través de didácticas activas, las cuales propicien el desarrollo del pensamiento crítico para la resolución de problemas.

Por otra parte, los autores Betancourt y Frías (2015) abordaron un estudio titulado “Competencias argumentativas de los estudiantes de derecho en el marco de las pruebas Saber-Pro”. La investigación se centró en dar a conocer a la comunidad académica los indicadores de desempeño en las pruebas Saber-Pro, que reflejan los estudiantes adscritos al Programa de Derecho de la Institución Universitaria de Envigado en competencias genéricas y específicas, vistos desde el análisis de las competencias argumentativas. Los resultados obtenidos revelaron deficiencias en el plan de estudios del programa, lo que indica que la Institución de Educación Superior en cuestión debe llevar a cabo una reforma curricular que promueva el desarrollo de competencias argumentativas. El objetivo es formar profesionales capacitados que puedan respaldar su desempeño laboral a través de un manejo adecuado del lenguaje, como requisito fundamental para la interacción social.

Por lo anterior, la competencia argumentativa y las pruebas de Estado deben estar articuladas desde la estructura curricular de la carrera, permitiendo a los estudiantes en formación afianzar las competencias específicas necesarias, determinadas por la prueba de estado Saber Pro y, por ende, les permita desempeñarse de modo productivo en sus entornos laborales.

Como quinto antecedente se expone el proyecto realizado por Tirado y Lozano (2017) “Aporte de los Exámenes de Estado, Saber Pro, al desarrollo curricular y la calidad en dos programas de calidad de Psicología de Bogotá, D.C.”. El objetivo principal de esta investigación consiste en examinar, mediante un estudio de casos, las contribuciones de los exámenes Saber Pro de Psicología en los procesos de calidad y mejora curricular de dos programas ubicados en la ciudad de Bogotá. El propósito es analizar cómo estos exámenes han influido en la calidad y el perfeccionamiento de los planes de estudio de dichos programas.

Entre los resultados se destaca la importancia de tomar en cuenta las necesidades y satisfacción de intereses de los estudiantes como valor prioritario para la estructura curricular y las políticas de calidad; por otra parte, hay concordancia entre estudiantes y expertos en que el cambio de los exámenes no aporta a la formación de los estudiantes universitarios, como sí lo hacían los ECAES, ya que, son exámenes generalizados, orientados a la evaluación de competencias genéricas más que a competencias específicas de las disciplinas.

Como sugerencia general, se plantea que las Instituciones de Educación Superior deben tomar en consideración los resultados de la Prueba Saber Pro al diseñar la estructura de sus planes de estudio. Esto implica analizar los procesos de aprendizaje no solo en función de la preparación para la prueba, sino también respondiendo a preguntas fundamentales como qué se enseña y cómo se enseña a los licenciados, teniendo en cuenta las competencias específicas y generales, así como los perfiles de formación y egreso. En este estudio, se destaca la importancia de la evaluación

externa como un medio necesario para determinar el estado de calidad. Esta evaluación aporta información sobre las fortalezas y debilidades de la formación, y permite valorar el impacto de la educación brindada en el desarrollo de las competencias de los psicólogos, tanto para el programa en sí como para las asociaciones e incluso el Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de los hallazgos se menciona el término de calidad de la educación, vista como un servicio que debe satisfacer las necesidades de los estudiantes en todos los niveles. Dentro de los procesos educativos un elemento determinante es la figura del maestro, quien debe contribuir a que los procesos educativos se den de calidad. En el proyecto fue posible evidenciar que, no se hacen evaluaciones a las competencias de los maestros sino a los procesos organizativos de la enseñanza y a la evaluación. Por otro lado, en los programas de psicología existe una inequidad por las brechas entre los mismos. Uno de los docentes intervenidos considera que uno de los factores que no ha permitido tener una educación de Calidad es la incongruencia entre lo enseñado y lo evaluado, ya que, el aprendizaje no es coherente con el contexto y los tipos de evaluación establecidos en el país.

Desde otro punto de vista, un factor que influye en los resultados bajos de las pruebas es la poca importancia dada por parte de las instituciones a la formación por competencias. Además, es imprescindible esa formación inicial desde los colegios en las competencias evaluadas en la lectura, escritura, matemáticas y resolución de problemas, ya que, son competencias que apuntan a la calidad con la que se forman los estudiantes durante toda su educación superior.

Entre los hallazgos relevantes, los participantes coinciden que hay poca relación entre los currículos de los programas de psicología, a pesar que se han aplicado varias pruebas durante muchos años, los currículos de las universidades se mantienen y no se evidencia cambios pertinentes.

Otra preocupación latente, radica en que los estudiantes no muestran interés sobre estas pruebas, solo las determinan como un requisito de grado y la universidad tampoco oferta formación o capacitación sobre el tema con el fin de conocer la relación que tienen las pruebas en los programas académicos. Por ende, se deduce que no es que las pruebas no tengan ninguna utilidad, sino que no se aprovechan por parte de los programas ni por las instituciones.

Un psicólogo debería ser capaz de analizar una problemática en cualquier contexto de la vida bajo un sentido crítico como lo determina la prueba. Por tanto, más allá de cuantificar los conocimientos, la prueba pretende determinar cómo el estudiante es capaz de analizar y resolver problemáticas reales frente a las cuales en algún momento de su vida profesional tendrá que vivenciar.

La contribución de las pruebas Saber Pro en el mejoramiento de los microcurrículos del programa de psicología se vivencia cuando la comunidad académica la acepta y utiliza como fuente confiable para fomentar cambios positivos en el proceso educativo y formación de los estudiantes. Por lo tanto, se recomienda que las instituciones de educación superior utilicen los resultados de la evaluación Saber Pro en sus comités curriculares para analizar los procesos educativos.

Se expone como otro antecedente el trabajo de Narváez y Trujillo (2014) “Incidencia de los microcurrículos del programa de ingeniería de sistemas de la Universidad Piloto de Colombia – Seccional Alto Magdalena en calidad de los resultados del examen de estado Saber Pro”. El objetivo general de la investigación mencionada fue determinar qué pertinencia y relevancia tienen los microcurrículos que oferta el programa de Ingeniería de Sistemas para dar respuesta a lo que el examen de estado Saber Pro propende en su estructura general, la construcción sistemática de las preguntas y a la forma de evaluar las competencias específicas para visualizar la relación que tienen los bajos resultados que los estudiantes tienen en las pruebas de estado. En esta investigación

de tipo cualitativo, se utilizó como instrumento los contenidos programáticos del programa de ingeniería, divididos por semestre y asignatura de carácter disciplinar, y se estableció una relación con las competencias específicas generadas por las pruebas Saber Pro. Se observó que los currículos del programa de Ingeniería no presentan una articulación interdisciplinaria con el enfoque que las pruebas Saber Pro han generado. Además, se encontró que en los microcurrículos del programa de ingeniería de sistemas se eliminaron asignaturas de Gestión Administrativa, como Contabilidad, Costos y Economía, lo cual afecta la capacidad de los estudiantes para formular proyectos de manera fundamentada y sólida.

Por otro lado, los currículos del programa de ingeniería no han sido actualizados bajo el proceso de evaluación determinado por la Prueba Saber Pro, es decir, que continúan siendo desarrollados a Partir de estrategias metodológicas tradicionales y de carácter individual, sin realizar ninguna articulación interdisciplinaria.

Según los hallazgos, se manifiesta desconcierto por parte de la universidad, dado que, el ICFES efectúa cambios repentinos en las pruebas sin avisar de manera previa a las instituciones, por tanto, se prepara a los estudiantes en modelos anteriores, lo cual desconcierta a los mismos que presentan la prueba.

Entre los resultados, se encontró que, al no mantener las temáticas del componente específico estable, crea a la comunidad académica un tipo de desconfianza, ya que, la prueba ha evaluado a estudiantes de ingeniería en sistemas con temáticas de ingeniería civil y, por ende, se evidencian bajos puntajes. En esta instancia, radica la importancia de mantener una coherencia entre las temáticas con la profesión evaluada.

Es por esto que, se concluye que, los microcurrículos del programa de ingeniería deben ser reestructurados, dado que, no hay pertinencia entre éstos y las metodologías del modelo de la prueba Saber Pro. La actualización de los currículos del programa debe considerar en el sistema de evaluación, los elementos que aseguren la inclusión de las temáticas y metodologías descritas por el ICFES en la prueba aplicada.

Los autores De la Hoz y Miranda (2015) en el proyecto “Competencias específicas del ingeniero de sistema de la universidad de la costa CUC, frente a las pruebas Saber Pro” tuvo como propósito el análisis de las competencias específicas del ingeniero de Sistemas con el fin de identificar el grado de dominio de los estudiantes de la Universidad de la Costa, frente a las Pruebas Saber Pro. El tipo de diseño en el cual se basa la investigación es cuantitativo de carácter exploratorio descriptivo. La población estudiada corresponde a 11 docentes del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de la Costa CUC, durante el año 2014-2. El instrumento utilizado para la investigación fue un cuestionario para identificar el conocimiento de los docentes frente a la Prueba Saber y sus competencias específicas. Contiene 19 preguntas estructuradas en 3 elementos que son (Competencias Específicas, Estrategias Pedagógicas y Pruebas Saber Pro). La escala manejada fue:

- 1 muy en desacuerdo
- 2 en desacuerdo
- 3 indeciso
- 4 de acuerdo
- 5 muy de acuerdo

Como conclusión se establece que, en el programa de ingeniería de Sistemas de la Universidad de la Costa CUC, en sus diferentes escalas de estudios presentó un grado de desconocimiento de las Competencias Específicas del Programa, por lo cual se requiere que el comité curricular preste formación y capacitación a todos los docentes nuevos o antiguos para que se implemente desde el inicio de cada semestre y de esa manera puedan tener acceso a la información pertinente de las competencias específicas del programa de la Ingeniería de Sistemas frente a las pruebas saber pro.

Por otro lado, los docentes encargados de las asignaturas evaluadas en las competencias específicas para la presentación de la prueba Saber Pro, están evaluando a sus estudiantes desde conceptos más que en relación a las competencias. Además, se evidenció un grado de desconocimiento de los docentes frente a lo que evalúa la prueba Saber en relación con las competencias específicas, de allí se deducen los bajos resultados.

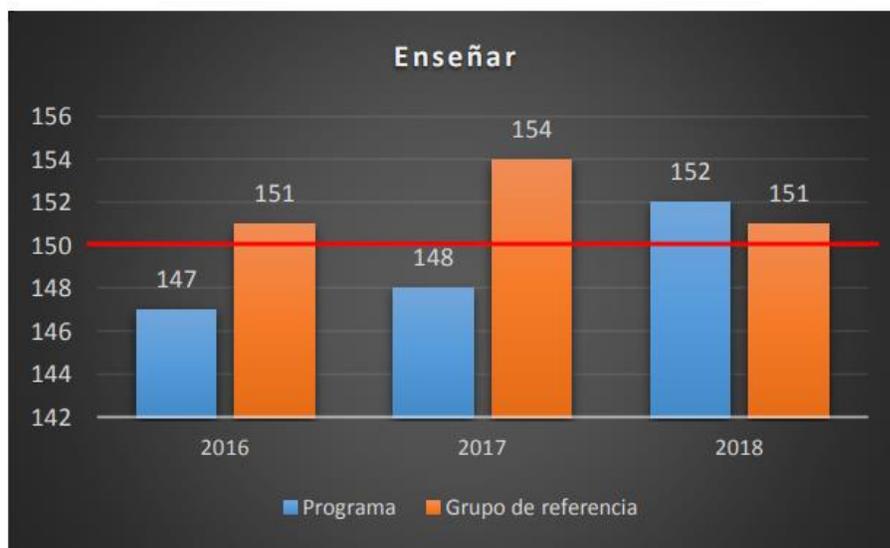
Castro y Graz (2019) elaboran un trabajo titulado “Informe resultados pruebas saber pro licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la universidad de Cundinamarca, periodo 2011 a 2018”. Fue basado en una investigación de registro en los resultados de las Pruebas Saber Pro otorgados en el periodo de 2011 a 2018. Este estudio se enfoca en analizar los planes de mejoramiento implementados en universidades acreditadas, como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad del Magdalena y la Universidad Central de Bogotá. Se realiza un análisis consolidado de los datos estadísticos de los años 2016 a 2018 en las pruebas genéricas y específicas, considerando los niveles de desempeño, el promedio, las afirmaciones y la desviación estándar. El objetivo es comparar el desempeño del programa de estudio con la institución, la sede y el grupo de referencia. En la figura #1 se presentan los resultados de la Prueba específica "Enseñar", que sirve como base para el análisis.

Figura 1. Comparativos resultados competencia específica Enseñar.

REFERENTES	2016			2017			2018		
	Enseñar	Evaluar	Formar	Enseñar	Evaluar	Formar	Enseñar	Evaluar	Formar
Programa	147	145	146	148	149	132	152	154	154
Grupo de referencia	151	151	151	154	156	143	151	156	156

Fuente: Datos tomados del trabajo de grado “Informe resultados pruebas saber pro licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la universidad de Cundinamarca, periodo 2011 a 2018” Castro y Graz (2019).

Tomando como referente el promedio Nacional de 150 puntos establecidos por el ICFES, en los años 2016 y 2017, la Licenciatura se mantuvo en un promedio por debajo de la media nacional y el grupo de referencia en un total de 4 y 6 puntos, bajo un promedio estándar de 149 puntos, por consiguiente, es necesario implementar estrategias para aumentar dicho promedio.

Figura 2. Comparativos niveles de desempeño competencias específicas Pruebas Saber Pro.

Fuente: Datos tomados del trabajo de grado “Informe resultados pruebas saber pro licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la universidad de Cundinamarca, periodo 2011 a 2018” Castro y Graz (2019).

En la figura #2 se puede visualizar una mirada en cada uno de los promedios con referencia en la media nacional y el grupo de referencia en las competencias específicas (enseñar, formar y evaluar).

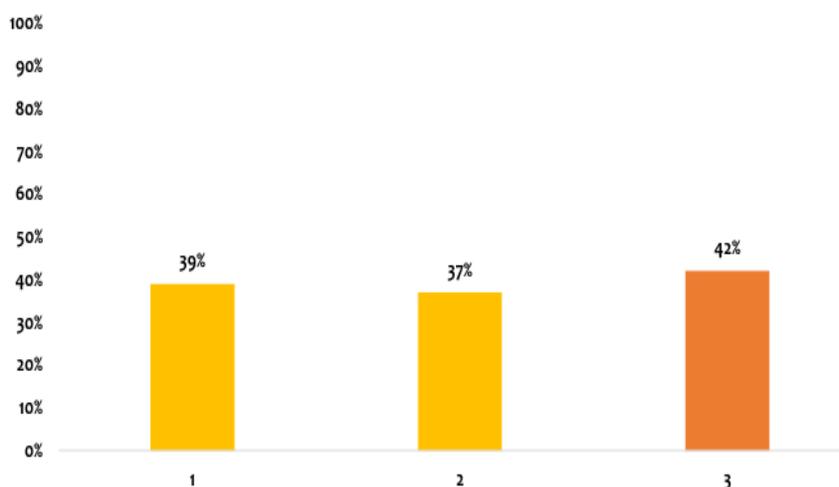
El diseño metodológico de este estudio se enmarca en un enfoque cuantitativo, específicamente un diseño longitudinal de tendencia no experimental. El alcance de la investigación es correlacional, donde la variable independiente es el plan de mejoramiento curricular resultado de las estrategias de mejora. La variable dependiente se mide anualmente a lo largo del tiempo para determinar su variación o tendencia en una población que experimenta cambios a lo largo del tiempo. La población objeto de estudio está conformada por los registros de resultados de las pruebas Saber PRO desde 2011 hasta 2018 de 401 estudiantes de la licenciatura de Educación Física de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá, que han presentado dicha prueba.

Como conclusión se plantea al programa establecer la estrategia y estructura que permita mejorar la preparación de los estudiantes para las Pruebas Saber Pro, prueba que mide el desarrollo de las competencias genéricas y competencias específicas del programa, el cual debe apuntar a la evaluación de los aprendizajes, tomando como referente la Prueba Saber 11 y con criterios de mejora continua del currículo en pro de la autoevaluación Nacional e internalización de la Licenciatura. Por ejemplo, en los resultados de la Prueba Saber Pro con respecto a la competencia específica “enseñar” se concluyó que tomando en cuenta el promedio teórico de 150 puntos establecido por el ICFES, Para los años 2016 y 2017 el programa estuvo por debajo del grupo de referencia, 4 y 6 puntos respectivamente, por su parte, para el año 2018, lo supera en 1 punto. El promedio para los tres años es de 149 puntos y ubica al programa en el nivel 2, por consiguiente,

se deben plantear estrategias para que los estudiantes en la siguiente aplicación aumenten al nivel 3.

En la Universidad del Atlántico, se llevó a cabo la investigación “Informe resultados Saber Pro 2017, competencias genéricas y específicas, programa de Licenciatura en español y Literatura”, desarrollado por los autores Ángulo et al., (2017). El objetivo de la investigación fue evidenciar el desempeño de los estudiantes del programa mencionado con el fin de diseñar estrategias para mejorar o mantener el desempeño de los estudiantes en la prueba. El informe arrojó que en la competencia enseñar 167 puntos, en la competencia evaluar 162 puntos y en formar 159 puntos, es decir, que la competencia enseñar sobrepasó el promedio nacional de 150 puntos. A continuación, se pone en escena la gráfica con las afirmaciones y porcentajes de los errores en las respuestas:

Figura 3. Competencia específica de Enseñar en el Programa de Licenciatura en español y Literatura presentada por afirmaciones en el periodo 2017.



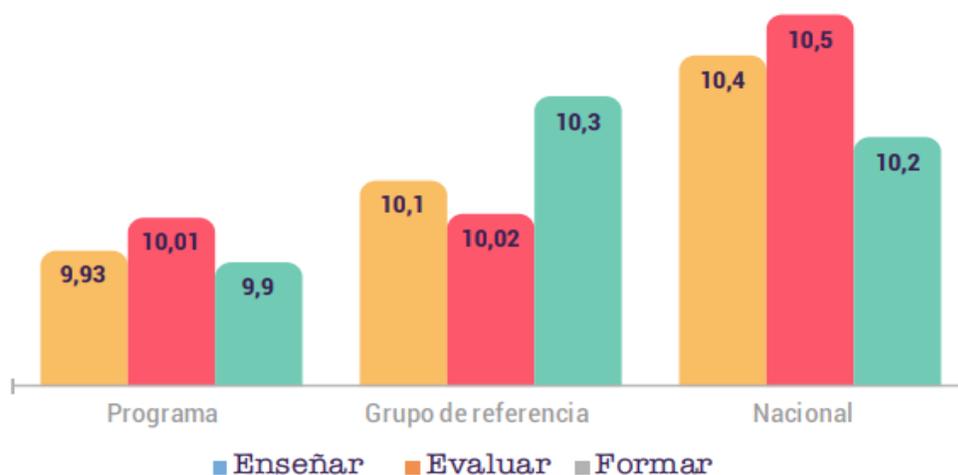
Fuente: Datos tomados del trabajo de grado “Informe resultados Saber Pro 2017, competencias genéricas y específicas, programa de Licenciatura en español y Literatura” Ángulo et al., (2017).

No obstante, como resultados hallaron la necesidad de implementar estrategias que mejoren el desempeño de los estudiantes en la comprensión de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza, diseñar proyectos curriculares, planes de estudio, y unidades de aprendizaje, promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes. La figura #3, muestra que la afirmación 3. “Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes”, cuenta con el mayor margen de error en las respuestas. Por otro lado, yace la necesidad de implementar capacitaciones para los estudiantes y docentes con respecto a la metodología utilizada por la Prueba Saber Pro en las competencias específicas y genéricas al igual que la revisión de la normatividad para que se vea reflejado como un requisito de grado.

En la Revista Humanismo y Sociedad se halla el artículo titulado “Análisis de los resultados de las pruebas estandarizadas Saber Pro en profesionales de la educación” abordado por los autores Cifuentes et al., (2018), el cual promueve una reflexión enfática en la mira de estrategias para la preparación de los estudiantes en la presentación de las pruebas Saber Pro y la reflexión de la práctica pedagógica del docente en el proceso formativo y la retroalimentación constante del currículo. Dicho estudio se centró en el análisis de los resultados de las pruebas estandarizadas que presentan los estudiantes de noveno y décimo semestre de Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el año 2013. Se enmarcó en el enfoque mixto no experimental de tipo descriptivo. Contó con una población de 270 estudiantes de los centros regionales de educación a distancia (Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Bogotá). Los resultados obtenidos revelan que en las competencias específicas hay variaciones, con un mínimo de 9.9 en el Módulo de Formar y un máximo de 10.01 en el Módulo

de Evaluar en el programa estudiado. En comparación, el grupo de referencia presenta un rango de mínimo de 10.02 en el Módulo de Evaluar a máximo de 10.3 en el Módulo Formar. Además, el promedio nacional varía de un mínimo de 10.2 en el Módulo de Formar a un máximo de 10.5 en el Módulo de Evaluar. Sin embargo, en el Módulo Enseñar, el promedio del programa se encuentra por debajo tanto del promedio del grupo de referencia en Educación (10.1) como del promedio nacional (10.4). Por lo tanto, se concluye la necesidad de implementar estrategias que promuevan una mejor preparación para la prueba y, en consecuencia, mejoren los resultados. En cuanto a las competencias genéricas, se observa que el razonamiento cuantitativo tiene el promedio más alto, mientras que la lectura crítica muestra el menor porcentaje de logro.

Figura 4. Comparativo programa, grupo de referencia y Nacional, pruebas estandarizadas, antecedente #9.



Fuente: Datos tomados del artículo “Análisis de los resultados de las pruebas estandarizadas Saber Pro en profesionales de la educación” Cifuentes et al., (2018).

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se desarrolló el trabajo de grado “Análisis sobre competencias específicas en pruebas Saber Pro 2014 en programas de formación en Licenciatura en Biología, Licenciatura en Química, Licenciatura en Física y Licenciatura Ciencias Naturales y Educación Ambiental de cuatro (4) universidades del país”, por los estudiantes Ríos y Velásquez (2017) en Bogotá, D.C. El objetivo general de la investigación presentada fue determinar, mediante un análisis mixto, los factores asociados (institucionales y sociodemográficos) que influyen en los resultados de las competencias específicas (Enseñar, Formar y Evaluar) de las pruebas SABER PRO 2014. Este trabajo se enmarca en una investigación mixta bajo el paradigma pragmático. Como instrumentos cuantitativos, se utilizaron plataformas en línea de medición de producción académica como Scienti, GrupLac y Base de datos FTP. Además, como instrumentos de recolección de datos cualitativos, se emplearon formatos de validación de expertos, consentimiento informado para los participantes y entrevistas semiestructurada.

Elementos sociodemográficos

- Género
- Contexto socioeconómico

Elementos institucionales

- Plan de estudios
- Grupos de COLCIENCIAS
- Formación máxima docente
- Uso de resultados

- Acreditación Institucional

Los resultados arrojaron una estrecha relación en los factores institucionales de acreditación institucional, malla curricular y formación máxima docente. En los programas con mayor número de profesores con estudios de doctorado presentaron mejores resultados respecto a los que tiene mayor proporción de profesores que solo poseen estudios de posgrado como especializaciones.

Otra relación establecida en los factores institucionales fue la acreditación del programa, ya que, el único programa de los seleccionados que no se encuentra acreditado es el que presenta los resultados más bajos. Respecto a los factores sociodemográficos, solo muestra una relación débil con el factor estrato socioeconómico. El factor “género” no muestra una relación estadística fuerte con respecto al promedio de las competencias de pruebas del módulo de competencias específicas.

En la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos se encontró un artículo titulado “Discusiones pedagógicas en un programa de educación física, recreación y deporte: una nueva forma de asumir los procesos de autoevaluación”, elaborado por Betancur et al. (2021). El proyecto de "Resignificación del factor gestión curricular" en el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA tuvo como objetivo principal la mejora continua en la calidad educativa, a través de la participación activa de la comunidad educativa y el análisis constante de los procesos académicos. Es importante destacar que este proyecto se enfocó en la implementación de un modelo pedagógico integrador e interestructurante, que permite la reflexión y discusión constante sobre la formación del programa y su relación con las necesidades actuales del contexto.

En este sentido, el docente juega un papel fundamental en el proceso de formación de los estudiantes, y debe entender que su labor no solo se limita al desarrollo de los saberes específicos de la docencia, sino también en la formación integral de los estudiantes, que incluye habilidades blandas, conciencia social y sentido de pertenencia. Por lo tanto, el docente debe estar en constante actualización y búsqueda de estrategias que permitan el completo funcionamiento del proceso educativo.

En conclusión, esta investigación propone una metodología que busca enfocar las clases en la Licenciatura en educación física desde las realidades conversacionales, es decir, estableciendo acuerdos sociales sobre qué y cómo enseñar, e involucrando a los estudiantes como actores clave en sus procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Esta propuesta busca modificar la forma en que se ha abordado el programa hasta ahora, ya que, muchos de los procesos no se están cumpliendo adecuadamente. Se enfatiza en el modelo pedagógico de la Institución y se plantea una pregunta articuladora en cada semestre para discutir y reflexionar sobre la formación del programa, buscando responder a las necesidades actuales del contexto.

Es crucial que el docente comprenda que existen múltiples campos de acción en los que puede desempeñarse, pero en todos ellos debe considerar que la formación debe estar fundamentada en los conocimientos específicos de la docencia. En lugar de separarse de estos conocimientos, debe buscar desarrollarlos cada vez más mediante diversas estrategias para un funcionamiento completo.

En la Unidad Central del Valle del Cauca, se llevó a cabo el proyecto titulado “La construcción de una ciudadanía global: una propuesta curricular del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)”,

elaborado por Cuellar y Trujillo (2021). Este proyecto habla sobre los cambios en la educación universitaria y la importancia de la formación en ciudadanía global, que implica promover la equidad, el cuidado del medio ambiente, la innovación y el emprendimiento. El objetivo del texto es analizar cómo se está integrando la formación en ciudadanía global en el currículo de la licenciatura en educación física de la UCEVA. La metodología empleada incluyó un análisis documental, cuestionarios y entrevista. Los resultados muestran que la formación en ciudadanía global está presente de manera aislada en el currículo, generando confusiones conceptuales y vacíos en los estudiantes y docentes. Se concluye que es necesaria una resignificación curricular que integre criterios y competencias en ciudadanía global de manera transversal en todos los programas de formación.

Hasta este punto se ha evidenciado que en los programas de formación de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se pueden identificar características de las competencias de la Ciudadanía Global en los microcurrículos y los elementos misionales. Sin embargo, estas características se abordan de manera aislada, lo que significa que no se está ofreciendo una educación que esté completamente enfocada en las prácticas de la Ciudadanía Global.

En la práctica de enseñanza de la UCEVA se observan deficiencias en el cumplimiento de los objetivos del programa académico, lo que se refleja en la percepción de los estudiantes. Esta situación dificulta la formación integral de los estudiantes y va en contra del Proyecto Educativo del Programa. Por lo tanto, es importante que los docentes tomen conciencia de su papel en la formación de los futuros formadores y trabajen en conjunto para evitar errores y retrocesos en la sociedad.

Los docentes encargados de la formación de los estudiantes deben enfocarse no solo en el desarrollo cognitivo, sino también en el desarrollo de habilidades blandas, procesos afectivos, psicosociales y emocionales. Además, los contenidos temáticos deben ser relevantes y representar la realidad social para fomentar el desarrollo de la conciencia social, el sentido de pertenencia y el pensamiento crítico. Los estudiantes deben entender que son parte de un todo y que sus acciones tienen un impacto en la población mundial. De esta manera, se fomentará la participación activa de las comunidades y la creación de intercambios generados por un proceso formativo integral.

Como antecedente internacional, Cañadas et al. (2020) desarrolló un trabajo titulado “Competencias del profesorado de educación física y valoración en la práctica profesional”. La capacitación inicial para los profesores de educación física debe incluir un conjunto de habilidades fundamentales que guíen su desempeño profesional. La aplicación de la evaluación formativa en esta etapa se presenta como una opción para adquirir estas habilidades. Este estudio evalúa la percepción de los maestros sobre el desarrollo de sus habilidades clave durante su formación inicial y si hay diferencias significativas en función de si trabajan o no como docentes. En el estudio participaron 487 graduados de 17 universidades españolas. Se utilizó un cuestionario con preguntas sobre las habilidades clave desarrolladas en la formación inicial y algunos aspectos de la evaluación en esta etapa. Como resultado se concluyó que, en el caso de los docentes de educación física, no hay una diferencia entre las competencias iniciales y su práctica profesional, es decir que, consideran que lo aprendido en su etapa de formación docente es buena para enfrentar su quehacer en el aula. No obstante, es responsabilidad autónoma seguir formándose para afrontar los retos que les puedan surgir en el contexto educativo.

Por último, el antecedente internacional Baghurst (2015) con su trabajo “Procedures and reasoning for skill proficiency testing in physical education teacher education programs”. Este

estudio buscó determinar cómo se llevan a cabo las pruebas de competencia en habilidades en los programas de formación de profesores de educación física (PETE) en los EE. UU. y cómo se perciben las aptitudes o las competencias en habilidades, como atributos de un educador físico. Los participantes fueron 312 coordinadores universitarios del programa PETE que completaron una encuesta en línea sobre las pruebas de habilidades en su programa.

Es evidente a partir de este estudio que muchos programas de la licenciatura en Educación Física en los Estados Unidos, no evalúan el dominio de las competencias de los licenciados en Educación Física; si bien la mayoría de los participantes confiaba en que sus estudiantes aprobaran una prueba de competencia en habilidades evaluada de forma independiente, muchos admitieron que los estudiantes podrían graduarse sin demostrar competencia en una variedad de técnicas fundamentales de movimiento y habilidades deportivas. Por lo tanto, este estudio apoya tentativamente el desarrollo de una prueba basada en habilidades estandarizadas y evaluada de forma independiente.

Por tanto, la aplicación de pruebas estandarizadas como Prueba Saber en Colombia, brinda la posibilidad de comparar el rendimiento de los profesionales en diversas áreas o disciplinas. Esto facilita la identificación de fortalezas y debilidades, tanto a nivel individual como en programas educativos e instituciones. La información obtenida puede ser utilizada para mejorar la calidad educativa, ajustar los planes de estudio y desarrollar estrategias de enseñanza más efectivas.

Tabla 6. *Aspectos generales Antecedentes.*

Antecedentes	Aspectos generales
Giraldo et al. (2022): “Las competencias transversales en la UCEVA: una propuesta para la articulación”.	-Se observa que los licenciados en educación física y otras licenciaturas obtienen puntajes por debajo de los promedios de los grupos de referencia y del promedio nacional.
Cifuentes et al. (2020): “Análisis de los resultados de las Pruebas Saber Pro en estudiantes de la	

licenciatura en Educación Básica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)”. <hr/>	-UCEVA se acoge a las tres competencias específicas establecidas por el ICFES para evaluar los programas del área de la educación, que son enseñar, formar y evaluar. Estas competencias se han incorporado como competencias específicas de articulación en el programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en cada uno de sus semestres. Se busca así transversalizar los conocimientos de forma integral y favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
Valdriri y Rincón (2016): “Relación de las competencias específicas de ingeniería civil en la Universidad Militar Nueva Granada, respecto a las pruebas Saber Pro”.	
Betancourt y Frías (2015): “Competencias argumentativas de los estudiantes de derecho en el marco de las pruebas Saber-Pro”.	
Tirado y Lozano (2017) “Aporte de los Exámenes de Estado, Saber Pro, al desarrollo curricular y la calidad en dos programas de calidad de Psicología de Bogotá, D.C”.	-En los microcurrículos de diferentes programas de pregrado tienen divergencias entre las temáticas enseñadas y las evaluadas por la Prueba Saber en el componente específico.
Narváez y Trujillo (2014) “Incidencia de los microcurrículos del programa de ingeniería de sistemas de la universidad piloto de Colombia – seccional alto Magdalena en calidad de los resultados del examen de estado Saber Pro”.	-El aprendizaje no es coherente con el contexto y los tipos de evaluación establecidos en el país.
De la Hoz y Miranda (2015) en el proyecto “Competencias específicas del ingeniero de sistema de la universidad de la costa CUC, frente a las pruebas Saber Pro”.	-Desde otro punto de vista, un factor que influye en los resultados bajos de las pruebas es la poca importancia dada por parte de las instituciones a la formación por competencias.
Castro y Graz (2019) “Informe resultados pruebas saber pro licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la universidad de Cundinamarca, periodo 2011 a 2018”.	-Formación inicial desde los colegios en las competencias evaluadas.
Ángulo et al., (2017). “Informe resultados Saber Pro 2017, competencias genéricas y específicas, programa de Licenciatura en español y Literatura”	-Los estudiantes no muestran interés sobre estas pruebas, solo las determinan como un requisito de grado y la universidad tampoco ofertan formación o capacitaciones a estudiantes y docentes.
Cifuentes et al. (2018): “Análisis de los resultados de las pruebas estandarizadas Saber Pro en profesionales de la educación”.	-Contribución de las pruebas Saber Pro en el mejoramiento de los microcurrículos del programa para fomentar cambios positivos en el proceso educativo y formación de los estudiantes.
Betancur et al. (2021): “Discusiones pedagógicas en un programa de educación física, recreación y deporte: una nueva forma de asumir los procesos de autoevaluación”.	-Se evalúa desde lo conceptual y no en competencias.
Cuellar y Trujillo (2021): “La construcción de una ciudadanía global: una propuesta curricular del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)”.	-La importancia de evaluar las competencias desde la misma carrera.
Cañadas et al. (2020): “Competencias del profesorado de educación física y valoración en la práctica profesional”.	-Determinar si las competencias iniciales de formación son coherentes con las necesidades del contexto educativo real.

Baghurst (2015) con su trabajo “Procedures and reasoning for skill proficiency testing in physical education teacher education programs”.

Fuente: elaboración propia, 2023.

2.3 Marco teórico

ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) es una organización colombiana que se encarga de la evaluación de la educación y las instituciones en Colombia. El ICFES realiza la evaluación de educación superior, Saber Pro. Los Exámenes de Estado para la Calidad de la Educación Superior (Saber Pro) es una prueba académica para todos los universitarios aspirantes a egresar. Evalúa las competencias de los alumnos que cursan el último año del programa de pregrado que ofrece la institución de educación superior colombiana. La presentación de la prueba es obligatoria como requisito para obtener el grado en la mayoría de las instituciones de educación superior. Además de la prueba, es posible que se exijan otros requisitos previos establecidos por cada institución.

El ICFES, como entidad especializada en la evaluación educativa a diferentes niveles, colabora con el Ministerio de Educación Nacional en la administración de los exámenes con el propósito de proporcionar información relevante y oportuna para la construcción y mejora de la calidad educativa en Colombia.

La prueba Saber Pro ha sido aplicada y modificada desde el año 2003, llevaba en un principio el nombre de Ecaes, reglamentado por el Decreto 1781 de 2003. Por causa de la Resolución 782 de 2010 cambió el nombre por Prueba Saber Pro, tal cual como se conoce actualmente. Las Pruebas de Estado son equivalentes a un requisito obligatorio según la Ley 1324 de 2009, comprenden módulos divididos en competencias genéricas y específicas, cuya finalidad

subyace en evaluar y otorgar un reporte del nivel de desarrollo de saberes de los estudiantes que hayan cursado el 75% del programa en formación profesional. El Estado Colombiano requiere el conocimiento de calidad del servicio en el sector educativo para ubicar los puestos de las universidades en correspondencia con los diferentes programas.

Las pruebas son aplicadas una vez al año para las carreras profesionales, según lo estipulado por el artículo 7°, la Ley 1324 de 2009 regula los exámenes de Estado en Colombia, estableciendo criterios para evaluar la calidad educativa. También promueve una cultura de evaluación y amplía el rol del ICFES en la evaluación educativa. Los resultados de las pruebas externas tendrán como propósito evaluar si se han alcanzado o no, y en qué grado, objetivos específicos de cada nivel de los programas de pregrado según lo determinado por la Ley 115 de 1994 y 30 de 1992.

Según el decreto 3963 de 2009 la Prueba Saber Pro, forma parte de un instrumento del gobierno nacional con el cual se evalúa la calidad del sector educativo y se garantiza la inspección y vigilancia del mismo respecto a las competencias de los estudiantes próximos a culminar los estudios de pregrado para determinar el desempeño profesional que hayan alcanzado. El artículo 2° del decreto 3963 de 2009 menciona que, El Ministerio de Educación Nacional, en colaboración con la comunidad académica, profesional y del sector productivo, establecerá las competencias específicas a evaluar. Estas competencias se definirán a través de mecanismos determinados por el Ministerio, tomando en cuenta los aspectos fundamentales de formación superior que son compartidos por grupos de programas en una o más áreas del conocimiento (Decreto 3963 de 2009, p.2).

En el artículo 80° de la Ley 115 de 1994 “Ley General de la Educación” en conformidad con el artículo 67 de la constitución política “La educación es un derecho de la persona y un

servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” estipula que la evaluación en coordinación con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, se realiza con el objetivo de aguardar la calidad de educación y dar cumplimiento a los fines de la educación. La evaluación engloba la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados y la eficiencia de la prestación del servicio. En concordancia con los resultados arrojados por la Prueba estandarizada (Saber Pro) relacionados a un desempeño bajo en las Universidades, éstas deberán contar con apoyo para mejorar los procesos.

Para los Licenciados en formación, el examen de estado de calidad de la educación superior, Saber Pro, se compone por cinco competencias genéricas que deben ser presentadas por todas las carreras sin distinción y tres competencias específicas (enseñar, formar y evaluar) propias del saber de un docente.

Competencia formar  Educabilidad¹

Competencia enseñar  Enseñabilidad²

Competencia evaluar  valora procesos de mejoramiento

El marco de referencia para la evaluación define tres competencias clave relacionadas con la enseñanza, la formación y la evaluación. La competencia de Enseñar implica comprender,

¹ La educabilidad según Echeverry (2004) La capacidad distintivamente humana o el conjunto de habilidades y características del estudiante, principalmente su flexibilidad y adaptabilidad, le permiten recibir estímulos y generar respuestas a los mismos, lo que resulta en la creación de nuevas formas de pensamiento y desarrollo espiritual, con el objetivo de lograr una mayor individualización y participación social. (p.114)

² La enseñabilidad según Gallego y Pérez (como se citó en Gómez, 2013) en parte de preceptos críticos y problematizadores de la realidad concreta de la enseñanza de las disciplinas, se cimienta en el empoderamiento de profesores y profesoras comprometidos con un proyecto epistemológico, pedagógico y didáctico de carácter investigativo y con fundamentación teórica. (p.185)

formular y utilizar la didáctica de las disciplinas con el objetivo de facilitar el aprendizaje de los estudiantes. La competencia de Formar implica la capacidad de reconceptualizar y aplicar conocimientos pedagógicos para crear entornos educativos que promuevan el desarrollo de los estudiantes, los profesores y la comunidad. Por último, la competencia de Evaluar implica reflexionar, dar seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el fin de fomentar la autorregulación y proponer acciones de mejora en la enseñanza, el aprendizaje y el currículo (ICFES, 2016, p.19).

El licenciado en formación según el Marco de referencia para la evaluación ICFES (2016) debe evidenciar en los resultados de la Prueba Saber Pro conforme al conocimiento de competencias específicas los siguientes lineamientos:

Módulo enseñar:

- Conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares.
- Planear la enseñanza.
- Desarrollar la clase.
- Reflexionar sobre los propósitos de la práctica docente. (p.20)

Módulo Formar:

- Promover el desarrollo de sus estudiantes.
- Promover el desarrollo profesional del maestro.
- Promover el desarrollo de la comunidad educativa. (p.21)

Módulo Evaluar:

- Seguimiento a los procesos.
- Toma de decisiones para el mejoramiento.
- Procesos de autorregulación. (p.22)

Ahora bien, una problemática que está emergiendo en las instituciones de educación superior es la forma en la que se expone el concepto de calidad en términos de las competencias desarrolladas por los profesionales en formación, lo cual genera la implementación de acciones que favorezcan a los estudiantes con el fin que obtengan una mejor formación académica. El Ministerio de Educación Nacional es el encargado de orientar directrices institucionales para monitorear el cumplimiento de políticas de alta calidad de la educación, por tanto, las pruebas estandarizadas dan cuenta de los resultados en la medición externa de la calidad en aras de evaluar las competencias de los estudiantes de los diferentes programas profesionales universitarios.

La formación profesional para el desarrollo de competencias en los docentes presenta transformaciones en las instituciones en relación con los currículos, las estrategias didácticas y pedagógicas y las prácticas evaluativas; lo cual implica que no sólo el Ministerio de Educación Nacional sino las universidades deben asumir investigaciones y generar reflexiones sobre la formación y el desarrollo de competencias profesionales. Por su parte Tuning América Latina, declara a las competencias como, e conjunto de conocimientos, habilidades y competencias, tanto específicas como generales, que un profesional debe desarrollar con el fin de atender las demandas de los entornos sociales. Las competencias son capacidades que una persona desarrolla de manera progresiva a lo largo de su proceso educativo y pueden ser evaluadas en distintas etapas (De la Hoz & Miranda, 2015).

La formación docente es un campo que prepara a los maestros del nuevo siglo para que puedan dar su mejor aporte a sus funciones laborales. La formación docente sirve para equipar a los docentes con el marco conceptual y teórico dentro del cual pueden comprender las complejidades de la profesión desde las necesidades y requerimientos de los estudiantes, así como las políticas planteadas por cada institución de forma independiente. La formación docente es un programa que está relacionado con el desarrollo de la competencia docente que le permitirá y lo facultará para cumplir con todos los requisitos de la profesión y también cómo enfrentar los desafíos y los desafíos que puedan surgir. La formación docente es una combinación de habilidades docentes, teoría pedagógica y habilidades profesionales, lineamientos que se engloban desde la competencia enseñar, evaluada en la prueba Saber Pro, donde se toma como punto de referencia lo didáctico, pedagógico y curricular.

Tomando como referencia lo descrito, la competencia específica que le compete a la presente investigación es la competencia enseñar. Desde la guía de orientación, del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2020), las competencias evaluadas en la prueba se relacionan con situaciones del contexto educativo para el cual el licenciado en formación debe estar preparado para enfrentar como producto de las habilidades desarrolladas a lo largo de su preparación profesional. Cada competencia del módulo enseñar se determina desde una evidencia y afirmaciones que pone en ejercicio las capacidades del docente frente al manejo y dominio de la competencia que se le plantea en cada caso estructurado bajo una pregunta. El módulo está compuesto por cuarenta interrogantes de selección múltiple con única respuesta. La evidencia y afirmación se describen a continuación:

Afirmación 1. Comprender el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza:

- Evidencia 1.1. Conocer la naturaleza de la disciplina que enseña para recontextualizarla en el acto educativo.
- Evidencia 1.2. Conocer la didáctica de la disciplina que enseña para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

Afirmación 2. Diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje:

- Evidencia 2.1. Establecer objetivos de enseñanza para planear la clase.
- Evidencia 2.2. Diseñar mallas curriculares para organizar secuencias de enseñanza en el plan de estudios.
- Evidencia 2.3. Planificar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Afirmación 3. Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes:

- Evidencia 3.1. Relacionar las actitudes, prácticas y experiencias de los estudiantes para el desarrollo de su clase.
- Evidencia 3.2. Tener en cuenta los desarrollos cognitivos de los estudiantes en las actividades de enseñanza.
- Evidencia 3.3. Utilizar dispositivos y procedimiento para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
- Evidencia 3.4. Poner en práctica estrategias para el manejo de la clase. (p.9)

Freire (2002) manifiesta que, “Enseñar no es transferir conocimientos sino crear las condiciones para su producción o construcción” (p.53). Esta profesión del maestro se dinamiza

entre dos categorías, la teoría y la práctica, no se trata del aprendizaje de un oficio con bases técnicas para replicar, por el contrario, busca la aprehensión de saberes inmersos dentro de las competencias. El término competencia hace alusión a las capacidades que el docente desarrolla en los diferentes procesos, los cuales incluyen el conocimiento, las habilidades y los valores que un licenciado en formación debe demostrar para completar con éxito su programa académico, por consiguiente, los resultados se deben ver reflejados desde estas pruebas como medición de estándares de calidad con referencia a lo aprehendido en su carrera profesional. Las competencias específicas, por ende, deben estar concebidas en la estructura curricular del programa académico de la licenciatura en coherencia con los lineamientos expresados por el ICFES.

La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte busca formar profesionales capaces de promover el desarrollo integral a través de competencias motrices, expresivas y axiológicas. Además, se enfoca en desarrollar habilidades específicas propias del licenciado como la enseñanza, la formación y la evaluación, así como competencias ciudadanas. Estas habilidades se aplican en diversos entornos, como escuelas, comunidades, escuelas deportivas y centros de acondicionamiento físico, con el objetivo de fomentar un desarrollo completo en las personas (PEP, 2021, p.18).

La Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) desde lo expuesto por el PEI (2020) (Proyecto Educativo Institucional), adopta un currículo integrador, comprometido con la región en la relación entre el mundo real y el aula, a partir de un modelo pedagógico interesestructurante y dialogante como mediador. La responsabilidad social se media desde procesos axiológicamente sujetos al desarrollo humano bajo una lógica de evaluación formativa. El postulado anterior, implica un compromiso desde la teoría, práctica, articulación e interestructuración desde lo curricular, lo cual se deberá ver reflejado en el alcance de los resultados de aprendizaje propuestos.

La pertinencia del currículo se sustenta desde el criterio de flexibilidad, en su estructuración y la organización de las actividades académicas. El currículo según la Ley 115 de 1994 en su capítulo II, Artículo 76, se define como, el conjunto de elementos que promueven la educación integral y la construcción de la identidad cultural a nivel nacional, regional y local. Esto incluye criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, así como los recursos humanos, académicos y físicos necesarios para implementar las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (p.17).

Los resultados de aprendizaje se encuentran inmersos en la estructura curricular desde lo macro, meso y microcurricular de los programas académicos. PEI (2020) establece:

El macrocurrículo está representado por:

- Políticas y normas nacionales e internacionales de educación en general y en educación superior en particular.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Identificación de competencias a desarrollar en el estudiante según la demanda y pertinencia del entorno de la región y del país.
- Lineamientos institucionales de estructuración curricular.

El mesocurrículo está representado por:

- Perfiles de ingreso y egreso.
- Pertinencia del programa.
- Desafíos de la sociedad global para la disciplina.

- Competencias genéricas y específicas.
- Propósitos de formación.
- Áreas de formación y componentes.

El microcurrículo está representado por:

- Organización de actividades en créditos académicos.
- Objetivos del curso (lo que el docente realizará para desarrollar las competencias).
- Las competencias descritas desde los componentes conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser). (p.26)

El currículo integrador Según Torres (2016) es la respuesta que se construye para que el estudiante entre en contacto con su realidad, pero las instituciones están orientando esa realidad desde la fragmentación de asignaturas. “El currículum integrado lo que hace es coger una parcela de la realidad, algo que sea relevante o significativo, y la investiga, así trae a colación ese conocimiento disciplinar y ve cómo está relacionado” (Torres, 2016, p.1). Es decir, que el currículo no solo puede ser asignaturista sino interdisciplinar, centrado en temas o problemas que trabajan sobre aprendizajes comunes, llevando a cabo una relevante y significativa reflexión sobre la realidad (Torres, 1996).

La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se encuentra estructurada en tres áreas:

- Saberes específicos y disciplinares
- Pedagogía, didáctica y ciencias de la educación

- Fundamentos generales

Dichas áreas están transversalizadas por tres componentes:

- Básico
- Profesionalización
- Profundización

El componente básico se refiere a la etapa que abarca desde el primer hasta el cuarto semestre, destacando la naturaleza práctica y pedagógica del programa. El componente de profesionalización abarca desde el quinto hasta el séptimo semestre, donde los estudiantes deben adquirir las competencias necesarias tanto en el campo disciplinario como en el pedagógico. En el componente de profundización se lleva a cabo desde el octavo hasta el décimo semestre, el futuro licenciado se acerca a temas específicos dentro de su área de conocimiento, desarrollando competencias profesionales y humanísticas.

La licenciatura para los próximos años está sujeta a cambios, modificaciones y reestructuraciones en los microcurrículos, pensándolo desde la importancia de consolidar los resultados de aprendizaje, cumpliendo con el modelo de calidad y de la misma manera atender los criterios relacionados al ajuste permanente del currículo (PEP, 2021).

La estructura curricular se entiende como el conjunto de experiencias planificadas basadas en estándares para que los estudiantes logren la adquisición de los contenidos y competencias de aprendizaje aplicadas. Se hace pertinente contestar antes de elaborar un currículo y sistema de enseñanza, las siguientes preguntas diseñadas por Tyler (1973):

1. ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?

2. De todas las experiencias educativas que pueden brindarse, ¿cuáles ofrecen mayores probabilidades de alcanzar esos fines?

3. ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esas experiencias?

4. ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

Tyler (1973) expresa que para la creación de un currículo el término “necesidades” debe estar presente, en la medida de estudiar bajo categorías independientes qué necesidades o intereses presenta el alumnado con el fin de establecer los objetivos y fines de lo que se debe enseñar. En relación con la pregunta de qué métodos conviene usar para estudiar las necesidades de los alumnos, el autor refiere que casi todos los métodos de investigación social prestan utilidad para el análisis de dichos intereses. Por otro lado, la observación del maestro es importante para establecer hechos dentro del aula que sirven de criterios para fundamentar la construcción del currículo. Grundy (1998) planteaba que el currículo no debe ser externo del maestro, cuando se diseña en otra parte, el profesor se hallará sometido a una presión de productividad en relación con las previsiones de los diseñadores; es decir, que su trabajo será de sometimiento y de reproducción. Retomando al autor Tyler (1973) menciona la importancia de la aplicación de instrumentos como las encuestas, ofreciendo así la posibilidad de obtener información cercana de cómo los alumnos enfrentan sus problemas revelando sus actitudes, sus intereses y su filosofía de la vida.

Tyler (1973) indica que un programa educativo no puede considerarse eficiente si pretende alcanzar demasiados objetivos y logra poco en realidad. Por tanto, es fundamental elegir un número razonable de metas que sean alcanzables dentro del tiempo disponible y que sean verdaderamente importantes. Además, este conjunto de objetivos debe ser coherente entre sí, para evitar que el estudiante se encuentre en conflicto con conductas contradictorias (p.14).

Por plan de estudios se comprende una guía central para todos los educadores y es esencial para los procesos de enseñanza y el aprendizaje para que a todos los estudiantes se le garantice el acceso a una práctica académica rigurosa y de calidad. La estructura del plan de estudios se crea para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la enseñanza. El currículo debe incluir los objetivos, métodos, materiales y evaluaciones necesarias para apoyar de manera efectiva el proceso académico de los licenciados en formación. La estructura curricular debe centrar su mirada no sólo a las áreas profesionales genéricas sino un mayor énfasis a las competencias específicas que determinan el nivel de conocimientos, las habilidades, actitudes y las técnicas que adquirirá el licenciado para su quehacer docente.

Por tanto, en la UCEVA en relación con el compromiso con el modelo pedagógico y fines del modelo nacional en correspondencia con el Decreto 1330 de 2019, el cual busca regular los procesos de registro calificado y calidad académica de las instituciones de educación superior, con respecto a dichos conocimientos, habilidades, actitudes y técnicas, es posible su reconocimiento y fortalecimiento desde el perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Objetivos  puntos de referencia basados en los estándares (qué se espera aprender, expectativas de la enseñanza y aprendizaje).

Métodos  Instrucciones, enfoques y procedimientos (se ajustan en función de la revisión continua del progreso del alumno en el cumplimiento de los objetivos).

Materiales  Herramientas para implementar los métodos y alcanzar los objetivos planteados en el currículo (apoya el aprendizaje del alumno).

Evaluación  Proceso continuo en el plan de estudios (recopila información sobre el aprendizaje del alumno de acuerdo con su conocimiento y habilidades).

El conocimiento de los receptores del currículo es un aspecto importante con el fin de establecer un conocimiento sobre cuáles son los aprendizajes que se destinan a los estudiantes y a su vez el cómo enseñarlos, cómo aprenderlos, cuáles son los medios involucrados, los recursos y actividades, entre otras. Los elementos que componen el currículo son muchos y aceptan interpretaciones muy diversas. El docente, al diseñar el currículo, no se limita a ajustar entre elementos o componentes, objetivos, contenidos, actividades, metodologías, recursos o instalaciones, tiempo, evaluación, etc., sino que también establece relaciones entre ellos, determinadas por las consideraciones y conceptos en juego a partir de la evaluación realizada mediante las fuentes del plan de estudios.

El desarrollo curricular no se da en una situación abstracta sino en una situación concreta, en un espacio físico y en tiempo real. El espacio físico y el tiempo son fundamentales para el éxito de esta tarea y están influenciados por el contexto social e institucional que rodea las actividades de docentes y estudiantes. Docentes y alumnos no están solos, ni dentro ni fuera del aula, y su relación comunicativa educativo-formativa se ve necesariamente afectada por esa situación.

Podríamos señalar que el currículum se entiende como una estructura organizada de la cultura que se define en un sistema de producción, como plan de instrucción que se concreta en un aprendizaje sustentado en un sistema de experiencias. Diseñar el currículum supone organizar ese proceso sobre la base de una serie de presupuestos que lo fundamentan, determinadas necesidades de los estudiantes y unas expectativas o ideales del grupo social.

(Cantón, 2011, p.79)

En este sentido Stenhouse (2003) desde su teoría curricular postula la importancia del rol del maestro en la implementación del currículo, es quien debe tomar las decisiones sobre qué se debe enseñar y cómo, con el fin de trabajar bajo un modelo curricular flexible, abierto, creativo, e

innovador. Stenhouse (2003) plantea en su libro “investigación y desarrollo del currículum” que los maestros deben tener un papel activo en la investigación de la enseñanza, reflexionando sobre su práctica donde el currículum, se traslade a la realidad del aula y experimente en la práctica, dado que, es importante que dichas prácticas estén sujetas a las necesidades de los alumnos, aumentando, así, la comprensión de su práctica para poder cambiarla, modificarla y perfeccionarla. Es decir que, se prioriza la práctica sobre la obtención de resultados.

Para Stenhouse (2003) el aula es un taller donde el maestro investiga y experimenta con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje. Las mejoras de la enseñanza mediante la investigación y desarrollo del currículum se relacionan directamente con el arte de enseñar del maestro y no con los resultados de aprendizaje. Según el autor existe una brecha entre la teoría y la práctica, en el currículum se registran diversos objetivos, pero no se conectan con la realidad de las necesidades del aula. El autor defiende que su teoría curricular desde el modelo del proceso y no acumulación de contenidos u objetivos, ya que, de ese proceso depende la calidad del maestro, para esto requiere una enseñanza basada en la investigación.

Por otra parte, Díaz (1995) describe como tarea curricular el diagnóstico de problemáticas y necesidades, la modelación del currículum, estructura del currículum, organización para la puesta en práctica y el diseño de la evaluación curricular. En síntesis, Frida Díaz Barriga postula el diseño curricular de educación superior en cuatro etapas:

- a) El análisis previo
- b) El diseño curricular
- c) La aplicación curricular
- d) La evaluación curricular

Desde la evaluación curricular se hace necesario que sea continua con el fin de atender los cambios o avances en las diferentes disciplinas según la atención de las necesidades, las cuales exigen actualizaciones en los currículos. El currículo, por tanto, debe ser flexible y contemplar las valoraciones de la evaluación externa que infiere en los resultados que puede tener la labor del egresado, su capacidad para resolver problemas y satisfacer las necesidades del contexto social. A su vez, la evaluación interna debe considerarse desde el logro de los objetivos propuestos en el perfil profesional; dado que, los resultados de ambas evaluaciones llevarán a la elaboración y desarrollo de un programa de reestructuración curricular.

Lo anterior, reafirma la necesidad de un currículo flexible, comprensible y autoevaluable. La evaluación del aprendizaje implica en el currículo la verificación de logros de saberes y competencias profesionales, tal caso compete a los licenciados en formación con referencia a la evaluación de las competencias específicas.

Grundy (1998) desde su libro “Producto o Praxis del Currículo”, presenta el currículo como una construcción social y cultural. Lo plantea desde la teoría del conocimiento de Jürgen Habermas sobre los tres intereses constitutivos: técnico, práctico y emancipador. Desde un currículo basado en un interés técnico menciona que no se miran los procesos sino los resultados y se trabaja desde una acción instrumental, es decir, un modelo por objetivos. Con respecto al interés práctico se sujeta a la comprensión de los fenómenos, basado en la interacción y lo rige un modelo de procesos. Por último, el emancipador conlleva a la potencia a través de modelos alternativos. El interés emancipador, es un interés que prima el desarrollo de la autonomía racional y la libertad. Es decir, el saber generado por un interés emancipador, parte de un contexto objetivo para generar un entendimiento interpretativo, en el cual supere los conocimientos del interés técnico o práctico que pretende la producción de un conocimiento objetivo. El currículo al ser una construcción

cultural, demanda que las experiencias y vivencias de las personas involucradas en el mismo, así como sus relaciones con el medio, determina la forma y tipo de práctica educativa.

Desde otro punto de vista, una teoría interesante a exponer es lo descrito en el libro *Ex – amen o ex – abrupto: los dilemas de la Prueba Saber Pro* de Álvarez e Hincapié (2015) se menciona la calidad educativa desde una experiencia de la Universidad Pontificia Bolivariana con 182 estudiantes indígenas, matriculados en el programa de la Licenciatura en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales, quienes presentaron la Prueba Saber Pro en el año 2013, ocupando el último puesto en las competencias evaluadas por la prueba. En sus conclusiones puntualizan que el Ministerio de Educación Nacional concibe la Prueba Saber Pro en relación con los términos de calidad mas no desde la divergencia cultural, para lo cual ambas no pueden estar separadas, en esta instancia juega un papel importante la estructura de las preguntas basadas en cada contexto e incluso acto dialógico. Desde el libro se pudo apreciar concepciones relevantes sobre sugerencias al MinEducación en políticas de calidad educativa, relacionadas desde modificaciones en factores como currículo, prácticas pedagógicas, cualificación de docente y sistemas evaluativos.

El enfoque de la nueva propuesta educativa se centra en la consecución de diversas capacidades que buscan asegurar resultados positivos en términos de productividad, convivencia y supervivencia para los estudiantes. Estas capacidades, que ahora se conocen como competencias genéricas, son evaluadas por pruebas como el Saber Pro. El objetivo principal es garantizar la calidad educativa al desarrollar habilidades clave que son relevantes para el éxito de los estudiantes en diferentes aspectos de la vida (Álvarez e Hincapié, 2015, p.23).

Por otra parte, consideran que las instituciones de educación superior deben tener en consideración la posibilidad de estudiar las variables que participan a la hora de la presentación de la prueba y que afectan la comprensión de la misma, dado que, a nivel lingüístico se abarcan las

preguntas desde una interpretación universal. En el libro quedan como interrogantes las siguientes preguntas “¿Todos los estudiantes del territorio nacional comprenden, entienden y registran con claridad la tipicidad lingüística con que ha sido diseñada la prueba *Saber Pro?*, ¿los estudiantes de cualquier parte del territorio nacional comprenden dicha prueba?” (Álvarez e Hincapié, 2015, p.30)

En esta secuencia de ideas, la evaluación educativa cobra cada vez más importancia, y se destaca su verdadera importancia como uno de los aspectos esenciales para obtener un acercamiento al contexto real de la calidad de la educación. La educación de calidad y sus resultados pueden contribuir a la mejora y actualización continua de las estructuras curriculares de los programas de las instituciones de educación superior. Para ello, el sistema de educación superior tiene el deber de adaptarse de manera continua a las necesidades cambiantes, las nuevas demandas y los avances del conocimiento. En síntesis, es de suma importancia el seguimiento y evaluación de las etapas del proceso curricular, dado que, permite la cualificación del mismo, incorporando nuevos elementos e identificando criterios que conllevan a su mejoramiento.

Capítulo III. Diseño Metodológico

3.1 Diseño y alcance de investigación

El presente estudio se sujeta a una investigación con diseño cualitativo y alcance interpretativo, tomando los datos recolectados al inicio de la investigación y su respectiva comparación, permitiendo abordar la relación entre los resultados de la Prueba Saber Pro en la competencia enseñar, y la estructura curricular del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (UCEVA). El respectivo análisis permitirá establecer la articulación de los licenciados en formación con el perfil profesional de su formación académica con respecto al programa de Educación Física basado en los lineamientos de la competencia específica “enseñar” evaluada desde las pruebas estandarizadas. Lerma (2009) refiere al diseño cualitativo en su libro “Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto” como una investigación de índole interpretativa donde se desarrollan conceptos y comprensiones desde los datos.

Por otro lado, los autores Denzin y Lincoln (2012) en su libro “Manual de investigación cualitativa”, mencionan que, la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo, reflexivo y holístico que busca comprender los significados y procesos sociales desde la perspectiva de los participantes, centrándose en la interpretación y construcción de significados a través del análisis detallado y contextualizado de los datos. Además, indican que la investigación cualitativa es de manera inherente un multimétodo, lo cual permite una comprensión en profundidad del objeto de estudio abordado. Los investigadores cualitativos emplean una amplia gama de métodos, que incluyen semiótica, narrativa, análisis de contenido, análisis de discurso,

análisis de archivos y análisis de fonemas, e incluso pueden utilizar datos estadísticos (Denzin y Lincoln, 2012).

La presente investigación parte del dato estadístico de los resultados bajos en los promedios globales de la competencia específica enseñar de los estudiantes del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. Sin embargo, el objetivo principal de la investigación es analizar la relación entre estos resultados y la estructura curricular del programa. Esto se logrará teniendo en cuenta la percepción de los estudiantes y profesores involucrados en la carrera, así como el análisis interpretativo realizado a los microcurrículos relacionados con los lineamientos de la competencia específica enseñar. Por tanto, se hará uso de instrumentos de recolección como la base de datos Data ICFES para la obtención de los resultados de la prueba Saber Pro (competencia específica enseñar) e instrumentos cualitativos como el cuestionario y la entrevista. Con respecto a los instrumentos de análisis de la información, son de orden cualitativo y se tomará el proceso de codificación simple, la matriz de doble entrada y el mecanismo de triangulación.

Desde el alcance interpretativo en investigación se basa en comprender el significado subjetivo que las personas atribuyen a sus experiencias, acciones y relaciones sociales. Este enfoque se centra en la comprensión de la realidad desde el punto de vista de los participantes y busca capturar las interpretaciones y significados que ellos construyen a través de sus interacciones. En contraste con otros enfoques de investigación, como el enfoque positivista que busca la objetividad y generalización de los resultados, el enfoque interpretativo se enfoca en la comprensión profunda y detallada de los fenómenos estudiados en su contexto específico.

De acuerdo con Martínez (2013) el paradigma interpretativo surge como una alternativa al paradigma positivista, ya que, reconoce las dificultades de comprender la realidad social utilizando

únicamente enfoques cuantitativos. En este sentido, el paradigma interpretativo se basa en las subjetividades y permite comprender el mundo a través de la apropiación que los individuos hacen de él.

Desde una perspectiva epistemológica centrada en la interpretación, se promueve el análisis situacional del fenómeno en cuestión. Una vez que se comprenden las particularidades del mismo, es posible desarrollar metodologías que buscan comprender y dar significado a las relaciones que se establecen en la singularidad de las realidades que convergen en diferentes escenarios sociales. De esta manera, se obtienen múltiples datos, diversas perspectivas y formas de dar sentido al mundo de la vida.

El alcance interpretativo se utiliza en una variedad de disciplinas, como la sociología, la psicología, la antropología y la educación, entre otras. Su objetivo es proporcionar una comprensión rica y detallada de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes y contribuir al conocimiento y la comprensión de la diversidad de interpretaciones y significados en el mundo social. El investigador basado en sus conocimientos previos tendrá una mayor dimensión de la comprensión del texto, lo que a su vez transformará su conocimiento producto de lo cual recorrerá un camino de ida y vuelta entre su bagaje de conocimientos y el texto.

Por otra parte, Geertz (1973) propuso una perspectiva interpretativa que busca comprender las acciones humanas y los fenómenos culturales a través de la interpretación de los significados simbólicos que las personas atribuyen a ellos. Consideraba que la cultura es un sistema de significados compartidos y que estos significados son fundamentales para la comprensión de las prácticas y comportamientos humanos.

3.2 Universo objeto de análisis

La población objeto de estudio fueron 200 estudiantes licenciados que presentaron las Pruebas Saber Pro durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021. Se exceptúa el año 2020, dado que, en dicho año no se aplicaron las competencias específicas. Se descargaron los resultados de los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA del sistema del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior a través del repositorio DataIcfes, las cuales se utilizaron para realizar un análisis descriptivo de los desempeños de los licenciados en la competencia específica enseñar, evaluada en la prueba Saber Pro.

Tabla 7. Población, resultados Prueba Saber Pro (2016-2021).

Año	Población
2016	37 estudiantes
2017	47 estudiantes
2018	31 estudiantes
2019	46 estudiantes
2021	39 estudiantes

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2020.

Por otra parte, se tomaron 10 docentes del programa de la licenciatura, cuyo criterio de selección se basó por el tiempo de acompañamiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los licenciados en formación de la licenciatura en Educación Física. Además, se tuvo en cuenta que hayan participado en el desarrollo de la antigua malla curricular y sigan vigentes en el actual

programa. De igual manera, se toma como punto de referencia y aleatoriamente, tres estudiantes de cada semestre, ya que, los diez docentes, son encargados de llevar a cabo las asignaturas relacionadas con los lineamientos de la competencia específica enseñar.

En correspondencia con la nueva malla curricular, se toma como referencia los resultados de 24 estudiantes del nuevo programa, los cuales corresponden al año 2022 y se tienen como referencia y comparativo con los años anteriores.

3.3 Criterios de inclusión y exclusión para los microcurrículos

Para la selección de los currículos a analizar se tuvo en cuenta las asignaturas relacionadas con el componente pedagógico, didáctico y práctica profesional como criterio de inclusión:

1. Pedagogía del juego motor
2. Práctica didáctica investigativa disciplinar I
3. Fundamentos y didáctica de la natación
4. Fundamentos y didáctica del fútbol
5. Práctica didáctica investigativa disciplina II
6. Fundamentos y didáctica del baloncesto
7. Seminario de didáctica general y microdiseño curricular
8. Práctica didáctica investigativa disciplinar III
9. Fundamentos y didáctica del atletismo
10. Fundamentos y didáctica del voleibol

11. PEI y diseño curricular
12. Práctica didáctica investigativa disciplinar IV
13. Fundamentos y didáctica de la recreación y del juego
14. Práctica didáctica investigativa disciplinar V
15. Seminario de investigación en educación, pedagogía y didáctica
16. Fundamentos y didáctica de la educación especial e inclusión social
17. Modelos pedagógicos contemporáneos
18. Práctica didáctica investigativa disciplinar VI
19. Didáctica del deporte de combate
20. Práctica didáctica investigativa disciplinar VII
21. Práctica pedagógica y docente I
22. Práctica pedagógica y docente II
23. Práctica pedagógica y docente III

En los criterios de exclusión se relaciona las asignaturas sujetas a la actividad física entrenamiento, competencias comunicativas, tecnología, fisiología, investigación, historia, seminarios y matemáticas:

1. Epistemología e historia de la educación
2. Procesos de lectura y escritura
3. TIC y ambientes virtuales de aprendizaje

4. Fisiología aplicada a la actividad física
5. Matemáticas Básica
6. Desarrollo psicomotriz en educación básica
7. Estadística aplicada a la actividad física
8. Teoría de la argumentación
9. Seminario de investigación cualitativa y cuantitativa
10. Fundamentos biológicos del entrenamiento infantil y juvenil
11. Electiva I
12. Primeros auxilios aplicados a la Educación Física y el deporte
13. Seminario Universidad y Región
14. Nutrición y cineantropometría
15. Metodología del entrenamiento infantil y juvenil
16. Seminario de investigación en Educación Física, Recreación y Deporte
17. Condición física y salud
18. Constitución Política y Cátedra de paz
19. Trabajo de grado I
20. Electiva II
21. Administración y gestión educativa

22. Trabajo de grado II
23. Electiva III
24. Trabajo de grado III
25. Anatomía aplicada al deporte y la Educación Física
26. Procesos de lectura y escritura II
27. Seminario de investigación en discapacidad e inclusión social

3.4 Instrumentos de recolección

3.4.1 Data Icfes

Para obtener los resultados de los estudiantes de la licenciatura en Educación Física en los años 2016-2021, se hizo uso de la plataforma Data ICFES. El Data ICFES es una plataforma en línea que ofrece información estadística y análisis de los resultados de las pruebas del ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación). La función principal de Data ICFES es proporcionar información detallada sobre el desempeño de los estudiantes en las pruebas, permitiendo a los usuarios explorar y comparar los resultados de diferentes escuelas, departamentos, ciudades y regiones en Colombia.

La plataforma permite acceder a diferentes tipos de análisis, como el rendimiento por competencias, el desempeño por área de conocimiento y los puntajes promedio por tipo de institución educativa. La información proporcionada por Data ICFES es útil para tomar decisiones informadas sobre la educación en Colombia, como el diseño de políticas educativas, la selección de escuelas o programas de estudio, y la mejora de la calidad de la educación en general.

3.4.2 Cuestionario a docentes

El cuestionario es una herramienta utilizada en la investigación para recolectar datos en estudios cualitativos. A diferencia de los cuestionarios en investigación cuantitativa, que generalmente se basan en preguntas cerradas y respuestas predefinidas, los cuestionarios en investigación cualitativa suelen incluir preguntas abiertas y permiten a los participantes proporcionar respuestas detalladas y en sus propias palabras. El diseño de un cuestionario en investigación cualitativa requiere cuidado y atención para garantizar que las preguntas sean claras, relevantes y promuevan respuestas detalladas en información. Además, es importante considerar el contexto y los objetivos de la investigación para adaptar las preguntas de manera adecuada.

El objetivo que se persigue con el cuestionario es traducir variables empíricas, sobre las que se desea información, en preguntas concretas capaces de suscitar respuestas fiables y válidas. (Casas et al., 2003, p.532)

Con el fin de identificar el grado de acercamiento de los docentes del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Unidad Central del Valle (UCEVA) en relación con la competencia específica enseñar de la Prueba Saber Pro, se tomó y adoptó un cuestionario de pregunta estructurada del trabajo “Instrumento sobre el conocimiento de los docentes frente a las pruebas Saber Pro” del proyecto titulado “Competencias específicas del ingeniero de sistemas de la Universidad de la Costa CUC, frente a las pruebas saber pro”, de los autores De la Hoz y Miranda (2015). Este instrumento está diseñado específicamente para evaluar los lineamientos que tienen las Competencias Específicas que le competen al programa de Licenciatura para las pruebas Saber Pro.

Para efectos de la prueba se asignaron las escalas (1 Muy en desacuerdo), (2 En desacuerdo), (3 Indeciso), (4 De acuerdo) y (5 Muy de acuerdo), a partir de lo anterior se realiza un análisis que permitió establecer el conocimiento de ejes evaluados.

Tabla 8. *Instrumento, cuestionario para docentes.*

Unidad Central Del Valle

Instrumento para evaluar la relación de la estructura curricular frente a la competencia específica “enseñar” del Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte – Pruebas Saber Pro

Objetivo.

Este instrumento está enmarcado dentro de un proyecto de investigación que busca describir el análisis de la relación entre la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA y los resultados de la prueba Saber Pro desde el año 2016 hasta el 2021 conforme a la competencia específica enseñar.

INSTRUCCIONES:

- a) Lea cuidadosamente cada uno de los indicadores.
 - b) Para cada indicador existen cinco opciones de respuestas con su valor respectivo, en el cumplimiento de las diferentes actividades que están enunciadas en los indicadores.
 - c) Este instrumento es para los docentes del programa de Ingeniería de Sistemas de la CUC.
 - d) Por favor señale con una X la alternativa con la que se sienta más identificado, y sustente la
-

respuesta si es necesario.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------

Años de antigüedad: 1 a 3 Años 3 a 5 Años Más de 5 años

Tipo de formación: Especialista Magíster Doctor

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------

1 Muy en desacuerdo

2 En desacuerdo

3 Indeciso

4 De acuerdo

5 Muy de acuerdo

COMPETENCIAS

ESCALA

ESPECÍFICAS

N° PREGUNTAS

5 4 3 2 1 Argumenta

1 Reconoce cuáles son las competencias específicas evaluadas a los estudiantes del Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

2 Conoce los mecanismos que tienen los estudiantes de la Licenciatura en

Educación Física, Recreación y Deporte en la Unidad Central de Valle del Cauca (UCEVA), a su disposición para prepararse en la evaluación de las competencias específicas, aplicadas en la Prueba Saber Pro.

-
- 3** Socializa en sus clases a los estudiantes las competencias específicas que le competen a los Licenciados en la presentación de la prueba Saber Pro.

Las temáticas abordadas en su asignatura se relacionan con los

- 4** lineamientos de la Competencia específica “enseñar” evaluada en la Pruebas saber pro.

Tiene conocimiento si la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)

- 5** oferta capacitaciones para los estudiantes del programa de Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte, sobre las competencias específicas que evalúa la Prueba Saber Pro.

ESTRATEGIAS

ESCALA

PEDAGÓGICAS

N° PREGUNTAS

5 4 3 2 1 Argumenta

Desarrolla usted estrategias de enseñanza para el aprendizaje relacionadas

- 6** con los lineamientos de las competencias específicas del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

Desarrolla usted una planificación de las actividades académicas

- 7** hacia los estudiantes de acuerdo a la competencia específica “enseñar” del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
-

<p>El manejo teórico y conceptual que usted maneja frente a las</p> <p>8 competencias específicas del programa de la Licenciatura es expuesto a los estudiantes con actividades claras. ¿Qué actividades?</p>	
<p>Tiene conocimiento si en el contenido del PEI de la UCEVA referencia</p> <p>9 lineamientos relacionados con la Prueba Saber Pro.</p>	
<p>10 El enfoque de las asignaturas apunta al desarrollo de las competencias evaluadas en las Pruebas Saber Pro</p>	
<p>11 Da a conocer el contenido curricular de la asignatura a sus estudiantes al principio del semestre.</p>	
<p>12 Las estrategias didácticas son coherentes con los componentes de la planificación curricular, específicamente, a los objetivos de aprendizaje y a los contenidos</p>	
PRUEBA SABER PRO	ESCALA
N° PREGUNTAS	5 4 3 2 1 Argumenta
<p>13 Explica a sus estudiantes lo que evalúa la prueba saber pro en su componente específico.</p>	
<p>En el programa se trabajan competencias coherentes a los lineamientos de la</p> <p>14 competencia específica enseñar</p>	
<p>15 Presenta y desarrolla evaluaciones tipo saber pro, ajustadas las especificaciones del ICFES.</p>	
<p>16 Orienta la asignatura en función de lo que evalúa las pruebas saber pro.</p>	

-
- 17 Hace simulaciones en su clase frente a lo que plantea la prueba saber pro en las competencias específicas.
-

Nota: Adaptado y modificado de “Competencias específicas del ingeniero de sistemas de la Universidad de la Costa CUC, frente a las pruebas saber pro”, de E. De la Hoz y O. Miranda, 2015. Universidad de la Costa CUC. P.68-69.

Para la aplicación del cuestionario se tomó el formato de Google Forms y se compartió a los correos institucionales de cada docente el link, no obstante, en primer lugar, se entabló con ellos de manera personal un diálogo sobre las dinámicas de las Pruebas Saber Pro y los microcurrículos de la Licenciatura en Educación Física, insumo que se verá reflejado en el capítulo de discusión de resultados. En meses posteriores a la entrega del cuestionario, se sostuvo comunicación con los docentes, quienes confirmaban la entrega de las respuestas al cuestionario o en algunas situaciones, se debía recordar el proceso para obtener la información completa y proceder al análisis de los resultados.

3.4.3 Microcurrículos

Con el fin de obtener los microcurrículos, se hizo una petición al Decano de la Facultad de Educación, quien autorizó la entrega de los microcurrículos al coordinador del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (UCEVA). Seguidamente, se procede a seleccionar los relacionados con los lineamientos de la competencia específica enseñar (pedagogía, didáctica y currículo). Los microcurrículos fueron entregados en un dispositivo USB de manera presencial en las Instalaciones de la universidad.

Tabla 9. *Malla curricular Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte.*

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.	
SEMESTRE	
I	<ul style="list-style-type: none"> -Anatomía aplicada al deporte y la educación física -Pedagogía del juego motor -Epistemología e historia de la educación -Práctica didáctica investigativa disciplinar -Procesos de lectura y escritura I -TIC y ambientes virtuales de aprendizaje
II	<ul style="list-style-type: none"> -Fisiología aplicada a la actividad física -Fundamentos y didáctica de la natación -Fundamentos y didáctica del fútbol -Práctica didáctica investigativa disciplinar II -Procesos de lectura y escritura II -Matemáticas básica
III	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo psicomotriz en educación básica -Fundamentos y didáctica del baloncesto -Seminario didáctica general y microdiseño curricular -Práctica didáctica investigativa disciplinar III -Estadística aplicada a la actividad física -Teoría de la argumentación.
IV	<ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos y didáctica del atletismo -Fundamentos y didáctica del voleibol -PEI y diseño curricular -Práctica didáctica investigativa disciplinar IV -Seminario investigación cualitativa y cuantitativa
V	<ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos biológicos del entrenamiento infantil y juvenil -Fundamentos y didáctica de la recreación y el juego -Electiva I -Práctica didáctica investigativa disciplinar V -Seminario de investigación en educación, Pedagogía y didáctica

VI	<ul style="list-style-type: none"> -Primeros auxilios aplicado a la educación física y el deporte -Fundamentos y didáctica de la educación especial e inclusión social -Modelos Pedagógicos contemporáneos -Seminario universidad y región -Práctica didáctica investigativa disciplinar VI -Seminario investigación en discapacidad e inclusión social
VIII	<ul style="list-style-type: none"> -Nutrición y cineantropometría -Metodología del entrenamiento infantil y juvenil -Didáctica del deporte de combate -Práctica didáctica investigativa disciplinar VII -Seminario de investigación en educación Física, Recreación y Deporte
VIII	<ul style="list-style-type: none"> -Condición física y salud -Constitución política y cátedra de paz -Práctica pedagógica y docente I -Trabajo de grado I
IX	<ul style="list-style-type: none"> -Electiva II -Administración y gestión educativa -Práctica pedagógica y docente II -Trabajo de grado II
X	<ul style="list-style-type: none"> -Electiva III -Práctica pedagógica y docente III -Trabajo de grado III

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la página de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) (2022).

3.4.4 Cuestionarios estudiantes

Para la recolección de información de naturaleza cualitativa, como ya se mencionó, se recurrió al uso de preguntas estructuradas como instrumento de análisis. Para recolectar la información se dispuso de manera aleatorio de tres estudiantes por semestre de la Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X semestre), para un total de 30 estudiantes de ambos sexos. Los estudiantes se buscaron en las jornadas académicas, el docente del curso los asignó y se les realizó uno a uno las preguntas formuladas. Cabe resaltar que, con algunos de los estudiantes se logró interactuar mientras diligenciaban el cuestionario, insumo que se verá reflejado en el capítulo de análisis y discusión de resultados.

1. ¿Reconoce cuáles son las competencias específicas evaluadas por la Prueba Saber Pro a los licenciados?
2. ¿Reconoce cuáles son los lineamientos estipulados por la Prueba Saber Pro en la competencia específica “enseñar”?
3. ¿Los docentes socializan en las clases las competencias específicas evaluadas por la Prueba Saber Pro desde sus asignaturas?
4. ¿Es capacitado por la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) para la presentación de la Prueba Saber Pro en relación con las competencias específicas (enseñar, formar y evaluar)?
5. ¿Los docentes en sus estrategias de evaluación realizan evaluaciones tipo saber pro, ajustadas las especificaciones del ICFES en relación con las competencias específicas?
6. ¿En las asignaturas de didáctica les enseñan a enseñar?

3.4.4 Entrevista Decano Facultad Ciencias de la Educación (UCEVA)

Se realizará una entrevista al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación con el propósito de conocer su perspectiva en relación con las competencias específicas del licenciado y su aplicabilidad en el programa de la licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA. Las preguntas se orientarán en las categorías de análisis de la pregunta de investigación: Saber Pro, competencias específicas y estructura curricular.

- ¿El P.E.P. (proyecto educativo del programa) de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte considera la formación en las competencias específicas del licenciado (enseñar, formar y evaluar)?
- ¿De qué forma en el Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se propicia el desarrollo de la competencia enseñar?
- ¿Considera que los docentes del programa de la licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte tienen la formación y las competencias para contribuir en el desarrollo de las competencias específicas enseñar?
- ¿Se hace seguimiento desde la Facultad de Educación al ejercicio docente en el desarrollo de las competencias específicas del licenciado?
- ¿Por qué razón las capacitaciones que la Universidad brinda para las licenciaturas se trabaja solo el componente genérico y no las competencias específicas?

3.5 Instrumentos de análisis de información

3.5.1 Matriz de doble entrada

Uno de los principales beneficios de la elaboración y el uso de la matriz de doble entrada “radica en la posibilidad de una lectura rápida de información, ya sea en su totalidad o por segmentos según la necesidad del diseñador” (Sánchez, 2018, p.107). La matriz está compuesta por cuatro columnas y nueve filas, donde se sitúan las asignaturas de los microcurrículos del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. Las categorías seleccionadas guardan correspondencia con los módulos evaluados en las Pruebas Saber Pro:

- Pregunta articuladora
- Saber conceptual
- Saber procedimental
- Saber actitudinal
- Resultados de aprendizaje
- Estrategias de enseñanza
- Evaluación

La trazabilidad de las categorías se contrasta con los lineamientos de la competencia específica “enseñar” evaluada por la Prueba Saber Pro:

1. Comprende el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza.

1.1. Conoce la naturaleza de la disciplina que enseña para recontextualizarla en el acto educativo.

1.2 Conoce la didáctica de la disciplina que enseña para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

2. Diseña proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje.

2.1. Establece objetivos de enseñanza para planear la clase.

2.2. Diseña mallas curriculares para organizar secuencias de enseñanza en el plan de estudios.

2.3. Planifica estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

3. Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.

3.1. Relaciona las actitudes, prácticas y experiencias para el desarrollo de su clase.

3.2. Tiene en cuenta los desarrollos cognitivos de los estudiantes en las actividades de enseñanza.

3.3. Utiliza dispositivos y procedimientos para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

3.4. Pone en práctica estrategias para el manejo de la clase.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se relacionan las competencias evaluadas en los módulos Saber Pro, con los procesos pedagógicos, didácticos y planeación curricular. En la Tabla #10 se puede visualizar la estructura para el análisis de los microcurrículos del programa.

Tabla 10. *Matriz de doble entrada, análisis microcurrículos.*

Asignatura			
Categoría de análisis	Ítems microcurrículo	Competencia enseñar Saber Pro	Análisis
Pregunta articuladora			
Saber (conceptual)			
Saber hacer (procedimental)			
Ser (actitudinal)			
Resultados de aprendizaje			
Estrategias de enseñanza			
Evaluación			

Fuente: elaboración propia, 2022.

3.5.2 Codificación simple

Para el análisis del cuestionario aplicado a los estudiantes, se hará uso del proceso de codificación simple, el cual implica descomponer los datos en diferentes unidades de significado. Para ello, se toman las respuestas de los estudiantes, analizando el texto, línea por línea para identificar las palabras clave o frases que conecten el relato con lo experimentado dentro de la carrera. Este procedimiento se relaciona con un concepto desarrollado que consiste en identificar "un fragmento o unidad de datos" (Spiggle, 1994). Por otro lado, Strauss y Corbin (2008) definen el código como "los nombres que se le dan a los conceptos derivados a partir del proceso de codificación" (p. 66). (Véase en Anexo #3)

3.6 Triangulación

La triangulación en investigación cualitativa se refiere a una metodología que implica el uso de diversas fuentes de datos, métodos o perspectivas con el fin de abordar una pregunta de investigación o validar los resultados. Su principal objetivo es incrementar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos al combinar distintos enfoques y fuentes de información. La triangulación en investigación cualitativa implica utilizar múltiples métodos (tanto cualitativos como cuantitativos), fuentes de datos y estrategias para estudiar un fenómeno, con el fin de obtener una comprensión más completa y superar las limitaciones individuales de cada enfoque. Cada estrategia aporta una perspectiva única que revela diferentes aspectos del fenómeno, lo que hace de la triangulación una herramienta útil. Denzin (1970) define la triangulación como la combinación de teorías, datos o métodos de investigación, buscando proporcionar una visión más integral del fenómeno estudiado.

Para la investigación en desarrollo se tomarán los resultados de los instrumentos aplicados y se contrastarán con algunas de las teorías propuestas y los resultados de los hallazgos arrojados por los antecedentes. (Véase en la discusión de resultados)

3.7 Cronograma

Para dar inicio a la presente investigación, en primera instancia, se elaboró una carta de permiso para aplicar la investigación en la Facultad de Educación, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte. En la misma, se solicitaron los microcurrículos del programa. Los microcurrículos fueron entregados por el coordinador del programa académico y de allí, se procedió a seleccionar los que guardaban relación con los lineamientos de la competencia enseñar de los licenciados, evaluados por la Prueba Saber Pro. Para ello, se tomaron 23 asignaturas de 50 de ellas, afines a la didáctica, pedagogía y currículo. De forma complementaria, se tomó de la página oficial del Data ICFES la información de los resultados de la competencia enseñar de los estudiantes que presentaron la prueba en los años 2016-2021.

En segundo lugar, se definió como criterio de inclusión para la selección de los docentes, quienes llevaran más de diez años en el programa. Al tener, la lista de docentes, se buscaron para pedir el diligenciamiento de un cuestionario con escala Likert donde se debía argumentar cada respuesta estructurada con el fin de conocer la percepción de los mismos, sobre la relación existente entre los bajos resultados de la Prueba Saber Pro en la competencia específica enseñar y la estructura curricular del programa. Es de resaltar que, se guardó el derecho de confidencialidad de los nombres de los docentes seleccionados. Para el cuestionario mencionado se utilizó la codificación simple como proceso de análisis.

Seguidamente, de forma aleatoria se seleccionaron 30 estudiantes (3 estudiantes por semestre) de la licenciatura en los cuales los docentes objeto de estudio tienen asignaturas directamente relacionadas a los lineamientos de la competencia enseñar, para realizar el contraste de ambas respuestas y tener claridad de la percepción de los entes involucrados. Los estudiantes de igual forma, dieron respuesta a un cuestionario con preguntas abiertas. En un cuarto momento, se analizaron los microcurrículos entregados a través de una matriz de doble entrada, partiendo de los siguientes criterios: pregunta articuladora, saber conceptual, saber procedimental, saber actitudinal, resultados de aprendizaje, estrategias de enseñanza y evaluación. La relación se hizo con los lineamientos de la competencia específica enseñar: uso de la didáctica de las disciplinas, diseño de proyectos curriculares y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

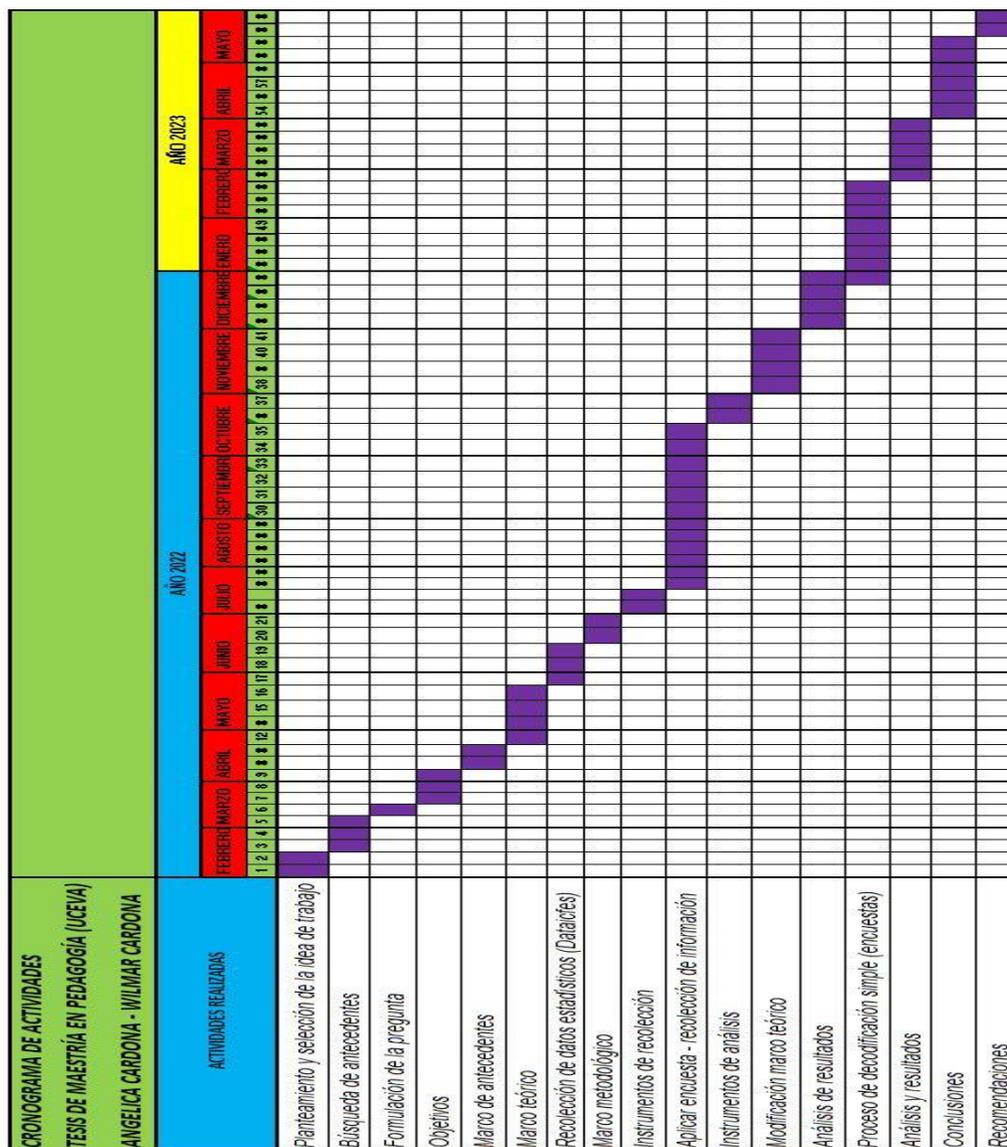
Como fase final, se llevó a cabo la triangulación de información recolectada para responder al objetivo de la investigación, el cual consiste en el análisis de la relación entre la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA en los resultados de la prueba Saber Pro desde el año 2016-2021 conforme a la competencia específica enseñar. A continuación, en la figura #10 se presenta un cronograma con el fin de visualizar los diferentes componentes del trabajo y los tiempos establecidos para los mismos, incluidos los momentos descritos en las líneas anteriores.

Ítems:

- Selección de la temática - Planteamiento del problema
- Antecedentes
- Formulación del problema - Objetivos

- Marco referencial -Metodología
- Recolección de datos – Análisis de datos
- Triangulación
- Conclusiones y recomendaciones

Figura 5. Cronograma de actividades.



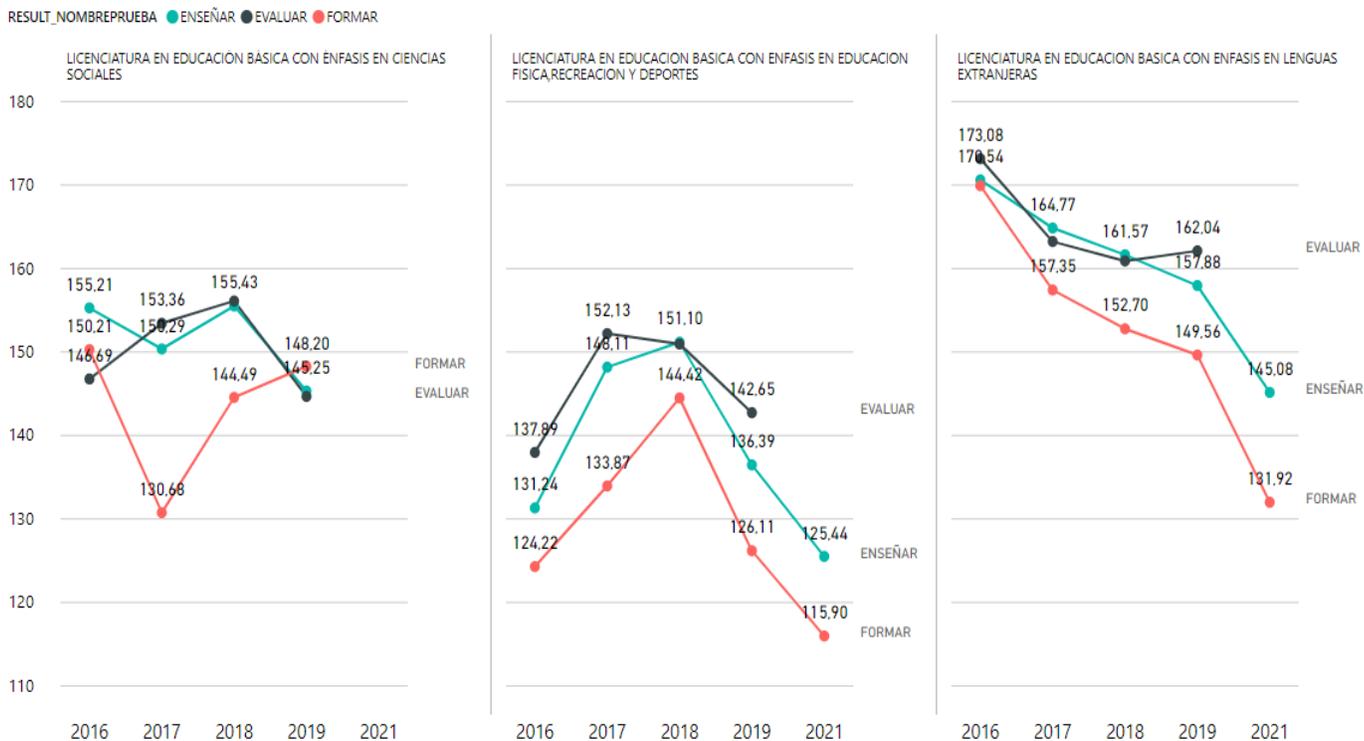
Fuente: elaboración propia, 2022-2023.

Capítulo IV. Análisis y discusión de los resultados

El propósito de este capítulo es presentar los resultados obtenidos en el proceso de recolección de datos a través de los diferentes instrumentos aplicados tales como el cuestionario, la entrevista y el análisis de los microcurrículos afines a los lineamientos de la competencia enseñar. La interpretación de los datos se realizó a la luz de un mecanismo de triangulación entre las categorías propuestas, los datos obtenidos y los postulados teóricos que se plantearon. Se analizó cada uno de los instrumentos, teniendo en cuenta las categorías que este aborda. Los cuestionarios fueron analizados a través del proceso de codificación simple.

4.1 Análisis resultados Prueba Saber Pro competencia específica enseñar

Figura 6. Comparativo, resultados competencias específicas, licenciaturas UCEVA, 2016-2021.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2021.

La figura #6, presenta los resultados de la Prueba Saber Pro con respecto a las tres competencias específicas evaluadas por la prueba estandarizada (enseñar, formar y evaluar). Las licenciaturas que conforman la Facultad de Educación de la Unidad Central del Valle del Cauca en los años estudiados 2016 a 2021 fueron:

- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lenguas Extranjeras.

La competencia específica enseñar en la licenciatura de Ciencias Sociales inicia en el año 2016 con un promedio de 155.21 puntos por encima del promedio Nacional, para el año 2017 continúa en el promedio global de 150 con un puntaje de 150.29 puntos, nuevamente hay un crecimiento para el año 2018 con puntaje de 155. 43 puntos, el año con más puntaje. Para el año 2019 obtuvo un puntaje 149.25. En el año 2020 no se registran datos de la presentación de la prueba para las competencias específicas al igual que en el año 2021.

La competencia formar inicia con un puntaje de 150.21 para el año 2016; en el año 2017 hay decrecimiento alto con 130.68 puntos; para el año 2018 alcanza 144.49 puntos y para el año 2019 145. 25 puntos. En relación con la competencia evaluar, en el año 2016 inicia con 146.69 puntos, varía para el año 2017 con un crecimiento de 3.6 para un promedio global de 150.29 puntos. En el año 2018 con 155.43 y decrece al año 2019 con un puntaje de 145.25. Lo anterior indica que, la competencia donde más se destacó Ciencias Sociales fue la competencia evaluar y el mayor decrecimiento se determina en la competencia formar.

La competencia específica enseñar en la Licenciatura de Educación Física, la población estudiada, evidencia un notable crecimiento en la curvatura del año 2016 al año 2018. Inicia

en el 2016 con un promedio de 131.24 por debajo de la media Nacional (150 puntos), para el 2017 los resultados arrojan un puntaje global de 148.11 y en el 2018 alcanza el promedio nacional bajo un rango de 151.10 puntos. La presentación de la prueba virtual en el año 2019 evidencia un decrecimiento de 20.71 puntos, con un promedio de 136.39. En el año 2020 no se aplican las competencias específicas.

En el año 2021 se muestra un decrecimiento exponencial en la línea de tiempo con el puntaje más bajo en los años estudiados (125.44 puntos). Al igual que en la Licenciatura de Ciencias Sociales, la competencia formar evidencia un decrecimiento notable, siendo de las tres licenciaturas la de puntaje más bajo. En el año 2016 inicia con 124.22 puntos; en el año 2017 con 133.87 puntos; para el año 2018 hubo un aumento al 144.42 puntos. Desde el año 2019 sigue la constante por debajo del promedio nacional de 150 puntos, marcando 126.11 y en el año 2021 115.90 puntos.

Respecto a la competencia evaluar en el año 2016 se ubica en un promedio de 137.89 puntos; en el 2017 hubo un aumento, evidenciado un promedio de 152.13; en el año 2018 151.10 y en año 2019 142.65 puntos. En el año 2021 no se evidenció la competencia “evaluar” inmersa en la Prueba Saber Pro.

En la competencia específica enseñar de la Licenciatura de Lenguas Extranjeras en comparación con las demás licenciaturas, es notable los promedios constantes en el puntaje global de 150 puntos, no obstante, la curva decrece en la línea de tiempo. En el año 2016 obtuvo un promedio general de 170.54 puntos; en el año 2017 165.77 puntos; para el año 2018 161.57 puntos. En el año 2019 157.88 y para el 2021 obtuvo su mayor decrecimiento con un puntaje por debajo de la media nacional 145.08 puntos.

En la competencia específica formar para el año 2016 inicia con un promedio global de 170.54; en el año 2017 cuenta con un puntaje de 157.35 puntos. Al igual que Educación Física hay un constante decrecimiento en la curva; para el año 2018 obtiene 152.70 puntos; en el año 2019 149.56 puntos y en el año 2021 se ubica en un promedio global de 131.92 puntos. En la competencia evaluar, se evidencia la constante de mantenerse por encima de la media nacional. En el año 2016 se hallaron en un promedio de 173.08; en el año 2017 164.77; para el año 2018 161.57 y en el año 2019 162.04 puntos.

Se concluye que en las tres licenciaturas se muestra un decrecimiento en la competencia enseñar; de igual manera se indica que la Licenciatura de Educación Física es la que se evidencia con los puntajes más bajos en comparación con las otras dos. Además, sólo en el año 2018 logró llegar a los 150 puntos del promedio global nacional.

En la figura #7, se muestra de forma individual los resultados de las competencias específicas de la Licenciatura de Educación Física con la descripción de promedios globales según los años recopilados (2016, 2017, 2018, 2019 y 2021):

- Competencia evaluar 145.91 puntos
- Competencia enseñar 138.34 puntos
- Competencia formar 128.43 puntos

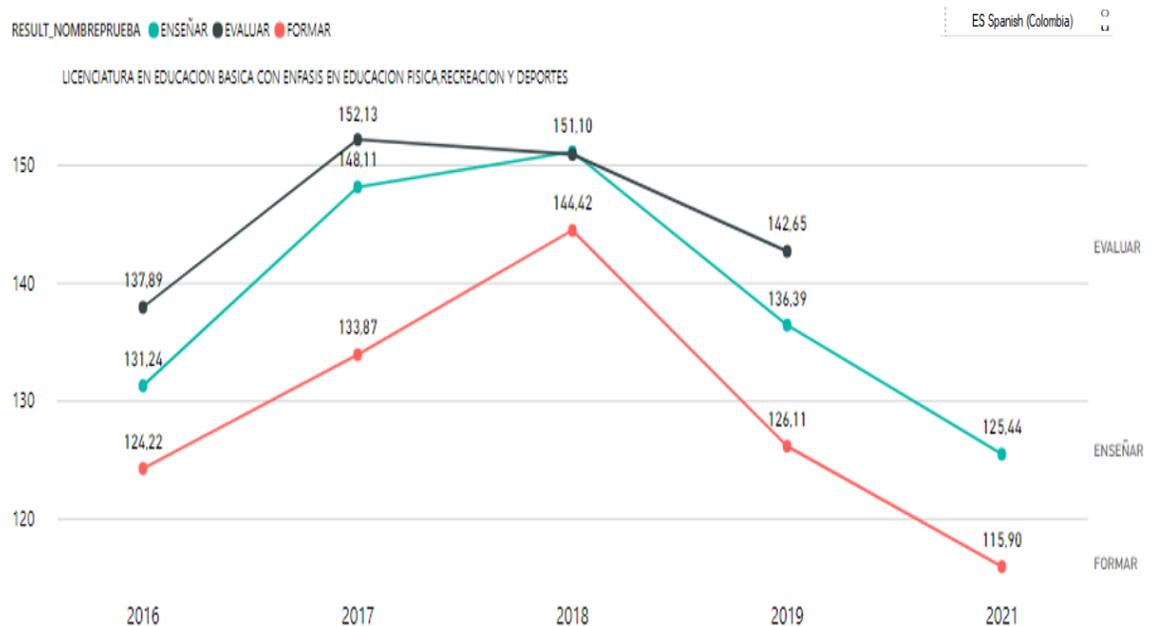
Figura 7. *Promedios globales de las competencias específicas por año, 2016-2021.*

Año	Enseñar	Formar	Evaluar	Total	Población
2016	131.24	124.22	137.89	131.12	37 estudiantes
2017	148.11	133.87	152.13	144.70	47 estudiantes

2018	151.10	144.42	150.87	148.80	31 estudiantes
2019	136.39	126.11	142.65	133.05	46 estudiantes
2020	No se presentaron competencias específicas en la Prueba Saber Pro-2020				
2021	125.44	115.90		120.67	39 estudiantes

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2021.

Figura 8. Resultados competencias específicas, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.



ESTU_PRGM_ACADEMICO	NOMBRE PRUEBA	2016		2017		2018		2019		2021		Total	
		PUNTAJE	ESTUDIANTES										
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	EVALUAR	137.89	37	152.13	47	150.87	31	142.65	46			145.91	161
	ENSEÑAR	131.24	37	148.11	47	151.10	31	136.39	46	125.44	39	138.34	200
	FORMAR	124.22	37	133.87	47	144.42	31	126.11	46	115.90	39	128.43	200
	Total	131.12	37	144.70	47	148.80	31	135.05	46	120.67	39	136.98	200

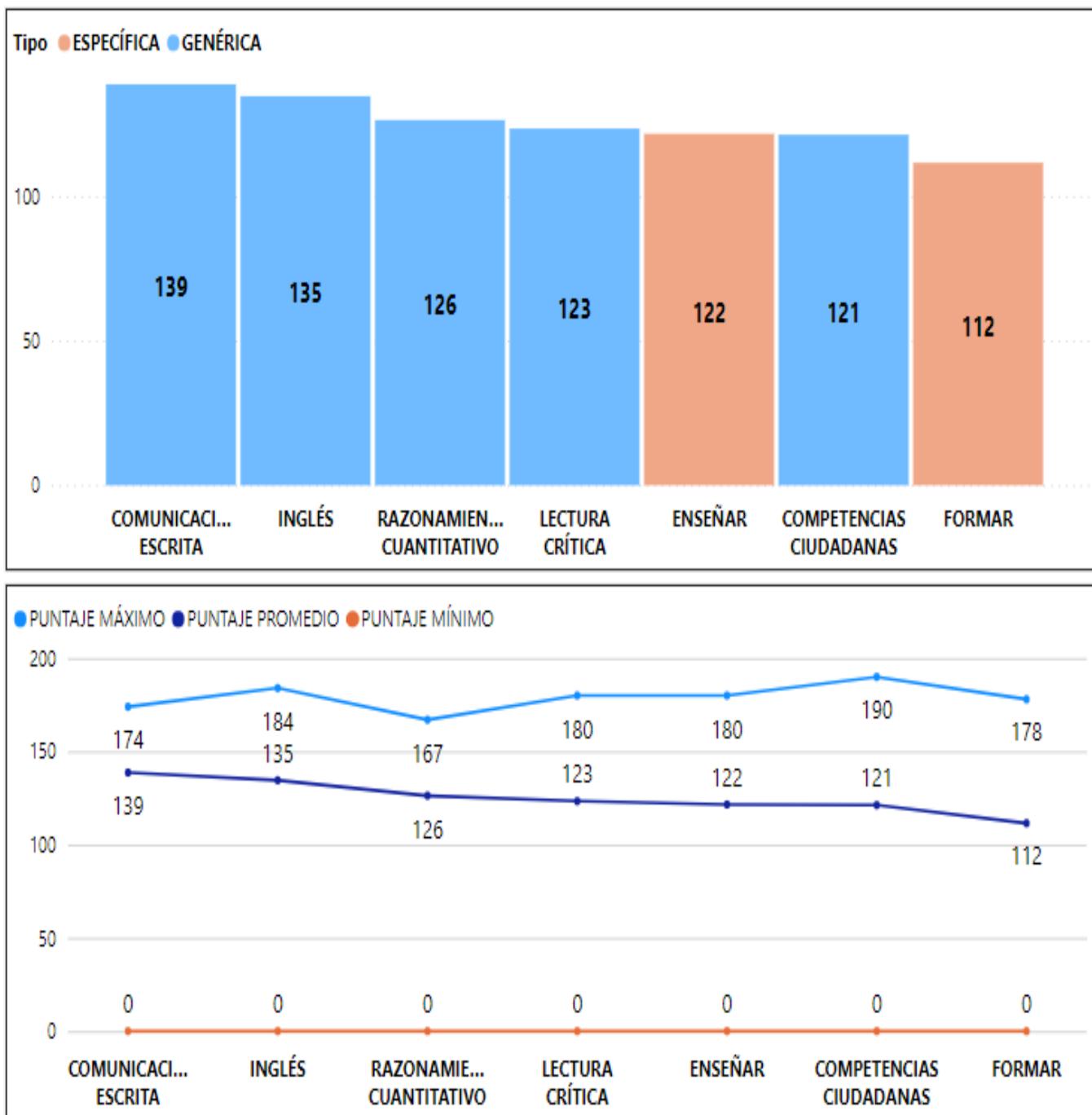
Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2021.

Figura 9. Resultados, universidades de Colombia, programa Educación Física, 2016-2021.

AÑO	2016		2017		2018		2019		2021		Total	
	PUNTAJE	ESTUDIANTES										
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	166,64	143	165,62	128	169,33	95	170,71	110	154,99	84	165,91	560
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	159,88	85	157,86	96	156,18	96	158,16	49			157,94	326
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	151,35	89	160,04	94	158,17	95			149,73	59	155,41	337
UNIVERSIDAD DE CALDAS	147,41	70	154,77	61	158,09	66	155,61	80	146,71	34	153,15	311
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	147,21	52	160,51	37	151,50	38	159,17	54	144,82	28	153,11	209
UNIVERSIDAD LIBRE	147,89	85	150,66	87	158,43	87	153,14	118			152,60	377
UNIVERSIDAD DEL VALLE	147,82	61	156,10	73	156,69	64	153,35	86	139,96	45	151,75	329
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	145,38	24	157,11	36	151,50	24	151,47	36	137,00	13	150,49	133
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	145,38	48	151,41	39	151,90	52	151,30	63			150,07	202
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	165,25	4	148,00	2			116,00	1	125,50	2	147,11	9
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	147,45	65	147,74	72	151,68	71	145,93	87	138,45	47	146,76	342
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	146,89	62	149,46	67	139,95	108	145,62	85	150,59	32	145,29	354
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	142,71	66	141,06	70	144,62	82	150,35	81			144,92	299
CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA	140,66	124	146,65	92			148,16	138	134,07	127	142,22	481
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	131,24	37	148,11	47	151,10	31	136,39	46	125,44	39	138,34	200
CORPORACION DE ESTUDIOS SUPERIORES SALAMANDRA	136,00	1									136,00	1
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	129,18	33	145,79	38	140,47	30	134,71	55	113,83	23	134,32	179
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	131,20	329	140,79	129	134,73	143			135,92	25	134,17	626
INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI	131,53	102	138,88	101	136,59	105	127,74	175			132,79	483
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	129,21	215	135,30	215	135,40	212	132,30	171	126,46	65	132,59	878

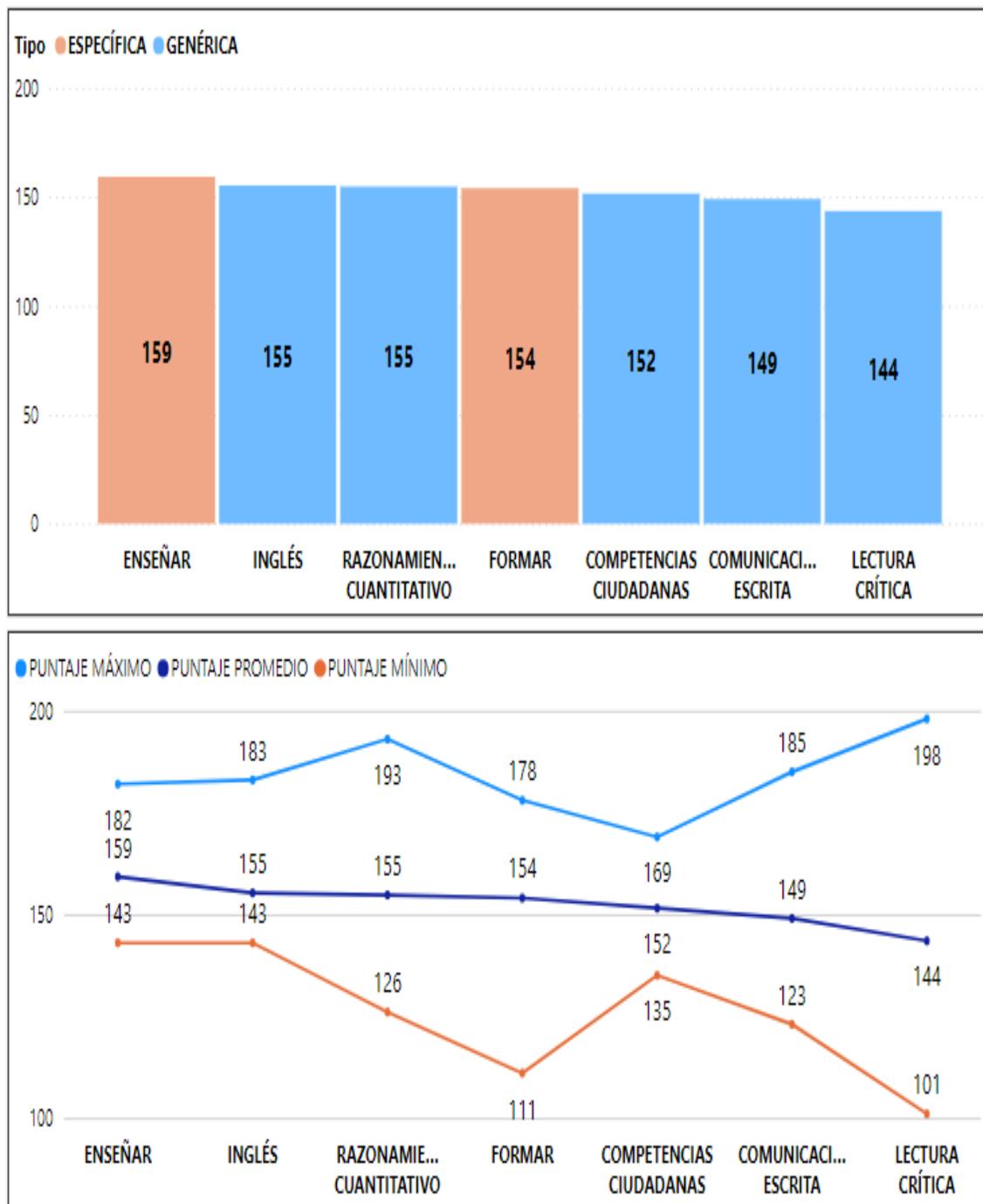
Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2021.

Figura 10. Resultados competencias genéricas y específicas de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, año 2021, programa 210.



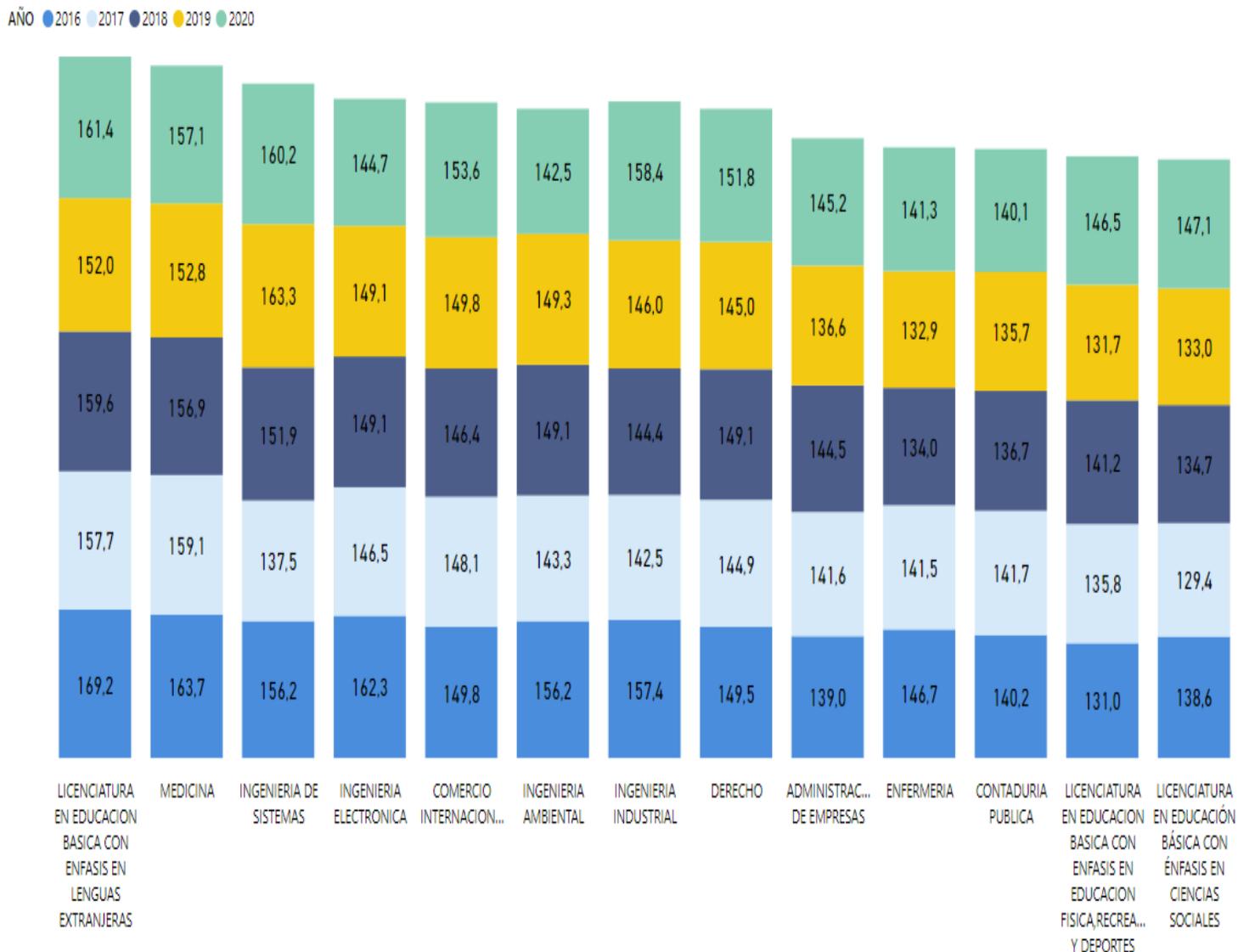
Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2021.

Figura 11. Resultados competencias genéricas y específicas de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, año 2021, programa 211.



Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2021.

Figura 12. Comparativo, resultados Saber Pro (competencias genéricas) por programas, periodo 2016-2020.

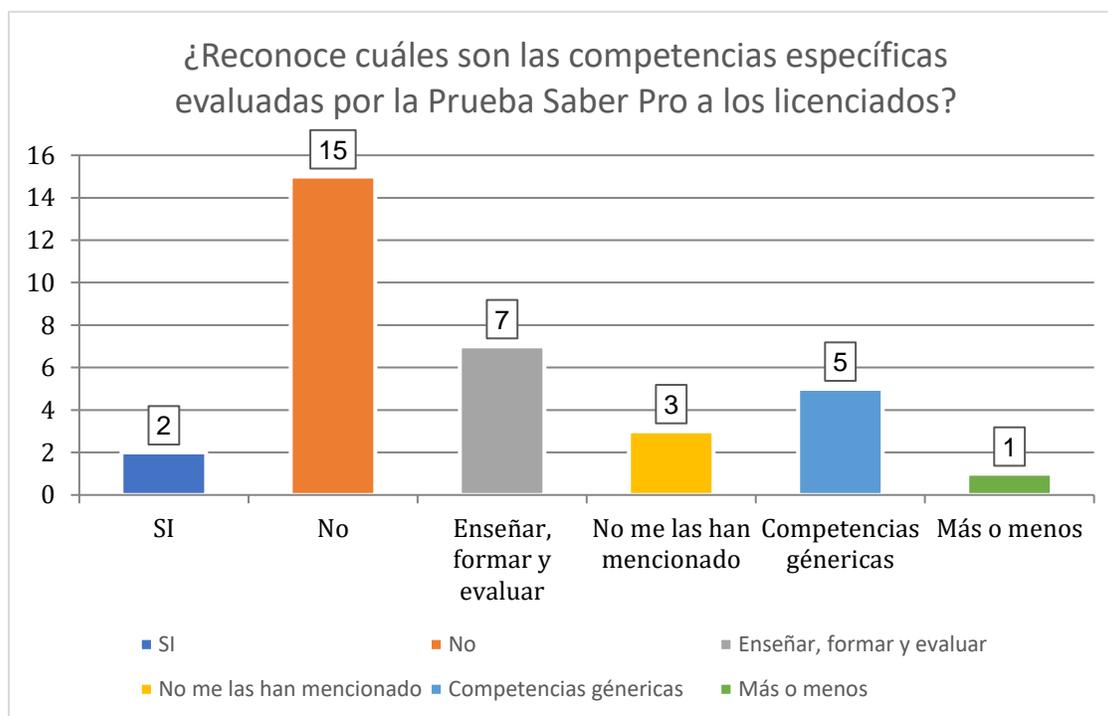


Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes, 2020

Se puede evidenciar desde las competencias genéricas que la Licenciatura en Educación Física se ubica en los últimos lugares de las facultades, siendo pionera la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, seguida de Medicina y las Ingenierías. De igual manera, en las competencias específicas hay un rango de diferencia entre 2 y 25 puntos con respecto al promedio nacional de la competencia específica enseñar.

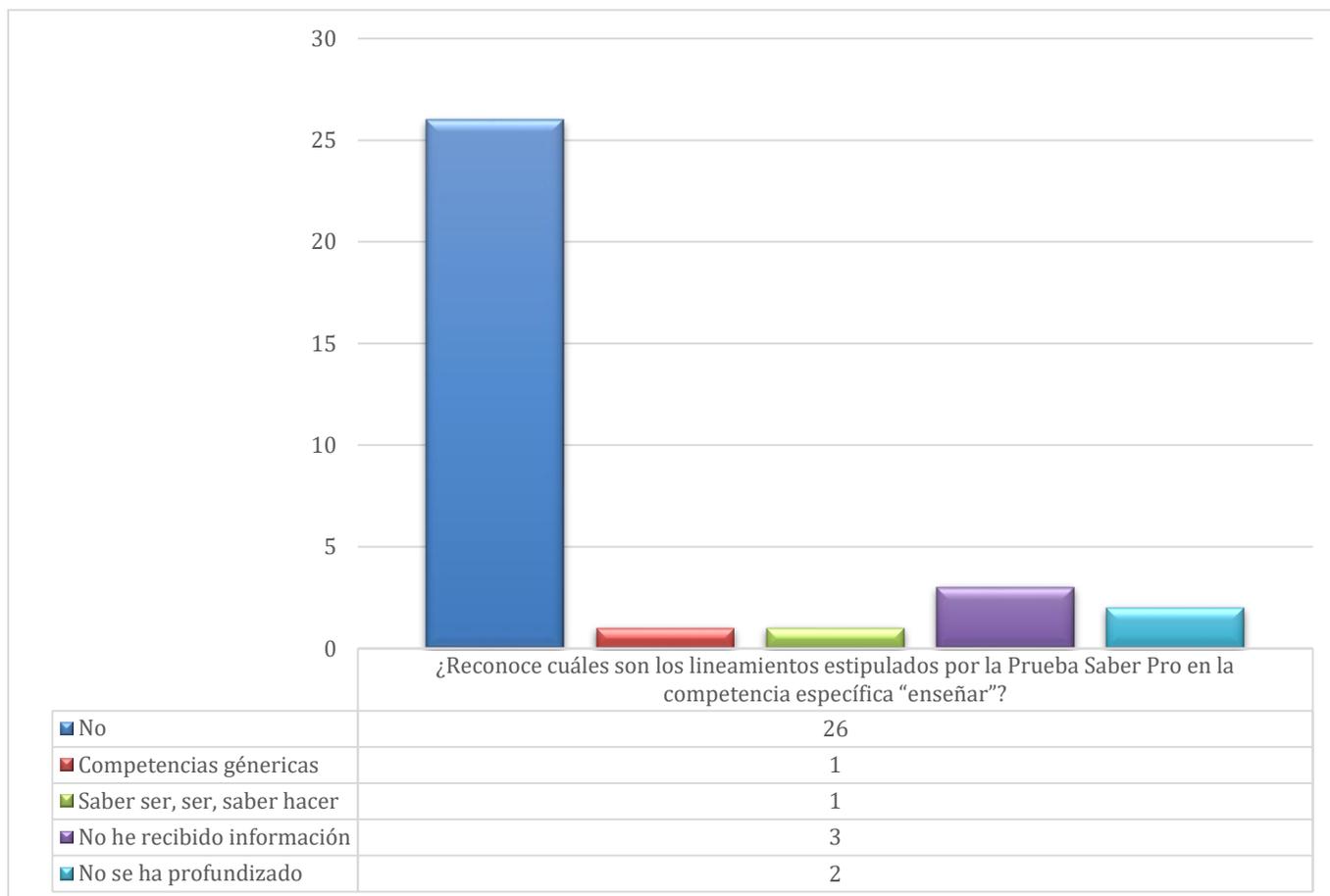
4.2 Análisis del cuestionario a estudiantes

Gráfica 1 .Competencias específicas Saber Pro.



Fuente: elaboración propia, 2022.

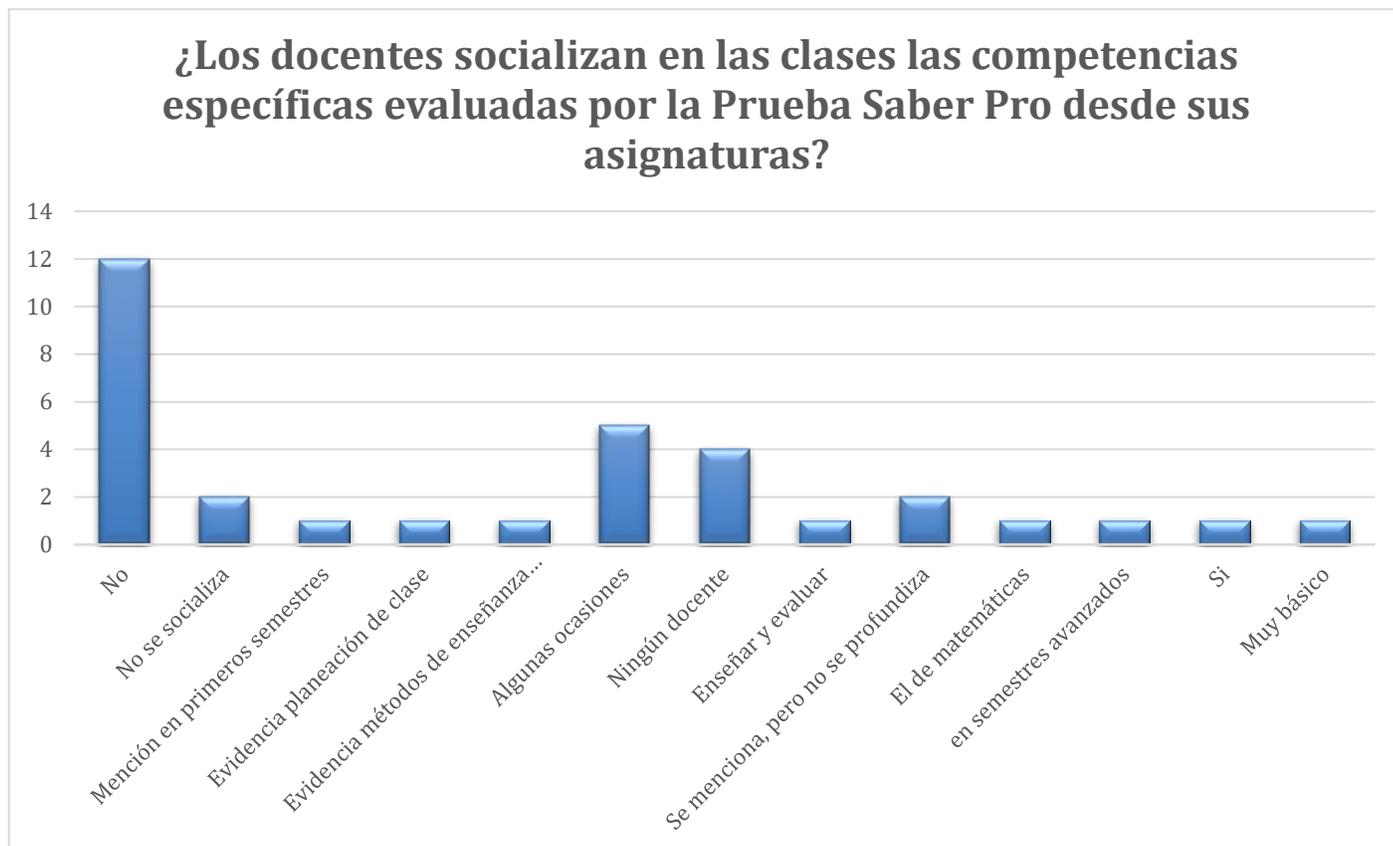
La primera pregunta establecida en el cuestionario a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, deja en claro que la respuesta dominante fue el código "No" con un total de 15 sujetos, es decir que, no reconocen cuáles son las competencias específicas evaluadas por la Prueba Saber Pro a los Licenciados. En las respuestas se percibe la confusión con las competencias genéricas y la carencia de conocimiento de las mismas, según los estudiantes no han sido mencionadas por los docentes en los diferentes semestres, dejando en claro que se suele escuchar sólo en semestres superiores, pero no se profundiza en el tema. -En semestres avanzados la respuesta "no tengo conocimiento" o la mención de no tener idea sobre qué se les estaba preguntando fue un factor denominador. -7 de 30 estudiantes (VI, VII, IX, X) fueron quienes respondieron correctamente sobre las tres competencias específicas, formar, enseñar y evaluar.

Gráfica 2. *Lineamientos competencia específica enseñar.*

Fuente: *elaboración propia, 2022.*

La pregunta número dos del cuestionario realizado a los licenciados en formación sobre el conocimiento acerca de los lineamientos de la competencia específica enseñar de la Prueba Saber Pro, muestra que 26 estudiantes dieron como respuesta no saber sobre los mismos. Además, una de las respuestas dadas menciona que, los docentes no han manifestado en ningún contexto sobre los lineamientos, sin embargo, sería una temática explicada en semestres superiores. Un estudiante confundió los lineamientos de la competencia enseñar con los tres saberes (saber, saber ser y saber hacer).

Gráfica 3. Socialización de las competencias específicas por los docentes.



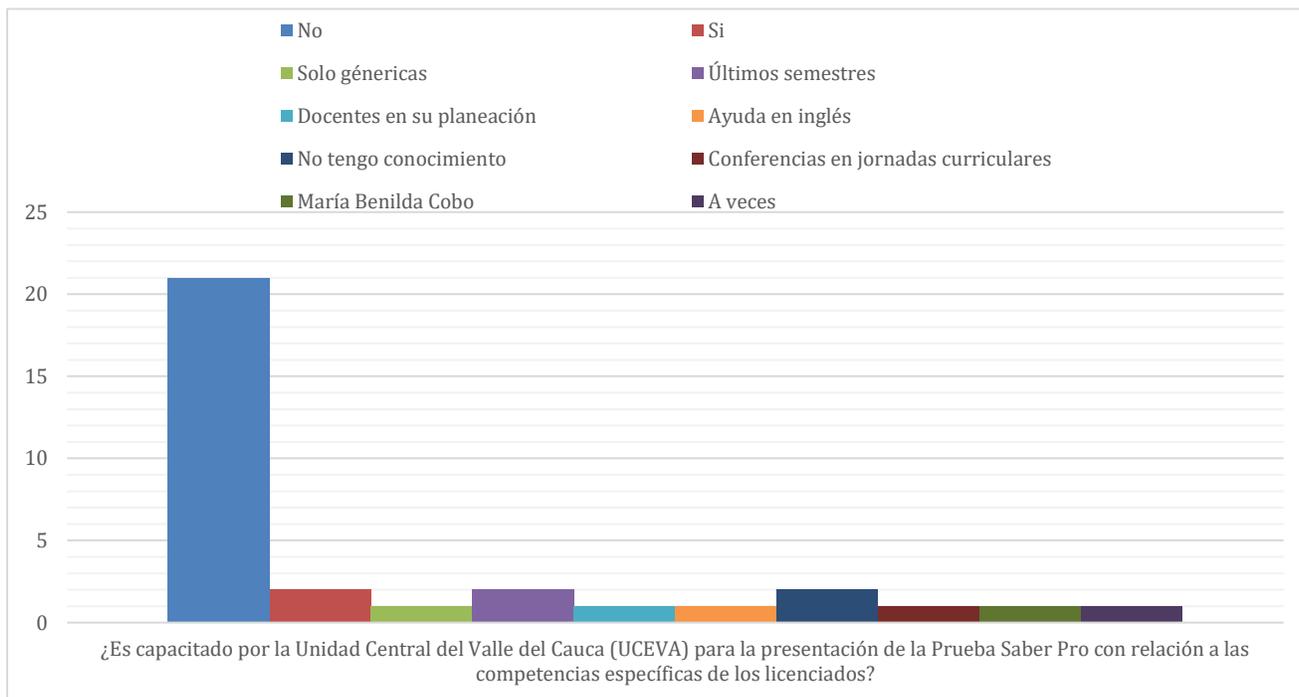
Fuente: elaboración propia, 2022.

Con respecto al ítem tres del cuestionario, es posible interpretar según lo determinado por los estudiantes que, 12 de ellos responden a un "no" rotundo con referencia a la socialización de las competencias específicas de la Prueba Saber Pro, por parte de los docentes en sus asignaturas. Cuatro estudiantes dicen que ningún docente las socializa, pero otra respuesta indica que el docente de matemáticas si lo lleva a cabo. Llama la atención la respuesta que la socialización se hace durante los primeros semestres, en otra instancia, se evidencia que son mencionadas, pero no profundizadas. Una de las respuestas dadas de manera textual fue:

Quizás sí, donde nos enseñan diferentes maneras de evaluar y las herramientas para enseñar, pero enfocadas en lo que se ve inmerso dentro del proceso educativo o que

debemos hacer como docentes, más no, tan enfocado en que son los puntos que nos van a evaluar en las Pruebas Saber Pro. (Estudiante # 8, VII semestre)

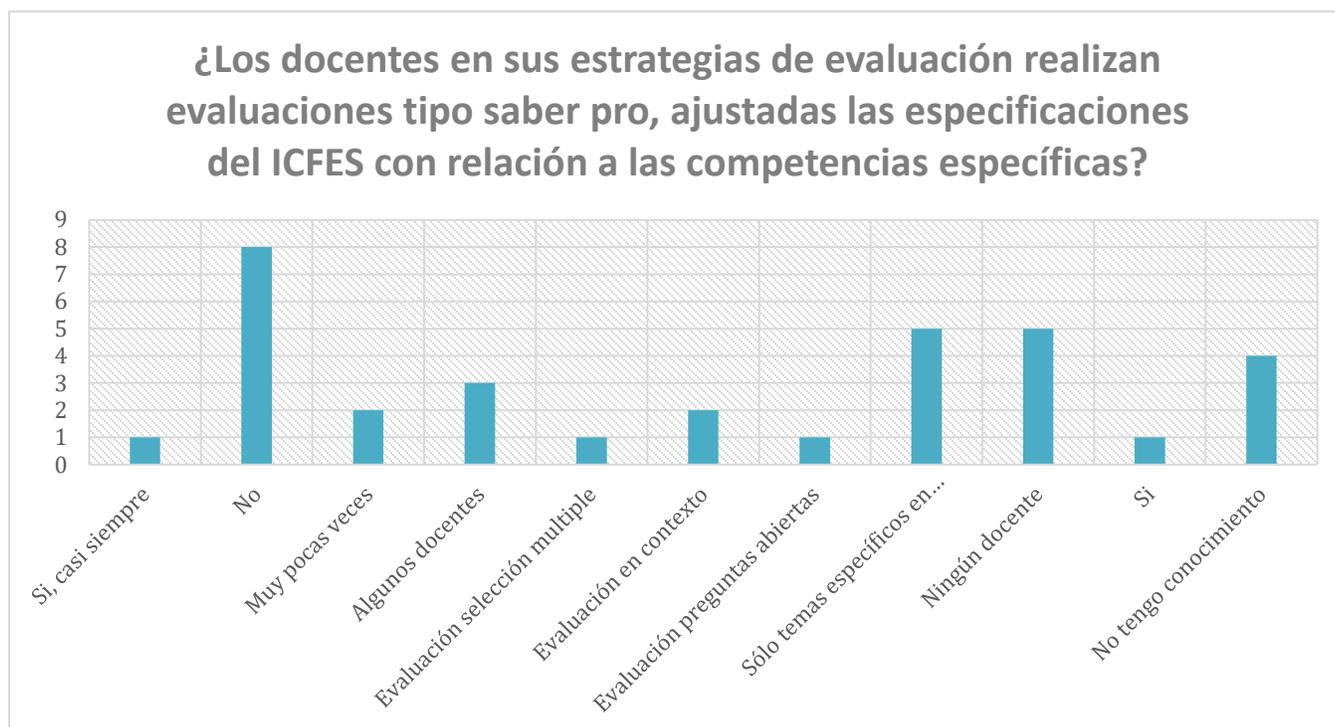
Gráfica 4. Capacitación a estudiantes de Licenciatura Prueba Saber pro.



Fuente: elaboración propia, 2022.

En la pregunta cuatro sobre la capacitación de los licenciados del programa de Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle, emitieron como respuesta un "No" a dicho tema. Aparece en las respuestas el nombre de una docente, quien les enseñado acerca de pedagogía y en este campo se acogen las competencias del docente enseñar, formar y evaluar” (Estudiante #32, V semestre). Por otra parte, en las respuestas se hace referencia que las capacitaciones se han hecho en jornadas curriculares, por lo cual, se presenta dificultad para participar de las mismas. Un estudiante responde que sólo se hacen las capacitaciones en las competencias genéricas de la Prueba. Otra respuesta textual a tener en cuenta: “Se interesan en capacitar meses cercanos a la presentación de la prueba, no se interesan por capacitar a los estudiantes con mucho más tiempo” (Estudiante #23, X semestre).

Gráfica 5. *Evaluaciones tipo Saber Pro por docentes*

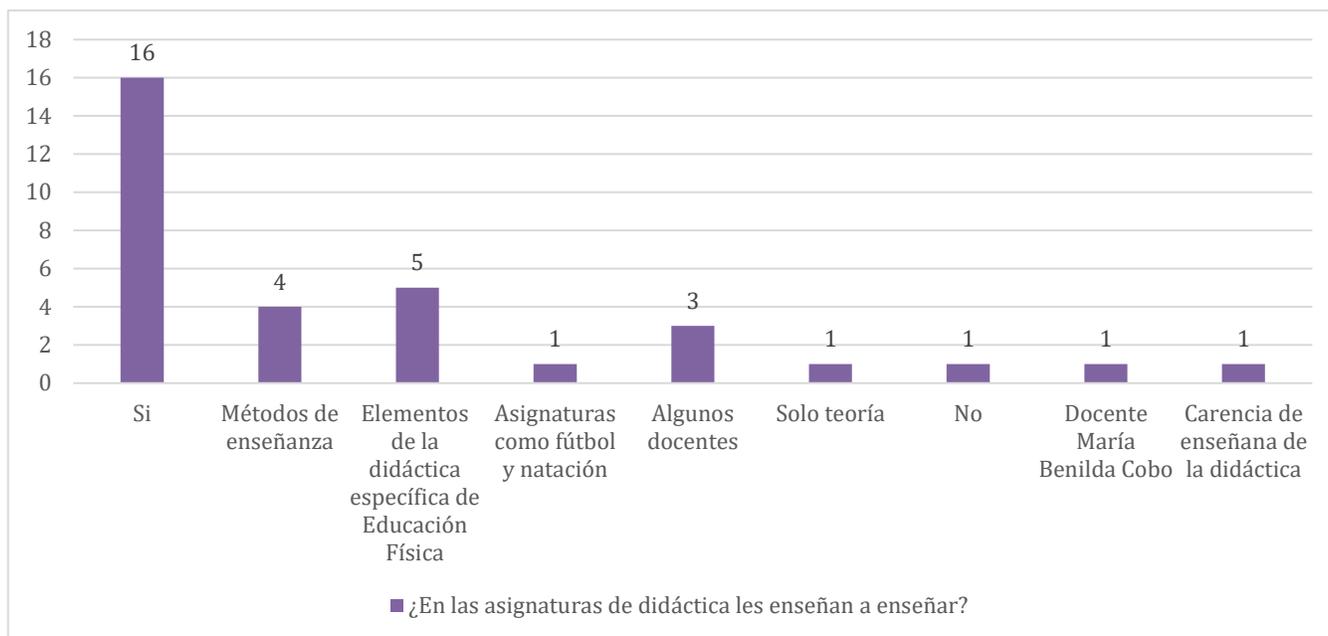


Fuente: elaboración propia, 2022.

La pregunta cinco indica la aplicación de modelos Prueba Saber Pro sobre lineamientos de las competencias específicas por parte de los docentes del programa de Educación Física. Nuevamente, la respuesta con mayor porcentaje fue el "No" para un total de 8 sujetos. Seguidamente, se encuentra como respuesta "Ningún docente" por parte de 5 estudiantes y de igual forma la respuesta que sólo se realizan en temas específicos de las disciplinas deportivas inmersas en la carrera mas no en casos contextualizados a la educación en general desde la pedagogía, didáctica y currículo. Un punto importante, según lo determinado por los mismos estudiantes fue la interpretación que tienen de las especificaciones de la Prueba Saber Pro para licenciados con la relación de preguntas de selección múltiple. Una respuesta textual de uno de los estudiantes fue "No las realizan, algunas materias de la licenciatura no son orientadas hacia la presentación de la

Saber Pro, esto debido a que estos docentes que las orientan no le dan la importancia a la presentación de la prueba” (Estudiante #23, X semestre).

Gráfica 6. Enseñar a enseñar.



Fuente: elaboración propia, 2022.

La última pregunta del cuestionario a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se engloba como respuesta mayoritaria un "sí" se enseña a enseñar desde las asignaturas de fundamentos y didáctica de los deportes, para un total de 16 estudiantes. En esta instancia, se menciona nuevamente el nombre de la misma docente, como una de las profesoras que enseñan a enseñar. Por otra parte, otro estudiante manifiesta que los docentes sólo se enfocan en lo conceptual de las disciplinas. Una de las respuestas textuales que se puede destacar es:

En algunos casos los profesores brindan gran conocimiento sobre cómo enseñar y enseñan de manera que facilita la adquisición de los saberes, lo cual hace que se puedan retener e interiorizar. Sin embargo, otros docentes carecen de habilidad para enseñar y por ende para

enseñar a enseñar”. En las respuestas se destacaron dos disciplinas deportivas, el fútbol y la natación. (Estudiante #6, VI semestre)

Como análisis general de las gráficas anteriores con respecto a los resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, se puede inferir que, los licenciados en proceso de formación del programa estudiado muestran desconocimiento y desinterés sobre las competencias evaluadas por la prueba Saber Pro en el transcurso de su carrera, uno de los estudiantes expresa “No, la verdad los docentes no nos han manifestado ninguna clase de contexto o concepto sobre esto” (Estudiante #18, II semestre). Desde la postura de los estudiantes, se perciben las competencias como un proceso inoficioso o de poca utilidad, incluso, siendo obligatorio para el nivel de pregrado según la Ley 24 de 2009 y el Decreto 3963, los estudiantes realizan solo dicho proceso evaluativo, como requisito de grado más su puntaje bajo, no es relevante ante su percepción como licenciados.

Por otra parte, los estudiantes pueden estar presenciando dicho desinterés, ya que, desde las asignaturas según los resultados recolectados, no se está demostrando la importancia de las competencias específicas como desempeño relevante en el quehacer docente y, por tanto, se hace más énfasis en la práctica deportiva guiada a la competitividad, alejándose de los lineamientos de la competencia específica enseñar. Las asignaturas relacionadas al componente enseñar, son impartidas por los mismos docentes sin realizar los ajustes o actualizaciones periódicas pertinentes, uno de los estudiantes afirma que, “En algunas ocasiones socializan las competencias específicas, pero no como se debería, teniendo en cuenta que hasta este momento la mayoría no sabe de qué se tratan específicamente” (Estudiante # 18, II semestre). Otro de ellos expresa:

Quizás sí nos socializan, donde nos enseñan diferentes maneras de evaluar y las herramientas para enseñar, pero enfocadas en lo que se ve inmerso dentro del proceso educativo o que debemos hacer como docentes, más no, tan enfocado en que son los puntos que nos van a evaluar en las Pruebas Saber Pro. (Estudiante #8, VII semestre)

En la preparación profesional, se toma en cuenta, la formación en competencias específicas, es decir, lo relacionado a saberes y técnicas propias de un ámbito profesional. Es por esto que, la incorporación de dichas competencias en el currículo demanda la descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo las acciones que demuestren la adquisición de esas competencias en los procesos de aprendizaje. No obstante, desde el cuestionario realizada a los estudiantes fue posible denotar que, si los docentes no están llevando a cabo los saberes evaluados en la Prueba Saber Pro con relación a los lineamientos de las competencias específicas, en este caso, la competencia enseñar (didáctica, pedagogía y currículo), se deduce que en los microcurrículos no está explícito en concordancia a lo evaluado por la prueba. Según los estudiantes, los docentes realizan modelos de selección múltiple con casos de la disciplina deportiva mas no casos puntuales que hacen referencia al trabajo en el aula, por tanto, al llegar a la prueba se sienten desfamiliarizados con los escenarios expuestos y el lenguaje allí descrito, uno de los estudiantes manifestó, “Nos ponen casos y preguntas de selección múltiple, pero estos van enfocados hacia él área o asignatura que corresponda a ser evaluada, pero no casos de aula” (Estudiante 6, semestre VII).

Por último, es evidente que los bajos resultados de la prueba Saber Pro no son socializados con los estudiantes, de igual manera las capacitaciones son guiadas en las competencias genéricas y no fundamentan sobre las pruebas específicas y como agravante se realizan en los mismos horarios académicos donde los estudiantes tienen que ver clase y en ocasiones los docentes se

oponen a ceder dichos espacios, se encuentra en el cuestionario que, “Capacitado específicamente para estas pruebas consideraría que no, ya que no nos han mencionado como o qué tipo de preguntas podríamos encontrar en dicha prueba” (Estudiante #8, VII semestre).

En la entrevista con el Decano de la Facultad de Educación, argumenta que las capacitaciones en las competencias específicas no se realizan porque estas se trabajan en la malla curricular del programa, no obstante, en el cuestionario con los estudiantes se encuentra que no se está cumpliendo con los objetivos propuestos desde los microcurrículos.

Las competencias específicas del licenciado como tal, se deben intentar trabajar desde la facultad, a través del fortalecimiento curricular y microcurricular, para poder llevar a buen término, digamos ese seguimiento y que se desarrollen esas competencias de manera correcta. (Decano, Facultad Educación, UCEVA)

Como dato extracurricular, llama la atención en el dialogo con los estudiantes que ellos enfatizan una sola docente, quien en el programa contextualiza y desarrolla lo especificado en el componente enseñar, “Sí, porque la profesora María Benilda Cobo nos ha enseñado acerca de pedagogía y en este campo se acogen las competencias del docente "enseñar, formar y evaluar” (Estudiante #32, V semestre). Además, en el momento de resolver las preguntas del cuestionario en gran proporción los estudiantes traen acotación las competencias genéricas, pero no reconocen cuáles son las competencias específicas del licenciado.

Por otro lado, mencionan que, al principio de los semestres hay algunos acercamientos con mención de la prueba Saber Pro como requisito de grado, pero no se profundiza en los semestres siguientes, y se vuelve a mencionar en noveno y décimo semestre en temas de resultados como imagen de la Institución, pero no son capacitados o instruidos en la presentación de la misma.

Uno de los estudiantes expresa, “Hasta el momento no tengo el conocimiento, pero en otros semestres se va a profundizar” (Estudiante #30, I semestre). Otro de ellos, con respecto a lo anterior afirma, “Si, pero en los últimos semestres” (Estudiante #12, IV semestre).

4.3 Análisis Estructura curricular

4.3.1 PEI

La Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) se caracteriza por tener un modelo pedagógico interestructurante y un currículo flexible, el cual propicia la interdisciplinariedad en la comprensión de las necesidades de la sociedad global, bajo la existencia de un diálogo de saberes en el plan de estudio, por tanto, el profesional en formación es constructor de su propio conocimiento. Los fundamentos de la interestructuración radican en:

- Didáctica investigativa
- Flexibilidad curricular
- Evaluación formativa

La gestión académica institucional tiene como meta garantizar la pertinencia de las prácticas formativas, visionado lo global desde un contexto local. Por tanto, se requiere el compromiso de un modelo pedagógico que garantice la pertinencia entre la teoría y la práctica y articulación con interestructuración desde lo Curricular. Por tanto, el currículo atiende las necesidades de la comunidad y, por tanto, se aprende de la región en un acto de reflexión que posibilita trabajar en pro de interrogantes como causantes de acciones transformadoras del desarrollo local, regional y global.

Los procesos formativos según el PEI se comprenden cómo las acciones sujetas al desarrollo de competencias, se parte de las necesidades sociales expuestas en los resultados de aprendizaje, los cuales se relacionan con las competencias, perfiles profesionales, áreas y demás componentes del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje se incorporan desde la estructuración del macro, meso y microcurrículo de los programas académicos.

Es relevante, la planeación adecuada de los procesos y la evaluación sistemática y continua de los mismos con el fin de implementar planes de mejora y propiciar un ambiente de reflexión en la toma de decisiones sujetas al fortalecimiento institucional, unificando lo que se dice y hace de forma coherente en el cumplimiento de la normatividad para dar cuenta de la calidad de los programas y su respectiva acreditación al igual que la renovación para los mismos.

Tabla 11. *Estructura curricular (UCEVA).*

<p>Macrocurrículo</p>	<p>El macrocurrículo está representado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas y normas nacionales e internacionales de educación en general y en educación superior en particular. ✓ Proyecto Educativo Institucional. ✓ Identificación de competencias a desarrollar en el estudiante según la demanda y pertinencia del entorno de la región y del país. ✓ Lineamientos institucionales de estructuración curricular.
<p>Mesocurrículo</p>	<p>Se representa a través del Proyecto Educativo del Programa en donde se establecen los Resultados de Aprendizaje de Programa, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfiles de ingreso y egreso. ✓ Pertinencia del programa. ✓ Desafíos de la sociedad global para la disciplina. ✓ Competencias genéricas y específicas. ✓ Propósitos de formación. ✓ Áreas de formación y componentes

Microcurrículo

Se materializa en la proyección de las actividades de enseñanza y aprendizaje de cada curso o asignatura. Se establecen los Resultados de Aprendizaje de Curso, teniendo en cuenta:

✓ Organización de actividades en créditos académicos.

✓ Objetivos del curso (lo que el docente realizará para desarrollar las competencias).

✓ Las competencias descritas desde los componentes conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser).

Fuente: Datos tomados de la página oficial de la UCEVA “Proyecto Educativo Institucional” PEI (2020).

Entre el PEI y las pruebas Saber Pro, existe una estrecha relación, dado que, que las pruebas evalúan el desempeño de los estudiantes en relación con las competencias específicas que se establecen en el PEI de cada institución educativa. En este sentido, el PEI debe establecer claramente las competencias específicas que se espera que los estudiantes adquieran durante su formación en la institución, y estas competencias deben estar alineadas con las habilidades y conocimientos evaluados en las pruebas Saber Pro. De esta manera, el PEI se convierte en un marco de referencia para la evaluación del desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro y permite identificar fortalezas y debilidades en la formación académica de la institución.

Por lo tanto, es importante que las instituciones de educación superior desarrollen un PEI coherente y efectivo que permita preparar a los estudiantes para enfrentar con éxito las pruebas Saber Pro y, a su vez, las pruebas Saber Pro pueden proporcionar información valiosa para mejorar y ajustar el PEI de la institución.

Desde esta perspectiva, en el análisis del documento PEI de la UCEVA, se destaca que la Institución entiende los procesos formativos como acciones que buscan el desarrollo de competencias en los estudiantes, a través de la construcción y el diálogo de contenidos

conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estos procesos buscan fortalecer la perspectiva científica, técnica y socioafectiva de los estudiantes, y están diseñados a partir de las necesidades y desafíos sociales que se presentan en los resultados de aprendizaje, los perfiles profesionales, las áreas y los componentes que conforman el plan de estudios.

Además, se destaca que la estructuración curricular de la UCEVA sitúa al estudiante en el centro del proceso formativo, a través del alcance de los resultados de aprendizaje que validan los conocimientos, habilidades y competencias durante su permanencia en el contexto académico.

En el mesocurrículo, el enfoque está en el Proyecto Educativo del Programa, el cual establece los resultados de aprendizaje específicos del programa. Se tienen en cuenta diversos factores como los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, la relevancia del programa, los desafíos que enfrenta la sociedad global en esa disciplina, las competencias generales y específicas, los objetivos de formación, las áreas de formación y los componentes del programa.

4.3.2 PEP

La relación entre el proyecto educativo del programa (PEP) de la licenciatura y las competencias específicas enseñar, formar y evaluar evaluadas por la prueba Saber Pro es muy cercana. El PEP de la licenciatura debe apuntar a la formación de los estudiantes en habilidades y competencias pedagógicas, para que puedan desempeñarse como docentes en diferentes niveles educativos.

El proyecto educativo debe incluir estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias específicas enseñar, formar y evaluar. Estas competencias son fundamentales para el desarrollo de un programa educativo de calidad y para la formación de docentes competentes en su área de estudio.

La competencia de enseñar se refiere a la capacidad de un docente para diseñar y desarrollar procesos de enseñanza que sean efectivos y significativos para los estudiantes. La competencia de formar se refiere a la capacidad de un docente para guiar el proceso de formación de los estudiantes, ayudándolos a desarrollar habilidades y competencias relevantes para su área de estudio y para el mundo laboral. La competencia de evaluar se refiere a la capacidad de un docente para diseñar y aplicar evaluaciones que permitan medir el nivel de conocimiento y habilidades de los estudiantes.

La prueba Saber Pro puede proporcionar información relevante sobre el desempeño de los docentes en estas competencias, lo que puede ayudar a ajustar y mejorar el proyecto educativo del programa de la licenciatura.

El proyecto educativo del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (PEP) es una guía fundamentada por el Proyecto Educativo Institucional, posicionando el programa en el entorno y la región. Los contenidos son el equivalente del diagnóstico y análisis del contexto con el fin de dar respuesta a las necesidades profesionales de la región en el campo de la docencia. La misión del programa subyace en la formación de licenciados que aporten al desarrollo humano de la Región y el país, fundamentado en las competencias, motriz, expresivo corporal y axiológico corporal. La calidad se da desde un currículo articulado y un modelo interesestructurante.

El programa estudiado, se fundamenta desde tres áreas y tres componentes:

Áreas:

- Saberes específicos y disciplinares

- Pedagogía, didácticas y Ciencias de la Educación
- Fundamentos generales

Componentes:

- Componente básico
- Componente profesionalización
- Componente profundización

El componente básico del programa se realiza desde primer semestre hasta cuarto semestre, el énfasis recae en la parte práctico-pedagógica del programa. Entre los objetivos de este componente se encuentra la fundamentación conceptual y teórica en aspectos básicos de la pedagogía, didáctica y currículo; lineamientos de la competencia específica "enseñar". Por otra parte, se desarrollan saberes correspondientes a la motricidad y al desarrollo biológico del sujeto.

El componente de profesionalización se engloba en los semestres quinto, sexto y séptimo. En éste, los licenciados en formación deben desarrollar competencias en lo disciplinar y pedagógico al igual que enfrentarse al diseño de planes de aula. Entre sus objetivos se encuentra la contribución al desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas al igual que el conocimiento de la naturaleza de la disciplina del saber.

El componente de profundización se demarca en los últimos semestres (octavo, noveno y décimo) en la que se forja la identidad profesional del licenciado. Es ésta se destacan habilidades de proyección investigativa, escenarios de reflexión en el ámbito laboral y fortalecimiento de las competencias profesionales y humanísticas.

La Licenciatura propende que los licenciados en formación sean cualificados para el desarrollo integral de las competencias, motriz, expresiva y axiológica corporal, articuladas al desarrollo de competencias específicas (enseñar, formar y evaluar). Dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se abordan las estrategias pedagógicas en relación directa con los procesos curriculares e investigativos, , lo que permite implementar estrategias pedagógicas que fomentan el desarrollo integral de competencias específicas, docentes e investigativas. (PEP, 2021, p.23)

En el análisis del PEP es posible denotar que en los propósitos del programa se establecen enunciados relacionados con los lineamientos de la competencia específica enseñar, evaluada Por la Prueba Saber Pro. Entre los enunciados destacan:

- Formación de un ciudadano conocedor de la realidad Educativa, siendo ente generador de seres humanos integrales.
- Articular las competencias específicas (enseñar, formar y evaluar) con las competencias específicas de la Educación Física.
- Promoción de prácticas pedagógicas para el cumplimiento de las competencias ciudadanas.
- Propiciar procesos pedagógicos interestructurantes para la integración curricular de áreas fundamentales y prácticas investigativas.

Por otra parte, en el perfil del aspirante un punto a resaltar es que el estudiante debe contar con el desarrollo de habilidades lectoescritoras para el análisis y síntesis de lo leído. Lo abordado en los antecedentes arrojó entre sus resultados la importancia de la lectura en los resultados de la Prueba Saber Pro.

Se encuentra en la lectura del PEP que en los próximos años del programa estará dedicado a un modelo de alta calidad que responda a los procesos de la misión Institucional, para lo cual se dará continuidad a la reestructuración de los microcurrículos, considerando integrar la modalidad virtual como parte del programa. El desarrollo de competencias pedagógicas capacita al docente para reconocer y comprender el contexto educativo como parte integral del contexto social. Esto implica situarse en ese contexto, identificar y analizar sus variables, así como comprender las principales categorías y las tensiones e intereses que surgen en la interacción (PEP, 2021, p.42).

El programa enfocado en parámetros de calidad, pretende formar los licenciados con base en preguntas articuladoras que faciliten el desarrollo holístico de las competencias docentes específicas y en el área de Educación Física al igual que las competencias ciudadanas e investigativas. El indicador que permite verificar los avances en esta instancia está constituido por el ajuste del currículo con las nuevas tendencias pedagógicas y conceptuales del campo profesional, lo que igualmente se observa en los microcurrículos.

4.3.3 Microcurrículos

Para el análisis de los microcurrículos del Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se tuvo en cuenta aspectos como la revisión de contenido y su relación con los lineamientos de la competencia específica “enseñar” en las asignaturas correspondientes al componente de pedagogía, didáctica y currículo. Para ello, se realizó una matriz de doble entrada para los 23 microcurrículos seleccionados en relación con los lineamientos de la competencia específica enseñar.

Los microcurrículos tienen un papel importante en las pruebas Saber Pro, ya que, contribuyen a la definición y organización de los contenidos que se evaluarán en estas pruebas. Es

decir que, los microcurrículos proporcionan una guía para que los estudiantes sepan qué temas y habilidades deben estudiar y desarrollar para estar preparados para las pruebas Saber Pro. Los microcurrículos identifican los conocimientos clave que se espera que los estudiantes adquieran durante su formación y que serán evaluados en las pruebas.

Por otro lado, los resultados de las pruebas proporcionan información sobre el nivel de preparación de los estudiantes en las competencias específicas e identifican áreas de mejora en los programas académicos. Los microcurrículos permiten identificar fortalezas y debilidades en los resultados de los estudiantes, lo que puede llevar a ajustes en los programas académicos y enfoques pedagógicos para mejorar la formación ofrecida. Éstos proporcionan un marco común de referencia que facilita la comparación de resultados entre diferentes instituciones educativas. Esto permite identificar diferencias en el desempeño de los estudiantes y promover la calidad y la equidad en la educación superior.

Tabla 12. *Análisis Microcurrículos.*

Ítem	Análisis
Pregunta articuladora	<p>Desde la pregunta articuladora fue posible denotar la importancia del conocimiento y manejo de la disciplina a enseñar y el uso de la didáctica de la misma con el fin de atender las necesidades del contexto. Por otra parte, se establecen los objetivos de enseñanza al igual que la adaptación del currículo al desarrollo cognitivo y físico del estudiante. Es decir que, en los microcurrículos analizados, se da una relación directa con los lineamientos de la competencia enseñar. Por otra parte, asignaturas como fundamentos y didáctica del fútbol, baloncesto, Seminario de didáctica general y microdiseño curricular, PEI y diseño curricular, Práctica didáctica investigativa disciplina IV, V, VI, VII, didáctica del deporte del combate y Práctica pedagógica y docente III cuentan con el establecimiento de la pregunta articuladora, pero no se encuentra expreso en el contenido de sus microcurrículos.</p>
Saber conceptual	<p>Desde el saber conceptual se evidencian la afirmación de los lineamientos de la competencia enseñar de la Prueba Saber Pro, ya que, se menciona el conocimiento de la naturaleza de la disciplina y sus métodos de enseñanza, además de la planeación educativa para delimitar los fines, objetivos y metas de la educación. Este tipo de planeación permite definir qué hacer, como hacerlo y qué recursos y estrategias se emplean en la consecución de tal fin. La Planificación permite prever los elementos necesarios e indispensables en el quehacer educativo. En mayor proporción el saber conceptual coincidió con las con la afirmación 2.0 y evidencias 2.1; 2.2; 2.3:</p> <p>2. Diseña proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje.</p> <p>2.1 Establece objetivos de enseñanza para planear la clase.</p> <p>2.2 Diseña mallas curriculares para organizar secuencias de enseñanza en el plan de estudios.</p> <p>2.3. Planifica estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.</p> <p>Las asignaturas que no registraron información del saber conceptual fueron:</p> <p>Práctica investigativa y disciplinar II, V, VI, Seminario de didáctica general y microdiseño curricular, Fundamentos y didáctica del Atletismo, Didáctica del deporte de combate, Práctica pedagógica y docente I, II.</p>

	<p>En el saber procedimental se hace énfasis en la importancia del conocimiento teórico y conceptual de la disciplina. Abarca el desarrollo de la habilidad de interpretar textos o sintetizarlos, lo cual hace parte del diseño y modelo de la Prueba Saber Pro. Además, indica que el licenciado en formación debe estar preparado tanto para el contexto teórico como para el diseño de proyectos según lo determinado por el mismo contexto. Se relaciona con las tres afirmaciones: conocimiento de la disciplina, diseño de proyectos curriculares y desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje. No se evidenció este ítem en las siguientes asignaturas:</p>
<p>Saber procedimental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica investigativa y disciplinar II, V, VII, • Seminario de didáctica general y microdiseño curricular. • Fundamentos y didáctica del Atletismo • Didáctica del deporte de combate • Práctica pedagógica y docente I, III
<p>Saber actitudinal</p>	<p>Integra la importancia de los principios físicos, pedagógicos y didácticos como base de todo proceso académico para su aplicabilidad a cualquier tipo de población desde la ética y sentido de pertenencia del maestro. Se relaciona comúnmente con la evidencia 3.1. Relaciona las actitudes, prácticas y experiencias para el desarrollo de su clase. El juego en los diferentes microcurrículos fue posible divisarlo como una apertura de ventanas del ser para el cultivo de emociones fundamentales en el aprendizaje de la convivencia como la confianza y la aceptación del otro.</p> <p>No se evidenció información en las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica investigativa y disciplinar II, V, VII • Seminario de didáctica general y microdiseño curricular. • Fundamentos y didáctica del Atletismo • Didáctica del deporte de combate • Práctica pedagógica y docente I, III
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Desde los resultados de enseñanza y aprendizaje, no hay una claridad frente al propósito de los objetivos que se pretender ver reflejados en el proceso de formación. Hablan desde la normatividad mas no describen la especificidad pretendida. La relación hallada en este ítem con los lineamientos consistió en que se experimenta los diferentes métodos pedagógicos, didácticos y estilos de enseñanza respetando la peculiaridad de cada niño. No obstante, es evidente que se hace mayor énfasis en el manejo teórico y epistemológico del área. Por otra parte, en asignaturas como fundamentos y didáctica de la educación especial e inclusión social, los resultados de aprendizaje evidencian la importancia de atender las necesidades del contexto desde la competencia específica enseñar. En la práctica investigativa disciplinar VI Se relaciona con las afirmaciones y evidencias de los lineamientos de la</p>

competencia específica enseñar desde la autonomía del docente en la aplicación del conocimiento adquirido, beneficiando el aprendizaje de los estudiantes como los pretende el módulo enseñar, incluyendo el manejo curricular y las respectivas adaptaciones del mismo. El ítem no se encuentra desarrollado en las siguientes asignaturas:

- Práctica investigativa y disciplinar II
 - Seminario de didáctica general y microdiseño curricular
 - Fundamentos y didáctica del Atletismo
 - Práctica Investigativa Disciplinar V
 - Didáctica del deporte de combate
 - Práctica didáctica investigativa disciplinar VII
 - Práctica pedagógica y docente I
 - Práctica pedagógica docente II
 - Práctica pedagógica y docente III
-

Evaluación

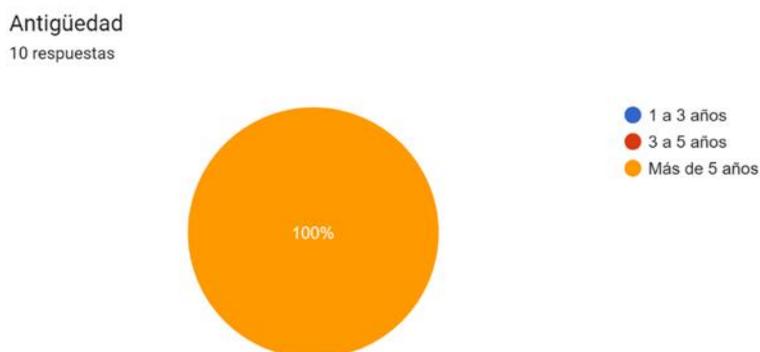
En la evaluación no se especifica la integración de las competencias específicas de manera particular, se menciona la propiedad de los fundamentos de la disciplina y la realización de los diferentes trabajos o talleres, ya sea en clase o en el campo. Desde la evaluación, la estructura se guía a un modelo teórico-práctico, donde involucran el contexto real, en este caso familiar y comunitario. No se habla específicamente desde un contexto escolar o Institución formal. La evaluación se centra en la resolución de la pregunta articuladora en los tres cortes académicos. Desde otro punto de vista, la evaluación se denota en evaluaciones tradicionales como el uso de la valoración escrita, exposiciones y trabajos escritos a mano alzada. El ítem no se encuentra desarrollado en las siguientes asignaturas:

- Práctica investigativa y disciplinar II
 - Seminario de didáctica general y microdiseño curricular
 - Fundamentos y didáctica del Atletismo
 - Práctica Investigativa Disciplinar V
 - Didáctica del deporte de combate
 - Práctica didáctica investigativa disciplinar VII
 - Práctica pedagógica y docente I
 - Práctica pedagógica docente II
 - Práctica pedagógica y docente III
-

Fuente: elaboración propia, 2022.

4.3. Análisis cuestionario a docentes

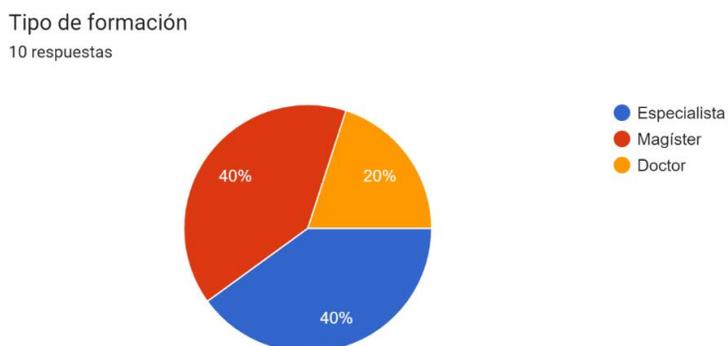
Figura 13. Tiempo de docentes en la Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte.



Fuente: elaboración propia, 2023.

En la gráfica es posible evidenciar que los diez docentes seleccionados llevan una continuidad en la Institución por más de 5 años. Los docentes fueron elegidos por su participación en la Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte en la malla curricular anterior (Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte) y la malla actual.

Figura 14. Tipo de formación Docentes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.



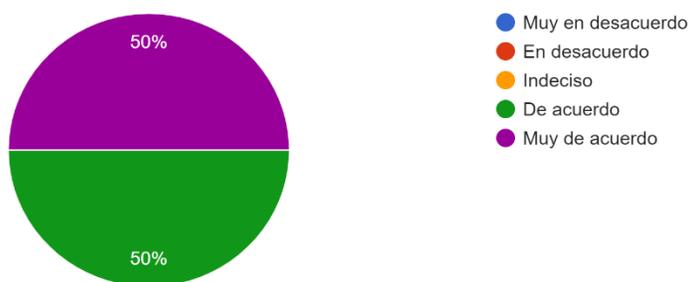
Fuente: elaboración propia, 2023.

La gráfica muestra que, de los diez docentes, cuatro docentes tienen una formación como especialistas, cuatro como magíster y sólo dos docentes con doctorado. Tres de los docentes son modalidad de tiempo completo y siete de ellos, hora cátedra.

Figura 15. Cuestionario a docentes pregunta #1.

1. ¿Reconoce cuáles son las competencias específicas evaluadas a los estudiantes del Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte?

10 respuestas



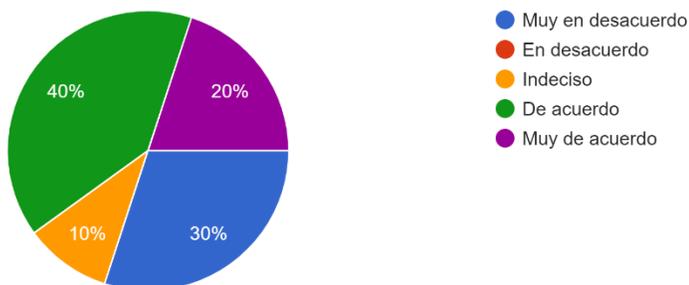
Fuente: elaboración propia, 2023.

La pregunta #1 del cuestionario a docentes interroga específicamente por el reconocimiento de las competencias evaluadas para la Licenciatura de Educación Física. La gráfica muestra que el 50% corresponde a 5 docentes en la escala Likert "de acuerdo", mientras se da un porcentaje igualitario de 50%, equivalente a 5 docentes para la respuesta "muy de acuerdo". No obstante, en la argumentación de la pregunta la mayoría de las respuestas no son coherentes a la pregunta formulada, mencionan que se deben compartir asignaturas, cuya evaluación sea diferente, es decir, más pedagógica y participativa, sin ser lineales. Otra de las respuestas unifica que las competencias se desarrollan desde la pregunta articuladora para dar respuesta a las exigencias del Ministerio de

Educación Nacional. Por otra parte, uno de los docentes expresa, “Las competencias genéricas: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, comunicación escrita, inglés y competencias ciudadanas y las competencias específicas: enseñar, evaluar y formar se deben formar aislada al saber disciplinar” (Docente #5). Fue posible hallar entre las respuestas que, las competencias específicas se trabajan desde las prácticas didácticas investigativas del programa y un educador de la motricidad humana debe incluir en su proceso pedagógico el enseñar, el formar y el evaluar. Por último, las Competencias específicas del programa están dentro de las metas propuestas para el futuro licenciado Físico. Además, son contempladas en la misión del programa para el futuro formador.

Figura 16. *Cuestionario a docentes pregunta #2.*

2. ¿Conoce las estrategias que tienen los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en la Unidad Central de Valle ...ias específicas, aplicadas en la Prueba Saber Pro?
10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #2 del cuestionario se menciona el conocimiento de las estrategias con las cuales los estudiantes de la licenciatura de Educación Física cuentan para prepararse para la evaluación de las competencias específicas de la Prueba Saber Pro. La gráfica mostró cuatro resultados, el 40% indica estar "de acuerdo", el 20 % evidencia estar "muy de acuerdo", 30% en "muy en desacuerdo" y 10% para "indeciso". En la argumentación se encontró que, la gran

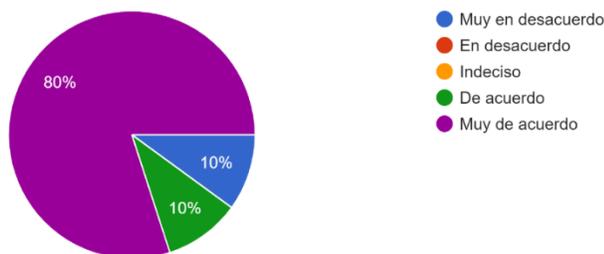
mayoría de docentes no conocen los mecanismos o herramientas que tienen los estudiantes para la preparación de la prueba. Por lo cual, realizan como sugerencia ofrecer las herramientas como un deber de la Institución en su rol de educación superior. Los docentes unifican que trabajan pruebas virtuales similares a la Saber Pro y que la universidad programa capacitaciones para los licenciados en formación. Por último, una de las respuestas dice que la estrategia de desarrollo de competencias específicas debe responder a una visión curricular integradora. Entre las respuestas se encontró:

Las estrategias de desarrollo de competencias específicas deben responder a visión curricular integradora del PEI, integrando en los talleres de aula (salón y campo) y trabajo independiente secuencias didácticas en las que el estudiante identifique estas tres competencias específicas (enseñar, formar y evaluar). (Docente #7)

Los profesores deben evidenciar en el microcurrículo que en sus clases implementan preguntas tipo saber pro y la formación en competencias y también, la facultad dé una capacitación para el desarrollo de competencias evaluadas en las pruebas saber pro. (Docente #10)

Figura 17. Cuestionario a docentes pregunta #3.

3. ¿Socializa en sus clases a los estudiantes las competencias específicas que le competen a los Licenciados en la presentación de la prueba Saber Pro?
10 respuestas

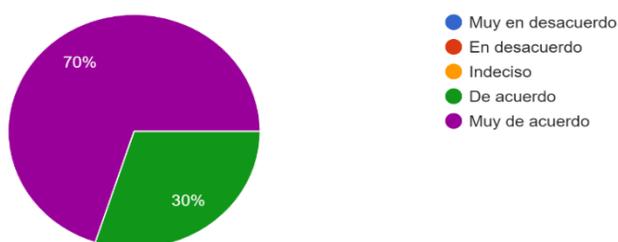


Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #3 del cuestionario, se interroga sobre la socialización de los docentes en sus clases sobre las competencias específicas. El 80% indicó, “muy de acuerdo”, el 10% "de acuerdo" y el 10 % "muy en desacuerdo". Uno de los docentes menciona que es docente de semestres iniciales, por tanto, no tienen capacitación al respecto y que los estudiantes asignados no presentan la Prueba Saber Pro a corto plazo (Docente #1). Varios de ellos, responden que sí aplican las competencias específicas en sus clases. Uno de los docentes argumenta que las competencias que socializa en sus clases se relacionan con las ciudadanas de comunicación y lengua de señas (Docente #4). Por último, indican que, la socialización de las competencias está inmersa en la sesión educativa que brinda estrategias que motiven al alumno a reflexionar y cuestionar dicho tema, integrado a la creación de un entorno de interacción entre estudiantes y docentes que respete el nivel sociocultural y académico de los participantes, permitiendo al final de sesión que los estudiantes interpreten y asuman su propia reflexión. Es importante denotar que, en coherencia con el PEP de la licenciatura, el Docente #9 expresa que, si hace la socialización, pero articulada al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Figura 18. *Cuestionario a docentes pregunta #4.*

4. ¿Las temáticas abordadas en su asignatura se relacionan con los lineamientos de la Competencia específica “enseñar” evaluada en la Pruebas saber pro?
10 respuestas



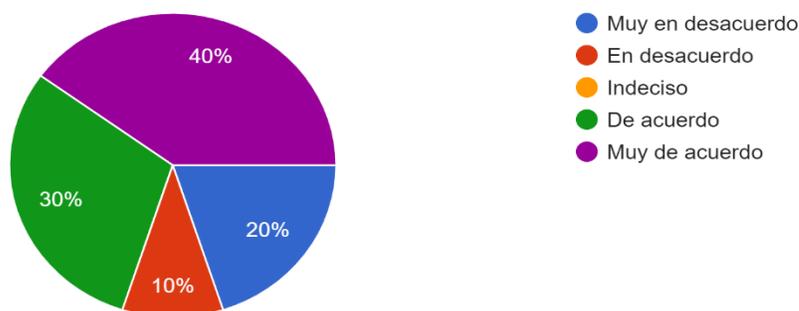
Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #4 del cuestionario a los docentes, se habla sobre las temáticas que ellos abordan en sus asignaturas en relación con los lineamientos de la competencia específica enseñar. El 70 % de los docentes indicó como respuesta "muy de acuerdo" y el 30% marcaron como repuesta "de acuerdo". Las respuestas expresadas muestran en su argumentación que, si se realiza la cátedra de las asignaturas con respecto a dichos lineamientos de la competencia específica enseñar. No obstante, no hay una aclaración en las respuestas de cómo se lleva a cabo el proceso, se lee una afirmación e incluso uno de ellos lo relaciona con el Decreto 1421 de 2007 sobre inclusión (Docente #4). Los docentes manifiestan que, al realizar las sesiones, el proceso de enseñanza y aprendizaje deben fomentar el desarrollo de los ámbitos cognitivo, afectivo y motriz, en el caso de la educación física, es decir, el saber hacer, el querer hacer y el poder hacer. Otra respuesta, manifestó que, desde las temáticas lo toma desde enseñar a investigar mediante estrategias didácticas que faciliten esa apropiación (Docente #10).

Figura 19. Cuestionario a docentes pregunta #5.

5. ¿ Tiene conocimiento si la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) oferta capacitaciones para los estudiantes del programa de Licenciatura de Ed...ncias específicas que evalúa la Prueba Saber Pro?

10 respuestas



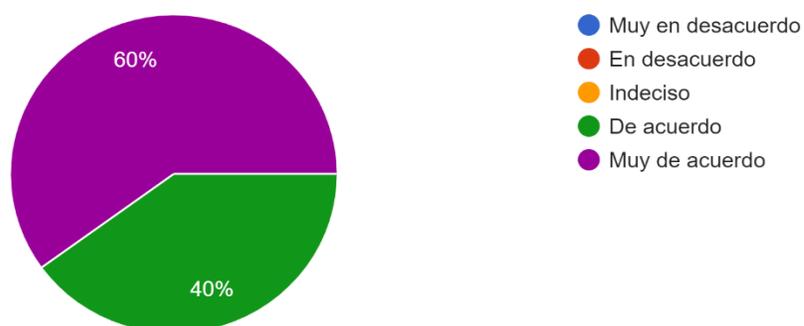
Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #5, se interroga sobre si la UCEVA presta capacitaciones a los estudiantes de licenciatura en las competencias específicas de la Prueba Saber Pro. La gráfica mostró que el 40% expresó que está "muy de acuerdo", el 30% "de acuerdo", el 20% "muy en desacuerdo" y el 10% en "desacuerdo". Al leer la argumentación de las respuestas, es claro que los docentes no tienen conocimiento claro sobre la existencia de dichas capacitaciones. Además, se halló que se da aviso sobre las capacitaciones a través del correo institucional a los estudiantes y bajo recordatorios, antes y después de la carrera y desde el programa de vicerrectoría académica, sin embargo, las capacitaciones sólo se prestan en las competencias genericas. "Si, en mi programa hay algunos acercamientos como reuniones de capacitación, lástima que sean tan pocos" (Docente #8).

Figura 20. Cuestionario a docentes pregunta #6.

6. ¿Desarrolla usted estrategias de enseñanza para el aprendizaje relacionadas con los lineamientos de las competencias específicas del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte?

10 respuestas



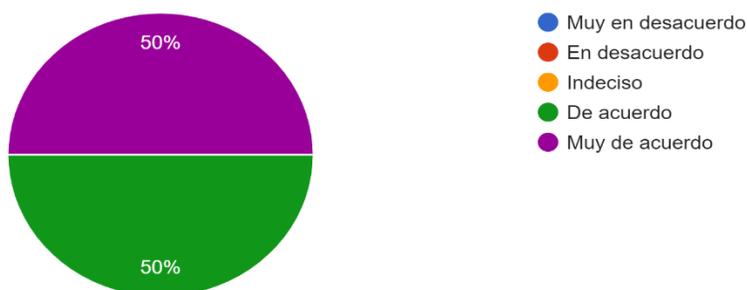
Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #6 del cuestionario sobre el desarrollo de estrategias de enseñanza para el aprendizaje relacionada con los lineamientos de las competencias específicas de la licenciatura, se

obtuvo un porcentaje del 60% en la escala de "muy de acuerdo" y un 40% en "De acuerdo". En las respuestas los profesores indican que cada semestre se realizan ajustes pedagógicos con el fin que el estudiante tenga oportunidades para la comprensión y análisis de las asignaturas. Otra respuesta indica " permitirles ser siempre creativos y en sus intervenciones no cometer errores. La mayoría de las respuestas no atienden lo formulado en la pregunta, solo uno de ellos contestó que en las sesiones se plantean estrategias que enfatizan las competencias enseñar, formar y evaluar, teniendo en cuenta si es una sesión en salón, en campo o trabajo autónomo (Docente #7). En otra de las argumentaciones, uno de los docentes dice que, en el acto sagrado de la docencia se permite implementar estrategias didácticas para el aprendizaje de las competencias específicas en la formación docente y otro de ellos indica que, lo hace desde el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje relacionadas con los procesos de investigación donde se involucran los procesos de aprender a enseñar, a evaluar el desarrollo de habilidades investigativas y el cómo un estudiante que aprende a investigar, a preguntar, a resolver y a proponer logra un desarrollo integral para su proyecto de vida.

Figura 21. Cuestionario a docentes pregunta #7.

7. ¿Desarrolla usted una planificación de las actividades académicas hacia los estudiantes de acuerdo a la competencia específica "enseñar" del ...iatura en Educación Física, Recreación y Deporte?
10 respuestas

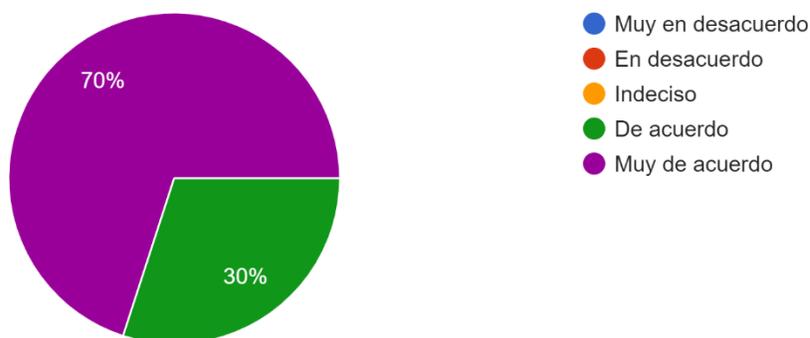


Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #7 del cuestionario sobre planificación de actividades en competencias específicas para los estudiantes, los docentes dieron como respuesta un 50 % a la escala "muy de acuerdo" y 50% a la escala "de acuerdo". En la argumentación se especifica que se realizan estrategias al principio de cada semestre, para ello muestran una programación o agenda que involucra el proceso de enseñar. Otra de las respuestas indica que se les explica el plan de ajustes razonables y en la planificación de las actividades académicas se fundamenta en las unidades temáticas previstas, en las que se proporciona previamente un material de apoyo, que el estudiante debe analizar e interpretar, asumiendo una posición, y permitiendo que elija su propuesta de práctica pedagógica en el entorno (escuela de iniciación deportiva, institución educativa o centro de acondicionamiento, etc.) sociocultural y educativo en el que convive.

Figura 22. Cuestionario a docentes pregunta #8.

8. ¿El manejo teórico y conceptual que usted maneja frente a las competencias específicas del programa de la Licenciatura es expuesto a los estudiantes con actividades claras? ¿Qué actividades?
10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

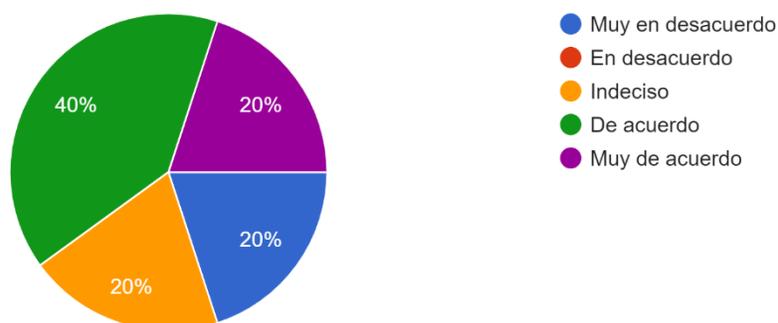
La pregunta #8 hace referencia al manejo teórico y conceptual de los docentes en relación con las competencias específicas y la claridad en las mismas al momento de ser enseñadas. Las

respuestas indicaron que el 70% marcó "muy de acuerdo" y el 30% "De acuerdo". En las respuestas se menciona que uno de los apoyos es la documentación dada por el Ministerio de Educación Nacional. Indican que sí se hace en cada práctica, bajo ejemplos teóricos y prácticos Además, que se hace en el inicio y transcurso del semestre, argumentando que, “los talleres de campo y prácticas pedagógicas autónomas se convierten en los laboratorios en los que los estudiantes llevan a la práctica los principios pedagógicos y sociobiológicos analizados en las temáticas abordadas” (Docente #7). Por otro lado, aspectos demasiado importantes en estas estrategias las son, microenseñanzas, modelos pedagógicos de la educación física, prácticas de docencia en clases deportivas.etc. Por último, se enfatizó que este trabajo se lleva a cabo, a partir de la pregunta articuladora.

Figura 23. Cuestionario a docentes pregunta #9.

9. ¿Tiene conocimiento si en el contenido del PEI de la UCEVA referencia lineamientos relacionados con la Prueba Saber Pro ?

10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #9, correspondiente al conocimiento del PEI con referencia si en su contenido si menciona los lineamientos de las competencias específicas de la Prueba Saber Pro,

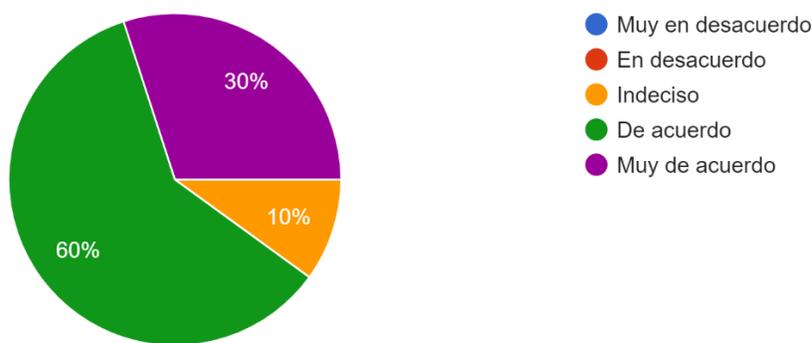
con resultados del 40 % para la respuesta "De acuerdo", 20 % "Muy de acuerdo", 14.3, % "Muy en desacuerdo", 20% y 20% para "indeciso". En la argumentación a la pregunta de forma general se observa que los docentes no tienen conocimiento y otros los argumentaron desde el modelo pedagógico interestructurante, con enfoque integrador, expresando que se socializan con los PEI de otras Instituciones para ver la similitud de los mismos.

Al analizar la gestión académica del PEI y fundamentado en el Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque integrador, es importante tener en cuenta estrategias pedagógicas a partir de asignaturas y preguntas que articulan en cada semestre, análisis de problemáticas del entorno, de las que se pueden plantear procesos pedagógicos docentes, investigativos o de extensión. (Docente #7)

Figura 24. Cuestionario a docentes pregunta #10.

10. ¿El enfoque de las asignaturas apunta al desarrollo de las competencias evaluadas en las Pruebas Saber Pro ?

10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

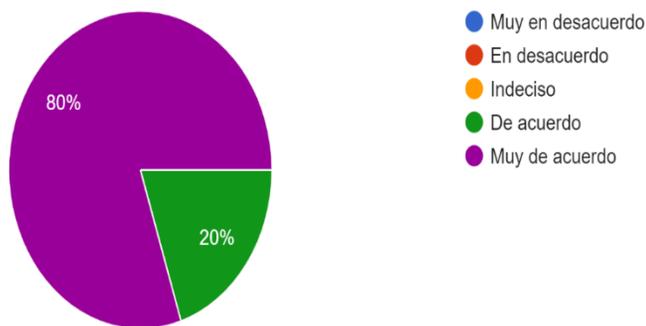
En la pregunta #10 del cuestionario la cual habla sobre el enfoque de las asignaturas frente a las competencias específicas del licenciado, la gráfica muestra que el 60% marcó "De acuerdo", el 30% "Muy de acuerdo" y el 10% "indeciso". Las respuestas argumentan que en cada una de

las asignaturas se tiene como principal objetivo, el entendimiento, comprensión, el análisis y el aprendizaje para cada uno de los estudiantes. Además, es una exigencia de las asignaturas. No obstante, entre las argumentaciones se halló que a pesar de que muchas de las asignaturas integran las tres competencias específicas, algunas asignaturas enfatizan en unas competencias más que otras, teniendo en cuenta, que, en Educación Física, Recreación y Deporte, el aprender haciendo es fundamental, desde luego con un fundamento previo necesario, para que exista aprendizaje significativo. Por último, los microcurrículos y la ejecución de los mismos en clase se organizan con el propósito de aportar al desarrollo de competencias. Se exponen las siguientes respuestas como aspectos importantes a tener en cuenta, “No todas las asignaturas, pero la mayoría lo exige como formación integral (Docente #2); “Es importante que se aborden más temas relacionados al programa de educación física” (Docente #3); “Algunas asignaturas no están articuladas” (Docente #6).

Figura 25. Cuestionario a docentes pregunta #11.

11. ¿Da a conocer el contenido curricular de la asignatura a sus estudiantes al principio del semestre?

10 respuestas



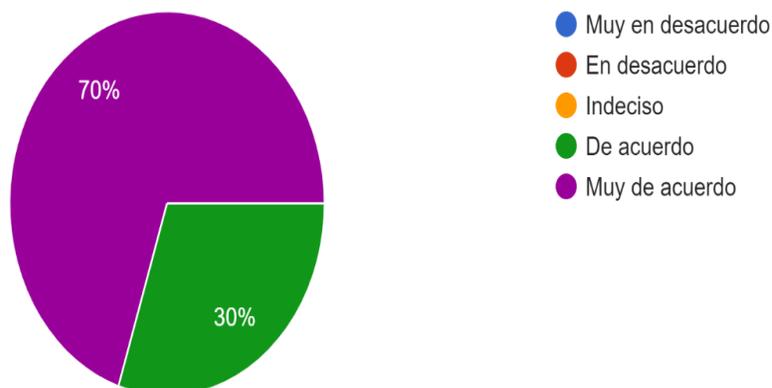
Fuente: elaboración propia, 2023.

En la pregunta #11 sobre la socialización del contenido curricular al inicio del semestre, mostró un 80% para "Muy de acuerdo" y 20% a la respuesta "De acuerdo". En la argumentación exponen que es una estrategia importante, ya que, con ello el estudiante debe comprometerse a cumplir con dicho contenido de cada una de las asignaturas y reflexionar sobre temáticas que considere pertinentes para su discusión y vida profesional. Otra de las respuestas indica que, Se socializa en la primera clase y se llegan a diferentes acuerdos e igualmente en la plataforma Moodle.

Figura 26. Cuestionario a docentes pregunta #12.

12. ¿Las estrategias didácticas son coherentes con los componentes de la planificación curricular, específicamente, a los objetivos de aprendizaje y a los contenidos?

10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

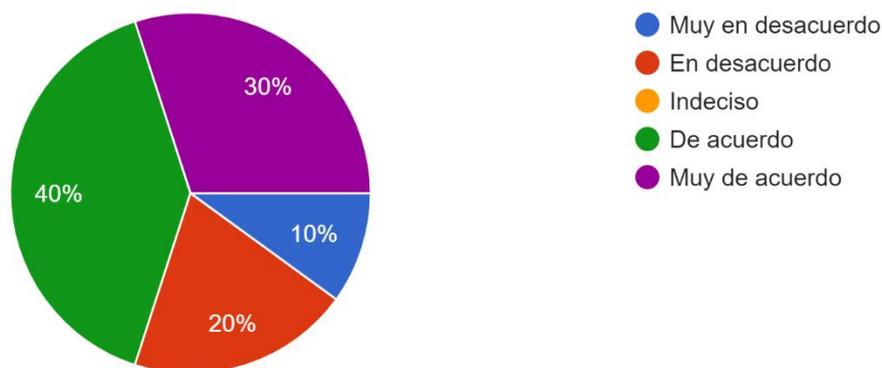
La pregunta #12 indica la coherencia de las estrategias didácticas con los componentes de planificación curricular, específicamente los objetivos de aprendizaje y los contenidos. El 70% respondió "Muy de acuerdo" y el 30% "De acuerdo". En la argumentación se especifica que, sí se

cumple y sí hay coherencia. Las estrategias planteadas por los docentes van en pro del aprendizaje y logro de objetivos. Por otro lado, dicha coherencia coincide con la resolución de la pregunta articuladora por semestre, pero teniendo en cuenta que requieren de la participación del estudiante en la interpretación, argumentación, aplicación y reflexión de las temáticas abordadas, “Los docentes debemos estar articulados con todas las asignaturas mediante una pregunta articuladora que permita dar respuesta a nuestro modelo integrador interestructurante” (Docente #8).

Figura 27. Cuestionario a docentes pregunta #13.

13. ¿Explica a sus estudiantes lo qué evalúa la prueba saber pro en su componente específico?

10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

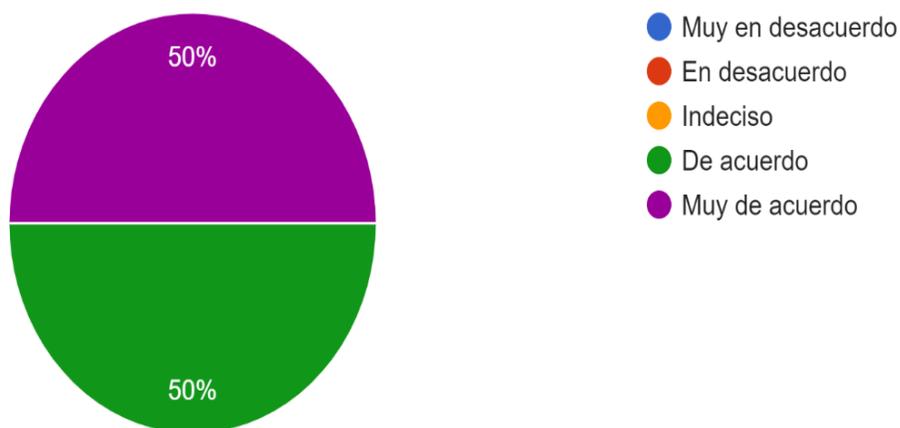
La pregunta #13 hace referencia si los docentes exponen lo que evalúa la Prueba Saber Pro en el componente específico. Los docentes respondieron según la gráfica, 40 % "De acuerdo", 20% " En desacuerdo", 30% "Muy de acuerdo" y 10% "Muy en desacuerdo". Entre las respuestas de argumentación, uno de ellos indica que, “A la fecha no me ha tocado realizar explicación alguna al respecto” (Docente #1). Llama la atención que, en muchas de las respuestas no hay coherencia

con lo que se pregunta, mencionan que se comparte experiencias propias y de los egresados y que el curso aborda componentes de inclusión y exclusión. El estudiante identifica en una secuencia didáctica de un taller de campo, las tres competencias específicas y en qué momentos se presentan. Por último, uno de ellos menciona que, sólo les ha dicho que evalúa el aprendizaje, la formación y la evaluación de aprendizajes, pero no profundiza en Saber pro como tema (Docente #10).

Figura 28. Cuestionario a docentes pregunta #14.

14. ¿En el programa se trabajan competencias coherentes a los lineamientos de la competencia específica enseñar?

10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

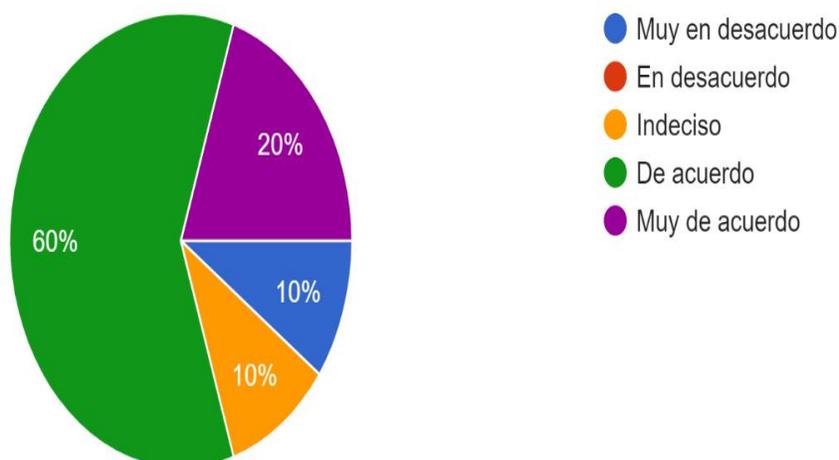
La pregunta #14 hace hincapié especialmente a sí se trabajan desde el programa los lineamientos de la competencia específica enseñar. El 50 % respondió la escala "De acuerdo" y el 50% la escala "Muy de acuerdo". En la argumentación se aclara que no sólo la de enseñar si no también evaluar y formar. Se hace desde la generalidad y desde el campo motriz. En los talleres

de sesión salón o de campo se brindan diversas estrategias didácticas, de las que el estudiante de acuerdo al contexto (edad, nivel académico, nivel de condición física integral) pondrá en práctica. De nuevo se indica que, se realiza, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Figura 29. Cuestionario a docentes pregunta #15.

15. ¿Presenta y desarrolla evaluaciones tipo saber pro, ajustadas las especificaciones del ICFES?

10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2023.

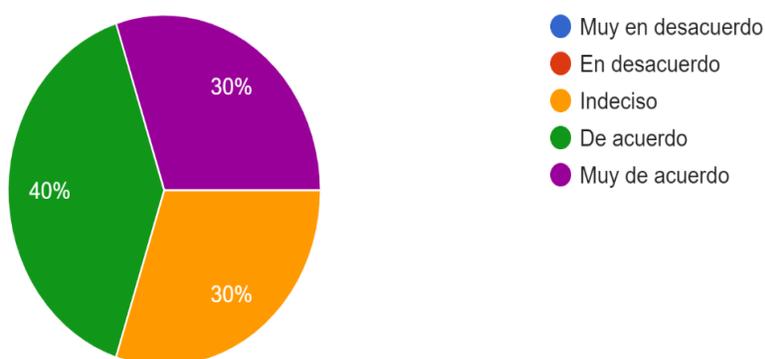
La pregunta #15 habla del desarrollo de evaluaciones ajustadas a las especificaciones del ICFES. El 60% responde "De acuerdo", 20% "Muy de acuerdo", 10 % "Indeciso" y 10 % "Muy en desacuerdo". En las respuestas, se habla que no se conoce los lineamientos de la Prueba, pero si se hace evaluaciones similares de forma virtual y física. Otra de las respuestas apunta que es necesario capacitaciones en el tema. Además, de plantear algunas evaluaciones con estas características, se diseñan otras estrategias, abogando por una evaluación variada y continua, que

parte desde la participación activa del estudiante en aula y entorno laboral, en el caso de estudiantes nocturnos. Por último, los docentes puntualizan que sí se implementan exámenes de selección múltiple muy parecidos a las pruebas saber pro y algunos talleres con estos modelos.

Figura 30. Cuestionario a docentes pregunta #16.

16. ¿Orienta la asignatura en función de lo que evalúa las pruebas saber pro en la competencia específica enseñar?

10 respuestas



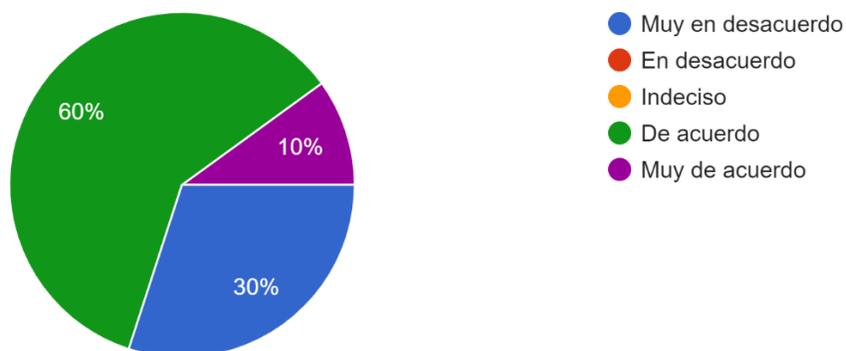
Fuente: elaboración propia, 2023.

La pregunta #16 habla sobre la orientación de la asignatura a la función de la evaluación de Prueba Saber, Pero en relación con competencias específicas. 40% "De acuerdo", 30 % "Indeciso" y 30% "Muy de acuerdo". En la argumentación se establece que es una exigencia de la Institución y que se tiene en cuenta, pero no es el único mecanismo metodológico, tomando en entorno de acción sociomotriz del estudiante. Por otra parte, generalmente se organiza lo del plan de área y se ajusta a la población que se esté manejando. Además, uno de los docentes indica que, no es en función de la prueba saber pro, es en función del desarrollo de competencias y apropiación de conocimientos que se requieren para llevar a cabo procesos de investigación.

Figura 31. Cuestionario a docentes pregunta #17.

17. ¿ Hace simulaciones en su clase frente a lo que plantea la prueba saber pro en las competencias específicas?

10 respuestas



Fuente: elaboración propia, 2022.

La pregunta #17 menciona sí se hacen simulaciones en clase de lo planteado por la Prueba Saber Pro en las competencias específicas. 60 % responden a la escala de Likert "De acuerdo", el 30% a la escala "Muy en desacuerdo" y el 10% "Muy de acuerdo". Esta pregunta muestra una controversia, algunos lo hacen, pero otros no lo implementan. Uno de los docentes especifica que realiza las simulaciones una vez por semana, otro que jamás lo ha hecho. Uno de ellos expresó "Nunca lo hago, traemos estudiantes con dificultades, y ellos deben hacer los ajustes de acuerdo la situación de cada estudiante intervenido" (Docente #4). Las simulaciones se presentan a la hora de llevar a cabo sus prácticas pedagógicas en los talleres de campo y diseño de las secuencias didácticas. Por último, indica que, para ellos no es necesario aplicar simulaciones de Prueba Saber Pro en sus clases.

En primera instancia, se resalta que los docentes seleccionados para la aplicación del cuestionario cuentan con una vinculación laboral con la institución de más de cinco años. Se denota que la categoría de selección radicó en su participación académica de la anterior malla curricular y son docentes actualmente vinculados en asignaturas afines a los lineamientos de la competencia específica enseñar en la nueva malla curricular que cuenta con registro calificado.

Tomando en cuenta el objetivo principal del cuestionario, con respecto al reconocimiento de las competencias específicas del licenciado, los docentes en la escala de Likert mencionan conocer dichas competencias, no obstante, en la argumentación de la pregunta se habla del trabajo de metas a partir de diferentes métodos de evaluación, nuevas didácticas y el trabajo unificado con la pregunta articuladora; atendiendo lo anterior, no hay coherencia entre la pregunta realizada y la respuesta de los docentes, dado que, basados en los resultados, los docentes no mencionan las tres competencias específicas (Enseñar, Formar y Evaluar).

Los docentes, se encuentran divididos en su respuesta por las herramientas con las cuales cuentan los estudiantes de la licenciatura para la preparación de la prueba, dado que, el 60% de las respuestas expresan que se conocen y el otro 40% manifiesta un desconocimiento frente a dichas herramientas, por ende, solicitan que el programa incluya en su currículo el simulacro como ejercicio de la aplicación de pruebas Saber Pro bajo el mismo modelo del ICFES. Además, que, las capacitaciones sean implementadas en el programa como parte de la formación académica.

En algunas preguntas orientadas en el cuestionario, se le designa a los docentes hablar sobre cómo llevan a cabo las estrategias para implementar el fomento de las competencias específicas enseñar desde sus áreas, sin embargo, en los argumentos no se especifica el camino tomado para desarrollarlas, se hacen afirmaciones generales en el implemento de estrategias

didácticas para el aprendizaje de las competencias específicas en la formación docente, relacionadas con los procesos de investigación donde se involucran los métodos de aprender a enseñar.

Los docentes expresan que desde las asignaturas se diseñan y programan actividades orientadas al desarrollo de las competencias específicas del licenciado, referenciado que son registradas y dadas a conocer al inicio del semestre a partir de la planificación curricular de la materia.

Desde las respuestas del cuestionario fue posible divisar la necesidad de analizar el PEP del programa de la Licenciatura de Educación Física con el fin de observar el contenido de éste en relación con el trabajo de las competencias específicas, dado que, los docentes expresaron no tener conocimiento al respecto.

En síntesis, es relevante el tema de la formación para los docentes en las competencias específicas con el fin de ser trabajadas desde el aula y por tanto, se vean reflejadas en los resultados de la Prueba Saber Pro. Es un tema que requiere interés de igual manera por el comité curricular para analizar los microcurrículos y reestructurar el trabajo de las asignaturas en coherencia con los lineamientos de la competencia específica enseñar.

4.4. Discusión



Nota. Diagrama explicativo de la metodología aplicada en esta investigación. Adaptado de Introducción a las técnicas cualitativas de investigación, Vásquez et al. (2017). Universidad del Valle, (978-958-670-940-8). Fuente: elaboración propia, 2023.

Los autores Vásquez et al. (2017) en su libro “Introducción a las técnicas cualitativas de investigación”, describen la triangulación como un mecanismo para comparar y confirmar los resultados, haciendo uso de diversas fuentes e instrumentos, es decir, implica contrastar diferentes perspectivas, informantes, fuentes de información, métodos, técnicas y teorías, lo que permite obtener diferentes visiones de una misma realidad.

Esta investigación tuvo como propósito identificar en primer plano los resultados de las pruebas Saber Pro de los estudiantes del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca con el fin de analizar su relación con la estructura curricular conforme a los resultados bajos de la prueba estandarizada. Por ello, se pretende comparar los resultados hallados en los antecedentes y algunas teorías expuestas desde el marco teórico con los resultados arrojados en la investigación desde los instrumentos aplicados.

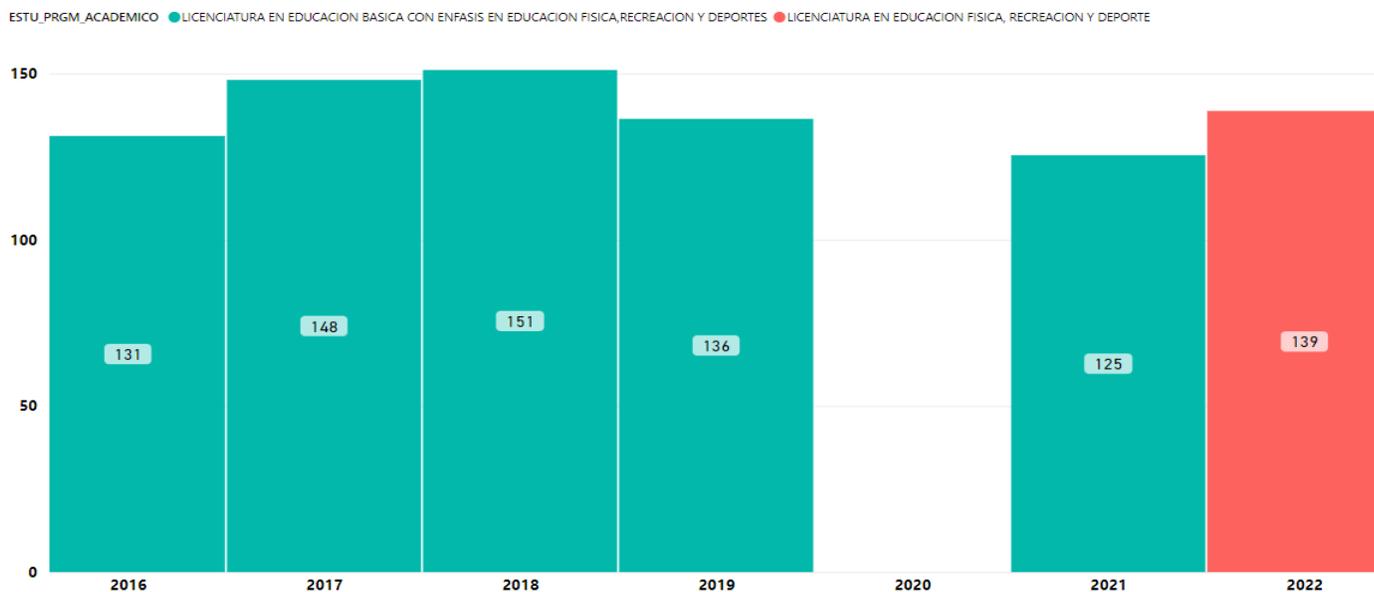
En la Licenciatura de Educación Física de la UCEVA, la competencia específica enseñar, evidenció un crecimiento en la curvatura del año 2016 al año 2018. Inicia en el 2016 con un promedio de 131.24 puntos, por debajo de la media Nacional (150 puntos), para el 2017 los resultados arrojan un puntaje global de 148.11 y en el 2018 alcanza el promedio nacional bajo un rango de 151.10 puntos.

La presentación de la prueba virtual en el año 2019 evidenció un decrecimiento de 20.71 puntos, con un promedio de 136.39. En el año 2020 no se aplicaron las competencias específicas y en el año 2021 mostró un decrecimiento en la línea de tiempo con el puntaje más bajo en los

años estudiados (125.44 puntos). Además, se halló, según las gráficas de los promedios generales de las tres licenciaturas de la UCEVA (sociales, educación física y lenguas extranjeras), la competencia enseñar en todos los años desde el 2016 va en decrecimiento y de igual manera coincide la curva en decadencia, visible para la competencia específica evaluar y formar.

Con el fin de tener un comparativo de resultados de los estudiantes de la nueva malla de la Licenciatura en la prueba presentada en el año 2022, se realizó un trabajo manual de orden institucional por parte de la Facultad de Educación (UCEVA) donde se recopiló y sistematizó a través de un formato de Excel los resultados obtenidos de forma individual, dado que, en la plataforma del Data ICFES no se encontraban disponibles, es decir, no hay información de orden Nacional.

Figura 32. Puntaje competencia específica enseñar, licenciatura Educación Física, 2022.



Fuente: elaboración institucional, Facultad Educación (UCEVA, 2023).

En la gráfica #32 es posible observar que, en el año 2022 hubo un avance en comparación con el año 2021. La competencia enseñar se ubicó en un puntaje de 125.44 y en el año 2022 en un puntaje de 138.76 puntos, es decir, que la diferencia entre ambos años fue de 13.32, presentando un acenso en la curva. No obstante, continúa por debajo de la media nacional con una diferencia de 11.24 puntos.

Es importante señalar que no se puede generalizar diciendo que todos los licenciados tienen bajos promedios en la Prueba Saber Pro, ya que, los resultados pueden variar de acuerdo a diversos factores, tales como el nivel de formación, la calidad de la institución educativa, la preparación previa para el examen, entre otros.

Sin embargo, los resultados de este estudio, muestran tener en promedio resultados más bajos en la Prueba Saber Pro en comparación con estudiantes de otras áreas del conocimiento, como las ingenierías o las ciencias de la salud. Esto podría deberse a diversas razones, como el enfoque en habilidades pedagógicas, lo que podría afectar el desarrollo de habilidades específicas evaluadas en la Prueba Saber Pro o la carencia de motivación por desempeñarse como licenciado. Un informe, titulado “¿Quiénes eligen carreras en educación en Colombia? Caracterización desde el desempeño en las pruebas Saber 11”, abordado por Barón et al. (2014) utilizó datos de las pruebas Saber 11° del Estado y de individuos en educación superior, tanto estudiantes como graduados, obtenidos del Ministerio de Educación, con el objetivo de analizar el nivel académico de aquellos que eligen carreras relacionadas con la educación. Los resultados revelaron un rendimiento inferior en las pruebas Saber 11° por parte de aquellos que optaron por carreras pedagógicas en comparación con aquellos que eligieron otras áreas de conocimiento. Estos hallazgos sugieren que en Colombia existe una dificultad notable para atraer a personas con estándares académicos más altos a la profesión docente, lo cual afecta la calidad de la educación

posteriormente. La literatura señala que una de las razones de esto es la existencia de ocupaciones alternativas más lucrativas para individuos con mejores habilidades académicas, especialmente mujeres, y la comprensión de la distribución de ingresos de los docentes. Estos factores contribuyen a un deterioro en el estándar académico de aquellos que ingresan a la profesión docente y, por consiguiente, a la calidad de la educación ofrecida en las instituciones. Sin embargo, evaluar esta situación resulta difícil debido a la falta de información disponible (Barón et al., 2014). Tirado y Lozano (2017) en su investigación, uno de los docentes intervenidos mencionó como factor el ingreso económico que reciben los licenciados en Colombia, además de indicar otros factores como las infraestructura de las instituciones y el número de estudiantes a cargo para un solo docente.

La falta de orientación o capacitación en las pruebas es un aspecto relevante a considerar, los estudiantes de la licenciatura objeto de estudio pueden no estar recibiendo la orientación adecuada para la presentación de la prueba, lo que podría afectar sus resultados. Es fundamental que tanto los profesores como los estudiantes se mantengan actualizados en los últimos avances relacionados con su desarrollo profesional. Para lograr esto, es necesario que participen en charlas, capacitaciones, actualizaciones académicas, foros, cursos cortos y eventos donde se socialicen nuevas normas, textos actualizados y artículos científicos relevantes. De esta manera, podrán estar al día y responder adecuadamente a las necesidades del entorno que son evaluadas en las Pruebas Saber Pro (De la Hoz y Mirando, 2015).

La investigación de Cifuentes et al. (2020) está en concordancia con el presente estudio en la preocupación por los bajos resultados de los licenciados en la prueba, expresa en sus hallazgos que los docentes en formación con respecto a los módulos de competencias específicas del maestro están por debajo de los promedios de los grupos de referencia y nacional. El 61% de los estudiantes

del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana hacen parte del 60% de los estudiantes con los menores puntajes. Cifuentes et al. (2020) en su estudio concluyó que en el módulo enseñar, el promedio del programa de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana está por debajo tanto del promedio del grupo de referencia Educación 10.1 y el promedio nacional que es de 10.4 puntos.

A partir de los resultados anteriores, es posible inferir que la naturaleza y el propósito de la prueba Saber Pro no estén completamente alineados con los currículos de los programas académicos, se puede estar centrando más en competencias genéricas y conocimientos específicos de las disciplinas deportivas, en el caso de la licenciatura objeto de estudio, lo que podría poner en desventaja a los licenciados en formación a la hora de presentar la prueba. Además, es necesario considerar la falta de experiencia y familiaridad con el formato de la prueba como un posible obstáculo, ya que, la prueba Saber Pro está sujeta a un formato específico, y es importante estar adaptado con él para obtener buenos resultados. Si los licenciados no tienen suficiente práctica o no conocen las características de la prueba, podrían tener dificultades para responder adecuadamente a las preguntas, tal cual como lo indica Álvarez e Hincapié (2015) quienes mencionan la importancia de estar familiarizado con la tipicidad lingüística de la prueba por su formato estándar.

De igual manera, Castro y Graz (2019) en su proyecto, hallaron que, los resultados de la Licenciatura de Educación Física en la Prueba Saber Pro fueron bajos, por tanto, exponen la necesidad de diseñar estrategias que coadyuven a mejorar los promedios, no para cumplir con un objetivo común sino para aportar en la formación integral del profesional, la cual repercute en la su vida laboral y su rol como ciudadano. En este sentido, es responsabilidad del programa

implementar una estrategia y una estructura que mejore la preparación de los estudiantes para las Pruebas Saber Pro. Esto implica trabajar desde el comienzo de la carrera en concordancia con las Pruebas Saber 11 y con criterios de mejora continua del currículo. De esta manera, se busca facilitar la autoevaluación a nivel nacional e impulsar la internacionalización del programa.

Los estudiantes de la Licenciatura de Educación Física de la Uceva desde los cuestionarios expresan un descontento por el desconocimiento y la falta de formación en las competencias evaluadas por la Prueba Saber Pro como parte fundamental de su proceso académico, además de resaltar factores incidentes en los bajos resultados de la prueba, entre ellos la calidad de la formación recibida. Además, los estudiantes fueron insistentes en mencionar su falta de experiencia en la presentación de exámenes estandarizados, los cuales pueden no estar familiarizados con la presentación de este tipo de exámenes, como la Prueba Saber Pro, lo que puede afectar su capacidad para enfrentarla con éxito. Entre los teóricos Álvarez e Hincapié (2015) en el libro “Examen o ex-abrupto. Los dilemas de la prueba Saber Pro”, mencionan que, el desconocimiento lingüístico en la estructura de la prueba es un tema fundamental de discusión en la formación de profesionales en la perspectiva de la comprensión universal de las preguntas por parte de los estudiantes. Por esto los autores creen necesario formular las siguientes dos preguntas: “¿Todos los estudiantes del territorio nacional comprenden, entienden y registran con claridad la tipicidad lingüística con que ha sido diseñada la prueba Saber Pro?, ¿los estudiantes de cualquier parte del territorio nacional comprenden dicha prueba?” (Álvarez e Hincapié, 2015, p. 30)

Un factor a tener en cuenta desde los resultados es el bajo nivel de motivación, ya que, en algunos casos, los estudiantes pueden tener un bajo nivel de motivación para presentar la prueba, lo que puede afectar su desempeño en la misma. Los licenciados en formación expresan no sentir motivación ni atracción por el componente de la competencia enseñar, por lo contrario, se

visualizan como entrenadores o emprendedores mas no como licenciados. Es importante que, tanto los estudiantes como la Institución se enfoquen en mejorar estos aspectos para optimar los resultados de los licenciados en la prueba.

Tomando como referente el factor motivación, en la investigación de Betancur et al. (2021) en una de las categorías analizadas, llamada "indeterminación docente", se observó cierta apatía por parte de los estudiantes de Educación Física de la UCEVA, hacia los procesos de la docencia y la didáctica, especialmente en el ámbito de la educación física escolar. Se menciona que muchos estudiantes expresan su falta de interés en desempeñarse como profesores en esta área. Además, se destaca que algunos niegan que los procesos de formación deportiva y recreativa, así como los realizados en centros de acondicionamiento físico, tengan una naturaleza docente marcada.

Resulta llamativo que, durante la recolección de información, se haya observado que un gran número de estudiantes manifiestan su falta de deseo de convertirse en profesores, lo cual va en contra de la titulación y esencia misma de la licenciatura. Esto implica una contradicción entre la elección de la carrera y las aspiraciones profesionales de los estudiantes en este campo. En un estudio desarrollado por los autores Zapata et al. (2018) "Crisis de la profesión docente en Colombia: percepciones de aspirantes a otras profesiones", se hace mención de la importancia del factor salarial en la motivación de los licenciados en el desempeño de su rol como docentes. Por consiguiente, hablan de la importancia de implementar en Colombia un estándar nacional a nivel de política salarial que equipare con otras profesiones y estándares internacionales. La profesión docente en Colombia se percibe como una profesionalización de baja exigencia y por tanto, se deben llevar a cabo campañas que resalten las necesidades prioritarias del país en términos de educación y que atraigan a estudiantes destacados (con alto rendimiento en los exámenes de admisión universitarios), para que se unan a esta carrera, ya sea a través de programas de doble

titulación en disciplinas afines como la psicología, o mediante incentivos superiores a los ofrecidos por el programa Ser Pilo Paga (Zapata et al., 2018, p.66).

En este orden de ideas, Tirado y Lozano (2017) en relación con los resultados hallados coinciden en que, según los datos recolectados en la entrevista a estudiantes, no hay congruencia entre los conocimientos enseñados por la universidad y los evaluados en las Pruebas Saber Pro. Los estudiantes intervenidos en dicho estudio, solicitan que la universidad les brinde capacitaciones en función de la evaluación de la prueba. Uno de los estudiantes en el estudio mencionó que considera que las pruebas Saber Pro son un requisito impuesto para obtener un título profesional, y otro de ellos, opina que estas pruebas son una forma de aprobación poco relevante, ya que no existen pruebas que demuestren que el Examen Saber Pro y la calidad de la educación superior contribuyan de alguna manera a la psicología. Según su perspectiva, los resultados de estas pruebas no tienen consecuencias para los estudiantes (p. 84-85).

Desde otra perspectiva, en el cuestionario realizado a los docentes fue posible evidenciar que no se maneja una apropiación conceptual acerca de los lineamientos de las competencias específicas del licenciado (enseñar, formar y evaluar). Por otro lado, las respuestas emitidas por los docentes no fueron coherentes a la formulación de las preguntas establecidas, además de reconocer que no son sabedores de las metodologías que tienen los estudiantes para la preparación de las pruebas y las capacitaciones ofertadas por la Universidad. Desde el documento del Ministerio de Educación Nacional “Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación”, se describe enseñar como la habilidad para comprender, aplicar y utilizar estrategias de enseñanza en diferentes disciplinas con el objetivo de promover el aprendizaje de los estudiantes Formar, como la competencia para redefinir y aplicar conocimientos pedagógicos que permitan crear entornos educativos que beneficien el desarrollo de los estudiantes, docentes y comunidad; y

evaluar como una habilidad para reflexionar, dar seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de fomentar la autorregulación y proponer mejoras en la enseñanza, el aprendizaje y el currículo (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.36).

Por otra parte, expresan que desde sus clases de forma directa no se habla sobre las Pruebas Saber, se trabajan los lineamientos de la competencia específica enseñar desde las didácticas, planeación de clases para evidenciar el ejercicio en el campo y enfatizan el tema de la pregunta articuladora como parte del desarrollo de dichas competencias. Es relevante denotar que, se confunde el modelo de la prueba con preguntas de selección múltiple mas no está claro el objetivo de las pruebas sobre casos específicos reales de aula desde lo didáctico, pedagógico, evaluativo y curricular.

En una de las respuestas del cuestionario, los docentes solicitan recibir capacitación sobre las pruebas para ser compartidas en las clases desde cada uno de los semestres. No obstante, los mismos indican que sí enseñan las competencias desde sus áreas de formación y realizan simulaciones de la Prueba Saber Pro. Caso contrario a lo expuesto por los estudiantes del programa, quienes dicen no recibir información sobre las competencias evaluadas por la Prueba Saber Pro, y que si se mencionan sólo es en los últimos semestres. Además, se hacen evaluaciones de selección múltiple con preguntas propias de las disciplinas de Educación Física pero no relacionadas con casos puntuales de la educación desde lo didáctico, curricular, pedagógico, curricular y evaluativo. Por otra parte, manifestaron la necesidad de recibir capacitaciones en las competencias específicas dentro de la jornada académica, ya que, las capacitaciones, aunque sólo se orientan en las genéricas se hacen en horarios que compromete su jornada académica habitual.

Es importante señalar que, la responsabilidad de la preparación para la prueba no recae exclusivamente en los docentes, los estudiantes también tienen la responsabilidad de prepararse de manera adecuada y de buscar información adicional para mejorar su desempeño. No obstante, si es necesario que desde semestres iniciales se incentive y concientice sobre la importancia de estas competencias como licenciado y la responsabilidad con la Institución desde los parámetros y criterios de calidad desde las pruebas estandarizadas.

Dicho esto, es importante que los docentes tengan en cuenta las competencias específicas evaluadas en la Prueba Saber Pro y que las incluyan en su plan de estudios. Además, es necesario que estén actualizados en cuanto a los cambios y exigencias de la prueba, para poder orientar de manera adecuada a sus estudiantes. Algunas estrategias que pueden ayudar a los docentes son, incluir actividades y ejercicios específicos que ayuden a los estudiantes a desarrollar las habilidades evaluadas en la prueba; proporcionar retroalimentación constante para que conozcan sus fortalezas y debilidades y puedan trabajar en ellas.

Por otra parte, se puede diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el pensamiento crítico, habilidades evaluadas en la Prueba Saber Pro desde casos específicos de aula. Ofrecer orientación para la preparación y recomendaciones para la presentación de la Prueba Saber Pro, como, por ejemplo, ofrecer material de estudio adicional y practicar con ejercicios similares a los que se presentan en ésta. No obstante, este apartado no se profundiza porque no es el eje principal de la investigación ni el objeto central del estudio, ya que, no se pretende generar una propuesta metodológica o sugerir alternativas que lleven a una posible solución sobre la problemática descrita.

Stenhouse (2003), considera que los docentes tienen un papel fundamental en el diseño y la implementación del currículo. Según Stenhouse (2003) el currículo no es simplemente un conjunto de planes y programas que deben ser transmitidos de manera uniforme a los estudiantes, sino que debe ser un proceso dinámico y reflexivo que involucre a los docentes y a los estudiantes en la construcción de conocimientos significativos. El autor plantea que los docentes deben ser vistos como investigadores y diseñadores del currículo, quienes tienen la responsabilidad de adaptar y personalizar el plan de estudios para satisfacer las necesidades y demandas de los estudiantes y de la sociedad en general. Para Stenhouse (2003) los docentes deben participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con el currículo, lo que implica una reflexión constante sobre los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Si la Institución dispone de espacios para el fortalecimiento de estas competencias tales como el Diplomado en Docencia y PEI, el Diplomado en Pensamiento Investigativo, la cátedra permanente de investigación y los escenarios colegiados como comité curriculares del programa y comité central del currículo en los cuales los docentes tienen participación activa en las decisiones, es importante que se amplíe la posibilidad de reflexión, específicamente curricular de los programas para su fortalecimiento.

Además, este autor considera que el conocimiento y la experiencia de los docentes son esenciales para la implementación efectiva del currículo. Los docentes deben ser capaces de adaptar y ajustar el plan de estudios según las necesidades y habilidades de los estudiantes, y deben ser capaces de crear un ambiente de aprendizaje que sea atractivo, motivador y desafiante. Por tanto, se extiende como invitación para que el trabajo de mejoramiento de los microcurrículos del programa de la licenciatura pueda partir de la visión y experiencia de los maestros involucrados en el proceso, esto implica una reflexión constante sobre los objetivos de aprendizaje, los métodos

de enseñanza y la evaluación del aprendizaje, así como una adaptación y personalización del currículo según las necesidades y habilidades de los licenciados en formación. Acciones que deberían ser lideradas por los comités curriculares de los programas y consolidados por el comité central del currículo.

De la Hoz y Miranda (2015) en los resultados de su investigación coinciden en que los docentes del programa de la ingeniería en sistemas de la Universidad de la Costa CUC, no tienen grado de conocimiento sobre las competencias específicas del programa frente a las Pruebas Saber Pro, por tal razón el programa debe manejar esta información en los comités curriculares al principio de cada semestre para que de esta forma todos los docentes tanto nuevos como antiguos cuenten con la información pertinente de dichas competencias en relación con las pruebas Saber Pro. En efecto, es un problema de formación docente presentados en un antecedente y no dista mucho con presentar un problema similar en el programa objeto de estudio.

Un dato relevante de la investigación dio como resultado que los docentes en formación son evaluados en los conceptos más no en el manejo de las competencias. En el caso de la Licenciatura de Educación Física de la UCEVA, el Decano de la Facultad en la entrevista realizada indicó que los docentes tienen libertad de cátedra y existe el respeto a hacer un seguimiento muy invasivo para saber si desarrollan o no, las competencias.

Por la libertad de cátedra, pues hay cierto respeto a hacer un seguimiento muy invasivo a los docentes para saber si desarrollan o no, esas competencias. Lo que sí está claro es que se está trabajando en establecer instrumentos que puedan medir los resultados de aprendizaje, el alcance y los resultados de aprendizaje en cada una de las asignaturas. Entonces, allí obviamente vamos a tener resultados de aprendizaje sobre las competencias

específicas y... pues entonces eso va a permitir poder tener como mayor seguimiento.

(Entrevista, Decano Facultad Ciencias de la Educación)

Ahora bien, dando paso a la estructura curricular, se denotó un mayor enfoque en el trabajo de lo disciplinar de los deportes y sus respectivos conceptos mas no un trabajo guiado al cómo enseñar esas disciplinas deportivas. No obstante, desde sus objetivos se encontró que se proporcionan las herramientas pedagógicas, didácticas y fundamentos teóricos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los deportes. Esto implica un proceso profundo de formación docente, no solamente en la concepción de la licenciatura desde su componente pedagógico didáctico, sino también en la adopción filosófica institucional establecida en el PEI y las competencias evaluadas por el Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES en las pruebas saber Pro.

En los formatos de los microcurrículos de la licenciatura de Educación Física de la UCEVA sí se hallaron los lineamientos en la comprensión del uso de las didácticas de las disciplinas, en el diseño de planes de aula y en la promoción actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes. Sin embargo, no se leen de forma explícita en los documentos.

En los microcurrículos fue frecuente encontrar que no estaban terminados y carecía de información relevante como la formulación de los objetivos, la evaluación, pregunta articuladora, temáticas y competencias a trabajar. Las asignaturas en su totalidad incompletas fueron:

- Práctica investigativa y disciplinar II, V, VII.
- Seminario de didáctica general y microdiseño curricular.
- Fundamentos y didáctica del Atletismo.

- Didáctica del deporte de combate.
- Práctica pedagógica y docente I, III.

Betancour y Frías (2015) en los hallazgos de su investigación, referente a las competencias específicas del área de Derecho (competencias argumentativas), solicitan una reforma curricular que favorezca la aplicación continua de las competencias argumentativas, proyectando profesionales idóneos, capaces de sustentar su gestión ocupacional desde el correcto manejo de la lingüística, como presupuesto necesario de la interrelación social.

En lo que respecta a los autores Narváez y Trujillo (2014) coinciden que el trabajo permitió concluir que en los microcurrículos de la ingeniería en sistemas no son pertinentes en relación con las metodologías y especificaciones de la Prueba Saber Pro. Para alcanzar la mejora en los resultados de las pruebas, se requiere una resignificación curricular que conlleva la actualización de los currículos del programa de ingeniería, es decir, que la actualización permita incluir las temáticas y metodologías descritas por el ICFES a través de la Prueba Saber Pro.

Ríos y Velásquez (2017) en su proyecto concluyeron que una de las razones de los resultados bajos en la prueba de los licenciados evaluados indicó la carencia de acreditación del programa. Es importante tomar en cuenta que la malla anterior de la Licenciatura en Educación Física, cuyos resultados se abordan en este estudio de 2016 a 2021, no contaba con acreditación de alta calidad. La nueva malla si cuenta con dicha acreditación, pero la comparativa con los resultados oscila entre los mismos promedios, no supera la media nacional.

Es importante incluir en los microcurrículos, el trabajo de las competencias específicas del licenciado evaluado en la Prueba Saber Pro por varias razones:

- Mejora del desempeño académico: El trabajo de las competencias específicas en el microcurrículo también puede tener un impacto positivo en el desempeño académico de los estudiantes, ya que, estas habilidades suelen estar relacionadas con el desarrollo de pensamiento crítico, resolución de problemas y habilidades comunicativas. Es importante para el licenciado manejar las competencias específicas de su área de especialización porque les permite desempeñarse de manera efectiva y competente en su campo profesional, además llevar a cabo tareas y responsabilidades específicas de su área de manera eficiente respondiendo a las situaciones en contexto que demanda la educación actual.
- Preparación adecuada para la prueba: Incluir las competencias específicas evaluadas en la Prueba Saber Pro en el microcurrículo asegura que los estudiantes estén preparados adecuadamente para la prueba, lo que aumenta sus posibilidades de obtener buenos resultados.
- Actualización constante del plan de estudios: La inclusión de las competencias específicas evaluadas en la Prueba Saber Pro en el microcurrículo, además del fortalecimiento de otros aspectos relevantes como el desarrollo currículo, el análisis teórico frente al PEI, la comprensión de la realidad social y cultural de estudiante y docentes, también asegura que el plan de estudios esté actualizado y que no solo responda a las lógicas sociales y culturales sino también a las lógicas de la prueba.
- alineado con las exigencias de la prueba, lo que contribuye a mantener la calidad de la formación ofrecida.

- Preparación para el mundo laboral: Las competencias específicas evaluadas en la Prueba Saber Pro están teóricamente relacionadas con habilidades y competencias necesarias para el desempeño laboral en diferentes áreas, por lo que su inclusión en el microcurrículo también contribuye a preparar a los estudiantes para el mundo laboral. Sí bien, esta posición cuenta con estrategias distractoras no se puede ignorar el hecho de que las competencias como enseñar son propias del licenciado.

La información anterior, se ve soportada en la teoría de la autora Díaz (1995) el currículo en educación superior debe tener una orientación crítica y reflexiva, que permita a los estudiantes desarrollar habilidades y competencias relacionadas con el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación. Además, debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y expectativas de los estudiantes, para que estos puedan construir su propio camino de aprendizaje. También enfatiza la importancia de la evaluación del currículo, como un proceso continuo que permita identificar fortalezas y debilidades en la formación de los estudiantes, y que permita ajustar el currículo para garantizar una formación de calidad.

Por otra parte, Desde el proyecto Cuellar y Trujillo (2021) se enfatiza que el currículo no se limita únicamente a un conjunto de asignaturas o temas, sino que abarca todas las actividades que permiten la consecución de experiencias educativas significativas. Estas experiencias deben proporcionar una guía clara al educador para orientar de manera adecuada a los estudiantes. El objetivo es lograr un aprendizaje que vaya más allá de la adquisición de conceptos, buscando una educación integral. Es decir que, el currículo pasa de ser un simple plan de estudios a considerarse como un conjunto de actividades que brindan experiencias educativas significativas, permitiendo un enfoque integral en la educación.

En relación con el PEI, los procesos formativos se definen como las acciones que tienen lugar dentro de un contexto educativo y están orientadas al desarrollo de competencias. Estas acciones se basan en las necesidades sociales identificadas en los resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje están relacionados con las competencias, perfiles profesionales, áreas y otros componentes del plan de estudios.

En el contexto del programa académico, los resultados de aprendizaje se integran desde la estructuración del macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo. El macrocurrículo se refiere a la estructura global del plan de estudios, incluyendo los objetivos generales y los componentes principales. El mesocurrículo se enfoca en la planificación de los cursos y la secuencia de los contenidos. Por último, el microcurrículo se ocupa de los detalles específicos de la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Es decir que, se destaca la importancia de alinear los procesos formativos con los resultados de aprendizaje, así como con los componentes del plan de estudios. Esto implica considerar las necesidades sociales, desarrollar competencias y garantizar la coherencia entre los diferentes niveles de currículo (macro, meso y micro) en los programas académicos.

Desde los resultados obtenidos, bajo el panorama de los bajos resultados en las pruebas y la carencia en la socialización y formación en las competencias específicas desde las asignaturas afines a dichos lineamientos, se resalta la importancia de una adecuada planificación de los procesos educativos, así como la evaluación sistemática y continua de los mismos. Estos procesos permiten implementar planes de mejora y fomentar la reflexión en la toma de decisiones, con el objetivo de fortalecer institucionalmente la calidad de los programas educativos.

La planeación adecuada implica establecer objetivos claros, definir estrategias y recursos necesarios, y diseñar un plan de acción coherente. Además, es fundamental evaluar de manera

sistemática y continua los procesos educativos para determinar su eficacia y eficiencia, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas.

Además, se menciona desde el PEI, la necesidad de renovar la acreditación de manera periódica. Esto implica que la institución debe mantener y mejorar continuamente la calidad de sus programas educativos para garantizar que sigan cumpliendo con los estándares establecidos. Desde el criterio de calidad, el Decreto 1330 de 2019 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la evaluación de la calidad de la educación superior y el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior.

En relación con la Prueba Saber Pro, el Decreto 1330 de 2019 establece que la participación en esta prueba es obligatoria para los estudiantes que estén próximos a graduarse de programas de pregrado en instituciones de educación superior en Colombia. La Prueba Saber Pro se utiliza como un mecanismo para evaluar las competencias genéricas y específicas de los estudiantes en diferentes áreas del conocimiento.

El decreto establece los criterios y requisitos para la presentación de la Prueba Saber Pro, incluyendo aspectos como la inscripción, la administración de la prueba, la publicación de los resultados y la interpretación de los mismos. Además, el decreto establece que los resultados de la Prueba Saber Pro son un indicador de calidad y pueden ser utilizados como parte de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos.

Es importante mencionar que el Decreto 1330 de 2019 también establece otras disposiciones relacionadas con la calidad de la educación superior, como la evaluación de la gestión institucional, la autoevaluación de los programas académicos, el aseguramiento de la

calidad en la formación virtual y la promoción de la cultura de la evaluación en las instituciones de educación superior.

Desde el proyecto educativo del programa de Educación Física de la UCEVA, se menciona que la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte tiene como objetivo formar profesionales capacitados para el desarrollo integral de competencias motrices, expresivas y axiológicas corporales. Estas competencias están estrechamente vinculadas con las competencias específicas del licenciado como la enseñanza, formación y evaluación, así como con competencias ciudadanas (PEP, 2021). De igual forma, en el libro “Las competencias transversales en la UCEVA”, en correspondencia con el Proyecto Educativo del Programa de la Licenciatura de Educación Física, los licenciados en formación deben poseer una actitud crítica, reflexiva y abierta, caracterizados por vocación para la enseñanza, además de poseer buenas competencias en la lectoescritura. En contraste con los antecedentes y los resultados obtenidos en las pruebas genéricas, como categoría emergente se halla la necesidad de trabajar en la lectura y razonamiento cuantitativo, ya que, es el módulo con más bajos promedios. En el libro, también se aborda que los aspirantes a la licenciatura deben contar con competencias en razonamiento cuantitativo.

Tomado como referente lo expuesto en líneas anteriores, la articulación de las competencias específicas, se desarrolla desde la pregunta articulada, la cual se trabaja desde los semestres I al VII, ya que, en los semestres restantes se desarrolla a partir de los proyectos de grado.

Tabla 13. *Relación competencias específicas por semestres.*

I	Competencias relacionadas al desarrollo motriz de la etapa escolar (preescolar).
II	Competencias integradas a los juegos lúdicos motrices (1° - 2°).

III	Competencias articuladas al deporte de Natación (3°-4°).
IV	Competencias articuladas a las competencias ciudadanas, participación y responsabilidad democrática en etapa escolar (5°) por medio de la práctica pedagógica de un deporte colectivo (fútbol).
V	Competencias articuladas a la competencia ciudadana pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (6° y 7°).
VI	Competencias articuladas con las competencias ciudadana pluralidad, identidad y valoración de las diferencias mediante el diseño de un proyecto de aula, deporte físico adaptado a poblaciones inclusivas (8° y 9°).
VII	Competencias articuladas a la competencia de convivencia y paz, mediante el diseño de un proyecto sociomotriz (10° - 11°).

Fuente: elaboración propia (2023).

El Síntesis, el programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, tiene como objetivo formar maestros líderes con una actitud transformadora y en constante evolución formativa. Esto implica que la Facultad busque desarrollar en sus estudiantes habilidades y competencias que les permitan adaptarse y crecer en un entorno educativo en constante cambio.

La facultad adopta por otra parte, un modelo integrador interestructurante, lo que sugiere que se fomente la interconexión y la integración de diferentes áreas de conocimiento en el proceso de formación de los maestros. Esto puede ayudar a los estudiantes a comprender mejor los desafíos complejos de la educación y a abordarlos de manera holística al igual que el trabajo de las competencias específicas del licenciado, evaluadas en el la Prueba Saber Pro.

Es importante, el uso de nuevas formas de aprendizaje, lo que sugiere que se promueve el uso de metodologías innovadoras y tecnologías educativas para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Además, de la investigación, el diseño y las nuevas estrategias de intervención para abordar y mejorar los nuevos escenarios educativos presentes en el contexto educativo actual. Esto indica que la facultad debe impulsar la investigación educativa y fomentar la creación de soluciones creativas y efectivas para los desafíos educativos contemporáneos. La facultad ha desarrollado espacios como los implementados por los investigadores Heberth Caicedo y Paola Mina en relación con la investigación sobre pensamiento crítico que posibilita la reflexión sobre estos aspectos; para efectos de la presente investigación se sugiere una mayor actuación del comité curricular de Educación Física en la definición de estrategias que fortalezcan estas competencias.

En síntesis, se requiere que la Institución considere un aspecto importante los resultados de la evaluación Saber Pro desde los comités de currículo al determinar cómo se está enseñando y preparando para la presentación de dicha prueba, y de qué manera se evalúa desde el programa los lineamientos de las competencias específicas, respondiendo al perfil de formación.

Conclusiones

A través del trabajo de grado se ha llegado a la conclusión de que los microcurrículos desarrollados en el programa de la Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte, no son pertinentes en relación a las pruebas Saber Pro. Esto se debe a que los currículos no están diseñados siguiendo la metodología basada en evidencias que promueven dichas pruebas. En consecuencia, para mejorar los resultados de las pruebas, es necesario llevar a cabo una reestructuración curricular que actualice los currículos del programa mencionado. Esta actualización debe tener en cuenta los lineamientos que aseguren la inclusión de los temas y la metodología descrita por el ICFES a través de la prueba Saber Pro.

Con respecto al objetivo #1 “identificar los resultados de la competencia específica “enseñar” de los licenciados del programa de Educación Física de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) a partir de los resultados arrojados por la Prueba Saber Pro desde los años 2016 – 2021”, se concluye con los resultados de la prueba que, están por debajo de los grupos de referencia y la media nacional. En comparativo con los datos estadísticos del año 2022-1 de los licenciados en formación, los cuales se ubican en una curvatura de resultados bajos en la línea de tiempo de la media nacional correspondiente a los 150 puntos como se puede observar en la tabla #32, en relación con los datos arrojados por el orden nacional del Data Icfes e información manual de orden Institucional del año 2022.

Por tanto, los resultados muestran una curvatura descendente, la competencia evaluar no se incluyó en la presentación de las pruebas del año 2020, 2021 y 2022. La competencia enseñar se mantiene en un rango promedio de 130 puntos. Además, la licenciatura de Educación Física se

encuentra ubicada entre los últimos lugares según los resultados en comparación con las otras carreras de la Institución.

Tabla 14. Datos estadísticos, resultados Prueba Saber Pro 2016-2022.

Año	Enseñar	Formar	Evaluar	Total	Población
2016	131.24	124.22	137.89	131.12	37 estudiantes
2017	148.11	133.87	152.13	144.70	47 estudiantes
2018	151.10	144.42	150.87	148.80	31 estudiantes
2019	136.39	126.11	142.65	133.05	46 estudiantes
2020	No se presentaron competencias específicas en la Prueba Saber Pro-2020				
2021	125.44	115.90	NO APLICA	120.67	39 estudiantes
2022	138.76	136.5	NO APLICA	137.63	26 estudiantes

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos de Data Icfes – orden Institucional.

Por lo anterior, se requiere fortalecer la preparación de los estudiantes e implementar estrategias de desarrollo de las competencias específicas para la prueba Saber Pro, a partir de capacitaciones, simulacros, talleres o materiales de estudio adicionales que ayuden a los licenciados a familiarizarse con el formato y contenido de la prueba.

Desde el objetivo #2 “reconocer las percepciones de los docentes y estudiantes en relación con la Prueba Saber Pro y el aporte de la estructura curricular en la competencia específica enseñar del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte”, es importante tener en cuenta que los docentes del programa de Educación Física de Universidad (UCEVA), independientemente de su nivel de estudio y tiempo en la universidad, tienen un grado de desconocimiento de las competencias específicas en relación a las Pruebas Saber Pro. Por esta

razón, el programa debe abordar este tema en las reuniones del comité curricular al comienzo de cada semestre para que tanto los nuevos como los antiguos profesores tengan la información necesaria sobre las competencias específicas enseñar, formar y evaluar con el fin de verlas reflejadas en los resultados de las pruebas externas.

Además, la mayoría de los docentes que imparten las asignaturas evaluadas en las competencias específicas seleccionadas por el programa para la presentación de las Pruebas Saber Pro evalúan a los estudiantes en términos de conceptos más que en relación al desarrollo de sus competencias. En vista de esto, sería conveniente implementar estrategias que permitan a los estudiantes desarrollarse de manera integral en función de los objetivos que se quieren alcanzar con el tema expuesto según el programa.

Es común que muchos profesores tengan dificultades para enseñar las asignaturas específicas del programa, ya que desconocen lo que se evalúa en las Pruebas Saber Pro en relación a las competencias específicas, por tanto, la relación de los microcurrículos y las metodologías es evidente y se requiere cambios en la formación de los maestros para trabajar los lineamientos de la competencia enseñar desde las asignaturas afines a la pedagogía, didáctica, currículo y evaluación.

La percepción de los docentes con respecto a la prueba Saber Pro no caracteriza una apropiación conceptual sobre los lineamientos que componen la prueba, ya que, en las preguntas establecidas por el cuestionario, se mostraron indecisos sobre si dicho tema se abordaba en estructuras curriculares como el PEI o el PEP, además, de un desconocimiento por algunos en congruencia con las capacitaciones de las competencias específicas por parte de la universidad. Por otra parte, indicaron que desde los microcurrículos se desarrolla el trabajo de las competencias desde la pregunta articuladora o se traza desde los mismos objetivos de aprendizaje, no obstante,

en los microcurrículos se observó un mayor énfasis a lo disciplinar de los deportes y no el enfoque de enseñar a enseñar los fundamentos de los deportes, aspecto corroborado por los estudiantes del programa en la recolección de información del cuestionario realizado.

Los estudiantes de la licenciatura muestran comentarios contrarios a lo expuesto por los docentes, quienes afirman que no han recibido preparación para la prueba en las competencias específicas desde el componente curricular, mencionan a una sola docente como una de las docentes que sí da muestra de los lineamientos de la competencia enseñar dentro del desarrollo de su asignatura. Además, en todos los semestres se encontró desconcierto con el tema de las competencias específicas, ya que, no tenían conocimiento previo de qué se hablaba, por ejemplo, suelen confundirlas con las competencias genéricas. Ellos fueron puntuales al corroborar que las pruebas que le han realizado en las asignaturas son de selección múltiple, pero no cumple con el modelo de la prueba Saber, ya que, apunta a lo disciplinar o conceptual de las competencias de Educación Física (competencia motriz, competencia expresiva corporal, competencia axiológica corporal).

Por último, en relación con el objetivo #3 “establecer la relación de la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), los lineamientos de la competencia específica enseñar evaluados en la Prueba Saber Pro y las percepciones de los docentes y estudiantes”. Los microcurrículos, tienen una relación importante en los resultados de la Prueba Saber Pro, esto se debe a que, la prueba evalúa las competencias específicas de la carrera y, por lo tanto, es importante que el microcurrículo de cada asignatura incluya los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar estas competencias específicas para el licenciado.

Un microcurrículo bien diseñado debe estar alineado con los objetivos del programa académico y las competencias específicas que se evalúan en la Prueba Saber Pro. Además, el microcurrículo debe incluir una variedad de actividades y herramientas de enseñanza que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias evaluadas en la prueba. No obstante, en los microcurrículos no se evidencia claramente el trabajo de los lineamientos de la competencia específica enseñar, bajo la metodología establecida por el ICFES.

Por tanto, si los microcurrículos no están diseñados de manera pertinente y en coherencia con el modelo de la prueba para desarrollar las competencias específicas, es posible que los estudiantes no estén preparados para responder adecuadamente a las preguntas de la prueba y obtengan resultados bajos. Además, si los microcurrículos no son coherentes entre sí, es posible que los estudiantes tengan dificultades para integrar los conocimientos y habilidades de diferentes asignaturas al momento de responder preguntas complejas en la Prueba Saber Pro. Por otra parte, no se puede descartar la problemática nacional como lo menciona la autora Álvarez e Hincapié (2015), la prueba nacional no toma en cuenta los contextos específicos de cada región, no obstante, desde las políticas institucionales se hace necesario dar cumplimiento a los ítems establecidos por la prueba, la cual da pie de los certámenes de calidad de los programas de profesionalización en Colombia.

En resumen, los microcurrículos son un elemento crítico que influye en los resultados de la Prueba Saber Pro. Es importante que los microcurrículos estén diseñados de manera adecuada para desarrollar las competencias específicas evaluadas en la prueba y que sean coherentes entre sí para que los estudiantes puedan integrar y aplicar los conocimientos y habilidades de diferentes asignaturas al momento de responder a las preguntas de la prueba. Por lo cual, es importante considerar una reestructuración curricular, en la que permita una actualización de los

microcurrículos del programa de la Licenciatura, tomando como referencia los lineamientos evaluados por la Prueba Saber Pro y de igual manera se garantice la inclusión de las temáticas y metodología descrita por el ICFES en la prueba.

Recomendaciones

De acuerdo a los resultados hallados y el respectivo análisis de los mismos, se formulan las siguientes recomendaciones con el fin de dar continuidad al proceso investigativo sobre las competencias específicas de los licenciados evaluados por la Prueba Saber Pro y el desempeño de los mismos en el programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

- Se recomienda implementar capacitaciones a los docentes y estudiantes sobre las competencias específicas del licenciado con el fin de mejorar en los resultados de la prueba Saber Pro. Las capacitaciones deben estar relacionadas en primera instancia con la metodología de evaluación donde se considera las políticas establecidas por el modelo de la prueba, es decir, incluir los lineamientos de las competencias desde las asignaturas orientadas en los diferentes semestres. Además, es necesario socializar con los docentes y estudiantes los resultados anuales de las pruebas con el fin concientizar los entes involucrados en el programa en la importancia de las mismas como una de las políticas de calidad.
- Para las asignaturas que estén relacionadas con los lineamientos de la competencia específica enseñar, se sugiere aplicar ejercicios y casos prácticos que permitan a los estudiantes interpretar y representar situaciones contextualizadas. Lo anterior, permita recrear una idea de cómo el ICFES evalúa, es decir, sentirse familiarizado con el modelo de la prueba Saber Pro. Este ítem es importante desde el reconocimiento del modelo de la prueba, ya que, la estructura allí expuesta puede no ser entendida fácilmente, esto corrobora la teoría de Álvarez e Hincapié (2015) desde la necesidad de comprender la tipicidad lingüística de la prueba.

- Continuar con el seguimiento de resultados a los estudiantes de la nueva malla curricular con el fin de proyectar profesionales idóneos capaces de sustentar su gestión ocupacional desde el correcto manejo de las competencias específicas. Lo anterior obedece a la obtención de los resultados en 2016-2021 correspondiente a estudiantes de la antigua malla curricular, no obstante, de manera somera se agregó una breve descripción de los resultados presentados en el año 2022, cabe aclarar que, de estos estudiantes no se encuentran resultados oficiales desde la página del Data ICFES, se obtuvieron y condesaron de forma manual desde la Facultad de Educación, en los cuales se continúa evidenciando un promedio bajo que no cumple con los estándares del promedio nacional de 150 puntos.
- Realización de simulacros en el transcurso de la carrera profesional desde inicio de semestre donde se aborden no sólo las competencias genéricas sino las competencias específicas (enseñar, formar y evaluar), ya que, son un pilar en la fundamentación del quehacer docente. Teniendo en cuenta el aporte de la Resolución 001101 del 3 febrero de 2023 a partir de un estudio, se indicó que el 63.6% de los egresados se encuentran vinculados a la docencia, es decir, que sólo 12.7 % como entrenadores deportivos y el 10.7% como instructor deportivo; este dato se menciona porque en la información recolectada en los cuestionarios de los estudiantes de la carrera, fue denotable hallar que sentían apatía al desempeñarse como profesores del área.
- Es importante hacer un procedimiento de filtro y / o caracterización de los postulados, se sugiere tomar como referente en el momento de inscripción a la licenciatura, los resultados de la prueba Saber 11° con el fin de conocer las

fortalezas y debilidades del aspirante y de esa manera disminuir la deserción académica y los bajos promedios de forma indirecta. De igual manera, fortalecer las competencias de los estudiantes que ingresen desde primer semestre en el proceso universitario con el fin de verse reflejadas en los resultados de la prueba Saber Pro al momento de culminar su 75% del programa en formación profesional.

- Determinar para una posible investigación, la relación existente entre los bajos resultados del módulo de lectura crítica de la competencia genérica con los bajos resultados de las competencias específicas de los licenciados. Si bien, no aparece como categoría emergente, es notable la preocupación por este tema, ya que, se relaciona con el mejoramiento de las demás competencias. Además, desde la nueva resolución 001101 del 3 febrero de 2023, se menciona como recomendación continuar con a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas, dado que, competencias como lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés evidenciaron resultados inferiores.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A., & Hincapié, Ó. (2015). Ex-amen o ex-abrupto: los dilemas de la Prueba Saber Pro. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ángulo, G., Reyes, A., & Muñoz, D. (2017). Informe resultados Saber Pro 2017, competencias genéricas y específicas, programa de Licenciatura en Español y Literatura. Puerto Colombia Atlántico - Colombia : Universidad el Atlántico.
- Baghurst, T., Richard, K., Mwavita, M., & Ramos, N. (2015). Procedures and reasoning for skill proficiency testing in physical education teacher education programs. *Cogent Education*, 1-2.
- Barón, J., Bonilla, L., Cardona, L., & Ospina, M. (2014). ¿Quiénes eligen carreras en educación en Colombia? Caracterización desde el desempeño en las pruebas Saber 11º1. *Revista Desarrollo y Sociedad*(74), 133-179. doi:ISSn 0120-3584
- Barragán, D., Gamboa, A., & Urbina, J. (2012). *Práctica pedagógica: perspectivas teóricas*. Bogotá, D.C.: Ecoe Ediciones. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/otros/practica-pedagogica-pensar-mas-alla-de-las-tecnicas-barragan-diego.pdf
- Betancur, J., Vásquez, V., & González, D. (2021). Discusiones pedagógicas en un programa de educación física, recreación y deporte: una nueva forma de asumir los procesos de autoevaluación. *Revista Latinoamericana de Estudios*, 17(1), 36-55.

- Betancourt, R., & Frías, L. (2015). Competencias argumentativas de los estudiantes de derecho en el marco de las pruebas. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 15(18), 213-228.
- Cabeza, L., Zapata, Á., & Lombana, J. (2018). Crisis de la profesión docente en Colombia: percepciones de aspirantes a otras profesiones. *Educación y Educadores*, 21(1), 51-72. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/834/83455923003/html/>
- Cantón, I. (2011). *Diseño y desarrollo de currículum*. Madrid, España: Alianza editorial. doi:978-84-206-6398-2
- Cañadas, L., Santos, M., & Castejón, F. (2020). Competencias del profesorado de educación física y valoración en la práctica profesional. *Apunts*(139), 33-41.
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención primaria*, 31(8), 527-538. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
- Castro, J., & Graz, A. (2019). *Informe resultados pruebas saber pro licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la universidad de Cundinamarca, periodo 2011 a 2018*. Fusagasugá – Cundinamarca: Universidad de Cundinamarca. Retrieved from <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558/2398?show=full>
- Creswell, J W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Research design Qualitative quantitative and mixed methods approaches. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>

Cifuentes, J., Chacón, J., & Fonseca, L. (2020). Análisis de los resultados de las Pruebas Saber Pro en estudiantes de la licenciatura en Educación Básica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). *Planilla Educativa*, 25(1), 125-151. doi: <https://doi.org/10.30554/pe.1.3833.2020>

Constitución Política de Colombia [Const]. (1991). *Artículo 67 [Capítulo II]*. Bogotá: República de Colombia.

Corbin, J., & Strauss, A. (2008). *Basics of Qualitative Research (3rd ed.): Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. California: Sage Publications.

Cuellar, K., & Trujillo, L. (2021). *La construcción de una ciudadanía global: una propuesta curricular del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)*. Tuluá, Valle: Unidad Central del Valle del Cauca.

De la Hoz, E., & Miranda, O. (2015). *Competencias específicas del ingeniero de sistema de la universidad de la costa CUC, frente a las pruebas Saber Pro*. Barranquilla, Colombia: Universidad de la Costa CUC. Retrieved from <file:///C:/Users/maria/OneDrive/Desktop/Tesis/Antecedentes/Nuevos%20antecedentes/PROYECTO%20MAESTRIA%20EN%20EDUCACION%20C3%93N.pdf>

Denzin, N. (1970). *Sociological Methods : A Sourcebook*. Chicago: Published by Aldine Publishing Company.

Denzin, N., & Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. España: Gedisa. doi:978-84-9784-307-2

Díaz-Barriga, F., Lule, M. d., Pacheco, D., Saad, E., & Rojas, S. (1995). *Metodología de diseño curricular para Educación Superior*. México: Trillas .

Decreto 1330 de 2019. (2019). *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación*. Bogotá, D.C: República de Colombia.

Decreto 1781 de 2003. (27 de junio de 2003). por el cual se reglamentan los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior, ECAES, de los estudiantes de los programas académicos de pregrado. *Diario Oficial. Año CXXXIX. N. 45231. 27, junio, 2003*. Bogotá, D. C: República de Colombia. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mineducacion.gov.co%2F1621%2Farticles-86039_archivo_pdf.pdf&clen=10413&chunk=true

Decreto 3963 de 2009. (15 de octubre de 2009). *Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior*. Bogotá. D.C.: República de Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37606>

Echeverry, G. (2004). Educabilidad del sujeto. *Revista Textos*, 109-131.

Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.u-cursos.cl/filosofia/2009/2/EDU203/1/material_docente/bajar?id_material=469326

Freire, P. (2002). *Paulo Freire y la formación de educadores: múltiples miradas*. México D.F.: Siglo XXI.

Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Nueva York: Gedisa.

Gómez, Y. (2013). Enseñabilidad y educabilidad. Nuevas tendencias en la enseñanza y la investigación. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y sociedad*(1), 179-192. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5518/551856274010.pdf>

Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del curriculum*. (P. Manzano, Trans.) Madrid: Morata.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (mayo de 2020). Módulo de enseñar Guía de orientación Saber Pro-2020. *Módulo enseñar*. Bogotá, D. C, Colombia: ICFES. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:S-HabGeNYG0J:https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1891934/Guia%2Bde%2Borientacion%2Bmodulo%2Bde%2Bensenar%2BSaber%2BPro%2B2020.pdf+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2021). Guía de orientación Saber Pro, Módulo enseñar. Bogotá, D. C: ICFES.

Johnson, B. y Onwuegbuzie, A. (2004, October). Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come [Los métodos de investigación mixtos: un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado]. *Educational Researcher*, 33(7), 14-26.

Lerma, H. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto* (Cuarta ed.). Bogotá, Colombia: ECO Ediciones.

Ley 115 de 1994. (08 de febrero de 1994). Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994. Bogotá, Colombia: Congreso de la República de Colombia.

Ley 1324 de 2009. (13 de julio de 2009). Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009. Bogotá, Colombia: República de Colombia.

Marco de referencia para la evaluación ICFES. (noviembre de 2016). *Ciencias de la Educación: módulos de Enseñar, Formar y Evaluar Saber Pro*. Bogotá, D. C, Colombia: MinEducación; ICFES, mejor saber; Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación. doi:978-958-11-0815-2

Marenghi, C. (2017). La hermenéutica en Paul Ricoeur. *Studium, Filosofía y Teología*, 39, 55-89. doi:0329-8930

Martínez, V. (2013). Paradigmas de Investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. 1 10. Obtenido de [http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3790/Paradigmas_investigaci%
c3%b3n_Manual.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3790/Paradigmas_investigaci%c3%b3n_Manual.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

MinCiencias. (2003). *Formación y transferencia de saberes y prácticas docentes para la inclusión educativa social*. Colombia: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Ministerio de Educación Nacional. (agosto de 2014). Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación. Bogotá, D.C, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (03 de febrero de 2023). Resolución N° 001101. Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Unidad Central del Valle del Cauca, ofrecido bajo la modalidad presencial en Tuluá (Valle del Cauca). Bogotá, D.C, Colombia.

- Narvaez, L. F., & Trujillo, L. (2014). Incidencia de los microcurrículos del programa de ingeniería de sistemas de la Universidad Piloto de Colombia – Seccional Alto Magdalena en calidad de los resultados del examen de estado Saber Pro. Ibagué, Tolima: Universidad del Tolima.
- PEI. (2020). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Tuluá, Valle del Cauca: UCEVA. Retrieved from <https://www.uceva.edu.co/institucional/pei/>
- PEP. (2021). *Proyecto Educativo del Programa: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte*. Tuluá, Valle del Cauca: Facultad Ciencias de la Educación, UCEVA.
- Redacción Educación. (07 de noviembre de 2021). Licenciaturas, con las notas más bajas en la prueba saber pro. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/profesores-con-los-resultados-mas-bajos-en-pruebas-saber-537358>
- Resolución 455 de 14 de julio de 2016. (2015, julio 15). Diario Oficial No. 49.935 de 15 de julio de 2016. Bogotá D.C.: Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Retrieved from http://www.nuevaleislacion.com/files/susc/cdj/conc/r_icfes_455_16.doc.
- Ríos, C. R., & Velásquez, J. N. (2017). “*Análisis sobre competencias específicas en pruebas saber pro 2014 en programas de formación en licenciatura en biología, licenciatura en química, licenciatura en física y licenciatura ciencias naturales y educación ambiental de cuatro (4) universidades*”. Bogotá, D.C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Santiváñez, V. (2013). *Diseño Curricular a partir de competencias*. Colombia: Ediciones de la U.

Spiggle, S. (Diciembre de 1994). Analysis and Interpretation of Qualitative Data in Consumer Research. *Journal of Consumer Research*, 21(3), 491–503. doi:<https://doi.org/10.1086/209413>

Tirado, M. C. (2017). *Aporte de los Exámenes de Estado, Saber Pro, al desarrollo curricular y la calidad en dos programas de calidad de Psicología de Bogotá, D.C.* Bogotá, D.C.: Universidad Católica de Colombia. Retrieved from chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepository.ucatolica.edu.co%2Fbitstream%2F10983%2F15028%2F1%2FAPORTE%2520DE%2520LOS%2520EX%25C3%2581MENES%2520DE%2520ESTADO1.pdf&cien=1744220

Tyler, R. (1973). *Principios básicos del Currículo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel, S.A.

Tuning A.L. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina.

Unidad Central del Valle (UCEVA). (13 de abril de 2022). *UCEVA*. Obtenido de Aspectos Académicos-Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte: <https://www.uceva.edu.co/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/licenciatura-en-educacion-fisica-recreacion-y-deporte/aspectos-academicos-licenciatura-en-educacion-fisica-recreacion-y-deporte/>

Unidad Central del Valle del Cauca. (24 de junio de 2023). Reseña Histórica. Obtenido de UCEVA: <https://www.uceva.edu.co/institucional/quienes-somos/>

- Valdiri, L., & Rincón, D. (2016). Relación de las competencias específicas de ingeniería civil en la Universidad Militar Nueva Granada, respecto a las pruebas Saber Pro. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (55), 86-109. doi: <https://doi.org/10.35575/rvucn.n55a4>
- Vásquez, M., Ferreira, M., Mogollón, A., Fernández, M., Delgado, M., & Vargas, I. (2017). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Sánchez, L. (2018). Las matrices o tablas de doble entrada: una aplicación práctica en las investigaciones de diseño. *De los métodos y las maneras* (3), 107-112. Retrieved from <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/289121173.pdf>
- Stenhouse, L. (2003). *Investigación y desarrollo del curriculum* (Quinta ed.). Madrid: Morata.
- Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante* (segunda ed.). Bogotá, Colombia: Magisterio. Retrieved from <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wyYnHpDT17AC&oi=fnd&pg=PA3&dq=ense%C3%B1a+julian+dezubiria&ots=ndZw2YxO6a&sig=V6n1FNS45ffd2h84yNgjJusaRNM#v=onepage&q=ense%C3%B1a%20julian%20dezubiria&f=false>

Anexos

Anexo 1. Evidencia fotográfica.









Anexo 2. Cuestionario a docentes, competencia específica enseñar.

Cuestionario a Docentes

1. ¿Reconoce cuáles son las competencias específicas evaluadas a los estudiantes del Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte

Docente 1: se deben compartir asignaturas cuya manera de evaluación es diferente por parte de los docentes a cargo, se debe realizar una evaluación más pedagógica y participativa a los estudiantes. No ser tan lineales.

Docente 2: a través de la pregunta articuladora se exigió este estudio de las competencias en educación física.

Docente 3: para la actualización y exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

Docente 4: la organización del programa y la articulación de las áreas de cada semestre.

Docente 5: se trabajan específicamente en las prácticas didácticas investigativas del programa.

Docente 6: se evalúan las competencias genéricas y las específicas de educación física.

Docente 7: un educador de la motricidad humana debe incluir en su proceso pedagógico el enseñar, el formar y el evaluar.

Docente 8: las Competencias específicas de nuestro programa están dentro de las metas propuestas para el futuro licenciado Físico. Además, son contempladas en la misión del programa para el futuro formador.

Docente 9: las competencias genéricas: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, comunicación escrita, inglés y competencias ciudadanas y las competencias específicas: enseñar, evaluar y formar (de formar aislada al saber disciplinar).

Docente 10: sí conozco cuáles son las competencias específicas en las que se forma y evalúa un estudiante de licenciatura: enseñar, formar y evaluar.

2. ¿Conoce las estrategias que tienen los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en la Unidad Central de Valle del Cauca (UCEVA), a su disposición para prepararse en la evaluación de las competencias específicas, aplicadas en la Prueba Saber Pro?

Docente 1: esta pregunta está mal diseñada pues se pregunta que SI el docente conoce los mecanismos y las respuestas no son acordes al respecto, pues en mi caso no conozco los mecanismos.

Docente 2: no aplica. Algunos docentes realizamos pruebas virtuales muy similares a las pruebas Saber Pro y la universidad programa taller de capacitación.

Docente 3: debemos ofrecerles todas las herramientas como Institución de Educación Superior.

Docente 4: la verdad, solo trabajo las competencias ciudadanas que tienen que ver con los cursos que oriento.

Docente 5: se hacen trabajos con los estudiantes con anterioridad a las pruebas.

Docente 6: los estudiantes reciben información puntual para preparar la prueba, saben de las actividades que el programa les aporta.

Docente 7: las estrategias de desarrollo de competencias específicas deben responder a visión curricular integradora del PEI, integrando en los talleres de aula (salón y campo) y trabajo independiente secuencias didácticas en las que el estudiante identifique estas tres competencias específicas.

Docente 8: debería haber espacios académicos encaminados a fortalecer esta competencia con miras a estas pruebas de estado. hacer estrategias más agresivas o intensivas con miras a estas.

Docente 9: no las conozco.

Docente 10: los profesores deben evidenciar en el microcurrículo que en sus clases implementan preguntas tipo saber pro y la formación en competencias y también, la facultad da una capacitación para el desarrollo de competencias evaluadas en las pruebas saber pro.

3. ¿Socializa en sus clases a los estudiantes las competencias específicas que le competen a los Licenciados en la presentación de la prueba Saber Pro?

Docente 1: soy docente de semestres iniciales y no tengo la capacitación al respecto y, de hecho, los estudiantes que tengo asignados todavía no presentan pruebas saber pro.

Docente 2: siempre están incluidas en mis clases.

Docente 3: siempre concienciarlos para que cada día sean mejor como futuros profesionales.

Docente 4: competencias ciudadanas de comunicación, Lengua de señas.

Docente 5: en todas las áreas a mi cargo.

Docente 6: a través de actividades de clases.

Docente 7: la socialización de las competencias está inmersa en la sesión educativa que brinda estrategias que motiven al alumno a reflexionar y cuestionar el tema en cuestión, integrado a la creación de un entorno de interacción entre estudiantes y docentes que respete el nivel sociocultural y académico de los participantes, permitiendo al final de sesión que los estudiantes interpreten y asuman su propia reflexión.

Docente 8: en mi metodología de clase les reitero la importancia de los temas propuestos con las expectativas a estas pruebas.

Docente 9: sí, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Docente 10: sí, oriento trabajo de grado, sí explico que los docentes debemos formar en investigación en cualquiera de los niveles y desarrollar estrategias didácticas para enseñar, formar y evaluar.

4. ¿Las temáticas abordadas en su asignatura se relacionan con los lineamientos de la Competencia específica “enseñar” evaluada en la Pruebas saber pro?

Docente 1: considero, que las asignaturas que tengo, se realizan de forma participativa para que el estudiante pueda comprender, analizar y obtener un aprendizaje claro.

Docente 2: en cada clase que oriento abordo el proceso de enseñanza.

Docente 3: la dinamización y la motivación hacen parte de este proceso para lograr mejores resultados.

Docente 4: claro, sobre todo con lo pertinente al Decreto 1421 de 2017 Inclusión.

Sujeto 5: enseñar, formar y Evaluar.

Docente 6: esta competencia es reforzada con actividades propias del modelo pedagógico; fundamental en su desempeño profesional.

Docente 7: desde luego, al realizar las sesiones el proceso de enseñanza aprendizaje deben fomentar el desarrollo de los ámbitos cognitivo, afectivo y motriz, en el caso de la educación física, es decir, el saber hacer, el querer hacer y el poder hacer.

Docente 8: la enseñanza recíproca es la fluidez de nuestro quehacer docente, en las prácticas Pedagógicas que asesoro los estudiantes tienen la capacidad de comprender y demostrar la importancia de estos procesos.

Docente 9: si, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Docente 10: sí enseñar a investigar mediante estrategias didácticas que faciliten esta apropiación.

5. ¿Tiene conocimiento si la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) oferta capacitaciones para los estudiantes del programa de Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deporte, sobre las competencias específicas que evalúa la Prueba Saber Pro?

Docente 1: de nuevo, la pregunta no es acorde con las opciones de respuestas. No tengo el conocimiento si la institución les brinda esta oportunidad y por ello, marco la respuesta que es no acorde a la pregunta.

Docente 2: no tengo conocimiento de las capacitaciones.

Docente 3: su interés y motivación permanente a los educandos para que siempre sean mejores.

Docente 4: generalmente se avisa a través de correos y hacemos los recordatorios.

Docente 5: antes y durante toda la carrera.

Docente 6: programadas por la Vicerrectoría de Bienestar.

Docente 7: existen programas de capacitación planteados por Institución universitaria y algunos docentes que transversalizan las competencias en sus sesiones pedagógicas.

Docente 8: si, en mi programa hay algunos acercamientos como reuniones de capacitación, lástima que sean tan pocos.

Docente 9: creo que lo hace, pero para las competencias genéricas.

Docente 10: tengo entendido que las capacitaciones que se dan son en competencias genéricas.

6. ¿Desarrolla usted estrategias de enseñanza para el aprendizaje relacionadas con los lineamientos de las competencias específicas del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte?

Docente 1: cada semestre y bajo la retroalimentación que se realiza con los estudiantes al final de cada semestre, se realizan ajustes pedagógicos para que el estudiante tenga oportunidades bajo estrategias que le permitan tener un entendimiento y comprensión bajo análisis, de las asignaturas.

Docente 2: las asignaturas que oriento lo exigen.

Docente 3: permitirles ser siempre creativos y en sus intervenciones no cometer errores.

Docente 4: ellos deben de realizar clases teniendo en cuenta las diferentes poblaciones y hacer los ajustes pertinentes PIAR.

Docente 5: a través de las evaluaciones formativas.

Docente 6: directas y soportadas en el modelo pedagógico.

Docente 7: en las sesiones se plantean estrategias que enfatizan en el enseñar, formar y evaluar, tratando de incluirlas todas, en menor o mayor medida, teniendo en cuenta si es una sesión en salón, en campo o trabajo autónomo.

Docente 8: totalmente, el acto sagrado de la docencia permite implementar estrategias Didácticas para el aprendizaje de competencias específicas en la formación docente.

Docente 9: si, trato de articular los saber disciplinares (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Docente 10: desarrollo estrategias de enseñanza y aprendizaje relacionadas con los procesos de investigación que deben aprender a enseñar, a evaluar el desarrollo de habilidades investigativas y cómo un estudiante que aprende a investigar, a preguntar, a resolver y a proponer logra un desarrollo integral para su proyecto de vida.

7. ¿Desarrolla usted una planificación de las actividades académicas hacia los estudiantes de acuerdo a la competencia específica “enseñar” del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte?

Docente 1: se realizan estrategias y planificación al principio de cada semestre, para tener un mejor logro pedagógico para los estudiantes.

Docente 2: presento siempre una programación o agenda que e involucra el proceso enseñar.

Docente 3: que en los ambientes intervenidos todos asimilen lo que ha planeado-calidad.

Docente 4: les explicamos lo del Plan Individual de Ajustes razonables.

Docente 5: en el microcurriculo se hace.

Docente 6: dada la importancia del futuro profesional de la Educación, sin descuidar formar y evaluar.

Docente 7: si, la planificación de las actividades académicas se fundamenta en las unidades temáticas previstas, en las que se proporciona previamente un material de apoyo, que el estudiante debe analizar e interpretar, asumiendo una posición, y permitiendo que elija su propuesta de práctica pedagógica en el entorno (escuela de iniciación deportiva, institución educativa o centro de acondicionamiento, etc.) socio-cultural y educativo en el que convive.

Docente 8: cuando tenemos al frente un estudiante, debemos de irradiarle mediante formas, métodos, estilos que permitan la formación de ese futuro profesional competente y conocedor de su disciplina para aplicarla al entorno.

Docente 9: si, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal),

Docente 10: en la planificación de la clase.

8. ¿El manejo teórico y conceptual que usted maneja frente a las competencias específicas del programa de la Licenciatura es expuesto a los estudiantes con actividades claras? ¿Qué actividades?

Docente 1: se realiza reunión grupal y participativa, en donde se llegan a acuerdos claros con cada uno de los estudiantes, para el desarrollo de la asignatura y que el objetivo del aprendizaje, sea cumplido.

Docente 2: siempre el apoyo es la documentación que ofrece el ministerio de educación nacional. El cual hace parte de los procesos de consulta.

Docente 3: en cada práctica se abordan los temas y se insiste en la actualización e innovación.

Docente 4: lo hacemos con ejemplos teóricos y prácticos.

Docente 5: actividades didácticas durante el semestre correspondiente.

Docente 6: en el inicio del semestre, y en el transcurso del semestre.

Docente 7: los talleres de campo y prácticas pedagógicas autónomas se convierten en los laboratorios en los que los estudiantes llevan a la práctica los principios pedagógicos y socio-biológicos analizados en las temáticas abordadas.

Docente 8: hay aspectos demasiado importantes en estas estrategias como lo son... microenseñanzas, modelos pedagógicos de la educación física, prácticas de docencia en clases deportivas, etc.

Docente 9: la principal actividad es la pregunta articuladora.

Docente 10: consulta bibliográfica, lectura comentada, dinámicas, talleres, exposiciones, asesorías.

9. ¿Tiene conocimiento si en el contenido del PEI de la UCEVA referencia lineamientos relacionados con la Prueba Saber Pro?

Docente 1: no tengo conocimiento alguno.

Docente 2: está planteado de manera inferencial.

Docente 3: los estudiantes son motivados permanentemente para lograr los mejores resultados

Docente 4: al igual se socializa los PEI de otras Instituciones para ver la similitud de los mismos.

Docente 5: se hace continuamente.

Docente 6: no los referencia.

Docente 7: al analizar la gestión académica del PEI y fundamentado en el Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque integrador, es importante tener en cuenta estrategias pedagógicas a partir de asignaturas y preguntas que articulan en cada semestre, análisis de problemáticas del entorno, de las que se pueden plantear procesos pedagógicos docentes, investigativos o de extensión.

Docente 8: si, cuando se habla de un profesional competente para la vida y el medio.

Docente 9: no.

Docente 10: sé que se habla de evaluación formativa, pero no estoy segura que se hable de la prueba Saber Pro.

10. ¿El enfoque de las asignaturas apunta al desarrollo de las competencias evaluadas en las Pruebas Saber Pro?

Docente 1: considero que cada una de las asignaturas tiene como principal objetivo, el entendimiento, la comprensión, el análisis y el aprendizaje para cada uno de los estudiantes.

Docente 2: no todas las asignaturas, pero la mayoría lo exige como formación integral.

Docente 3: es importante que se aborden más temas relacionados al programa de educación física.

Docente 4: en lo posible, para que haya una coherencia y transversalidad.

Docente 5: las evaluaciones se hacen teniendo en cuenta esos ítems.

Docente 6: algunas asignaturas no están articuladas.

Docente 7: a pesar de que muchas de las asignaturas integran las tres competencias específicas, algunas asignaturas enfatizan en unas competencias más que otras, teniendo en cuenta que, en educación física, recreación y deporte, el aprender haciendo es fundamental, desde luego con un fundamento previo necesario, para que exista aprendizaje significativo.

Docente 8: en su gran mayoría.

Docente 9: si, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Docente 10: los microcurrículos y la ejecución de los mismos en clase, se organizan con el propósito de aportar al desarrollo de competencias.

11. ¿El enfoque de las asignaturas apunta al desarrollo de las competencias evaluadas en las Pruebas Saber Pro?

Docente 1: es una estrategia y lineamiento muy importante, pues con ello el estudiante debe comprometerse a cumplir con el contenido curricular de cada una de las asignaturas.

Docente 2: el micro currículo lo exige.

Docente 3: hago que todo quede claro, sea entendido y comprendido por cada estudiante.

Docente 4: lo discutimos y hacemos el contrato.

Docente 5: se envía al correo institucional de los estudiantes.

Docente 6: cumpliendo con la necesidad pedagógica y orientación de la Uceva.

Docente 7: si, además de reflexionar con el estudiante, sobre temáticas que el estudiante considere pertinentes para su discusión y vida profesional.

Docente 8: son las condiciones iniciales y se hacen mediante contrato Didáctico.

Docente 9: sí.

Docente 10: se socializa en la primera clase y se llegan a cuerdos, igualmente en la plataforma Moodle.

12. ¿Las estrategias didácticas son coherentes con los componentes de la planificación curricular, específicamente, a los objetivos de aprendizaje y a los contenidos?

Docente 1: si se cumplen y si hay coherencia, pues las estrategias que tiene cada docente van en pro del aprendizaje y de lograr los objetivos trazados.

Docente 2: considero que en la asignatura que he orientado sí.

Docente 3: oriento a los estudiantes a ser mejores y exploren los aprendizajes para su futuro.

Docente 4: todo se correlaciona y con las demás áreas del semestre con la Pregunta articuladora.

Docente 5: siempre se ha hecho.

Docente 6: asumiendo el proceso como un todo.

Docente 7: las estrategias didácticas son coherentes con lo planificado, y desde luego con los objetivos de aprendizaje, pero teniendo en cuenta que requieren de la participación activa del estudiante en la interpretación, argumentación, aplicación y reflexión de las temáticas abordadas.

Docente 8: los docentes debemos estar articulados con todas las asignaturas mediante una pregunta Articuladora que permita dar respuesta a nuestro modelo integrador interestructurante.

Docente 9: sí.

Docente 10: se escogen estrategias que permitan alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje.

13. ¿Explica a sus estudiantes lo qué evalúa la prueba saber pro en su componente específico?

Docente 1: a la fecha no me ha tocado realizar explicación alguna al respecto.

Docente 2: direcciono lecturas que fortalezcan su formación profesional, la cual es inherente a la prueba saber pro.

Docente 3: toda orientación es la base para lograr los mejores resultados para una alta calidad permanente.

Docente 4: el curso tiene muchos componentes de inclusión y se tocan esos puntos, las barreras y actitud del docente en lo pertinente a Inclusión y exclusión.

Docente 5: es deber tener en cuenta.

Docente 6: se comparten experiencias propias y de egresados.

Docente 7: el estudiante identifica en una secuencia didáctica de un taller de campo las tres competencias específicas y en qué momentos se presentan.

Docente 8: el estudiante sabe y conoce sobre sus competencias y la forma como se debe preparar para las pruebas de estado.

Docente 9: si en el Moodle, les subo unos videos donde se explicar todo lo relacionado en la Prueba Saber.

Docente 10: sólo les he dicho que evalúa el aprendizaje, la formación y la evaluación de aprendizajes, peor no profundizo en Saber pro como tema.

14. ¿En el programa se trabajan competencias coherentes a los lineamientos de la competencia específica enseñar?

Docente 1: considero que es una pregunta que se repite y que de nuevo se llega a referir que desde el inicio de cada semestre se llegan a acuerdos para lograr el cumplimiento de las competencias.

Docente 2: saber redactar el problema de una comunidad académica, el cual se debe resolver, desde los objetivos, es un ejercicio muy propio del enseñar.

Docente 3: habilidad para intervenir cualquier ambiente y comunidad

Docente 4: sobre todo, a estrategias de Inclusión, y resolver dificultades que se le presenten en el aula. Docente en lo pertinente a Inclusión y exclusión.

Docente 5: también formar y evaluar.

Docente 6: desde la generalidad, y en el campo motriz.

Docente 7: en los talleres de sesión salón o de campo se brindan diversas estrategias didácticas, de las que el estudiante de acuerdo al contexto (edad, nivel académico, nivel de condición física integral) pondrá en práctica.

Docente 8: es la realización del futuro profesional frente a su quehacer docente y funciones de desempeño.

Docente 9: si, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Docente 10: enseño a enseñar a investigar, investigando.

15. ¿Presenta y desarrolla evaluaciones tipo saber pro, ajustadas las especificaciones del ICFES?

Docente 1: desconozco cuales son los tipos de pruebas que hacen referencia, pero durante el semestre, realizo diferentes tipos de pruebas que me permitan tener una evaluación mucho más objetiva con cada estudiante.

Docente 2: semanalmente elaboro un cuestionario lo más similar a las especificaciones ICFES, el cual lo resuelven de manera virtual.

Docente 3: nosotros hacemos parte para una formación integral globalizada.

Docente 4: no lo hago.

Docente 5: debemos tener en cuenta las capacitaciones al respecto.

Docente 6: de acuerdo a las temáticas tratadas.

Docente 7: además de plantear algunas evaluaciones con estas características, se diseñan otras estrategias, abogando por una evaluación variada y continua, que parte desde la participación activa del estudiante en aula y entorno laboral, en el caso de estudiantes nocturnos.

Docente 8: se implementan exámenes de selección múltiple muy parecidos a las pruebas saber pro.

Docente 9: sí.

Docente 10: algunos talleres con este tipo de preguntas.

16. ¿Orienta la asignatura en función de lo que evalúa las pruebas saber pro en la competencia específica enseñar?

Docente 1: de nuevo, opino que desconozco el contenido de las pruebas saber pro, pero considero que mi pedagogía me permite preparar a un estudiante para pueda realizar análisis, deducción y aprendizaje de las asignaturas que tengo a cargo.

Docente 2: siempre trato de hacerlo.

Docente 3: toda orientación argumenta y aumenta los aprendizajes, por consiguiente, mejores resultados

Docente 4: generalmente es organizar lo del plan Área y clase y ajustarlos a la población que este manejando.

Docente 5: lo exige la institución.

Docente 6: desde la generalidad.

Docente 7: se tiene en cuenta, pero no es el único mecanismo metodológico, teniendo en cuenta el entorno de acción sociomotriz del estudiante.

Docente 8: completamente ellos conocen a que se van a enfrentar.

Docente 9: si, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal)

Docente 10: no es en función de la prueba saber pro, es en función del desarrollo de competencias y apropiación de conocimientos que se requieren para llevar a cabo procesos de investigación.

17. ¿Hace simulaciones en su clase frente a lo que plantea la prueba saber pro en las competencias específicas?

Docente 1: no realizo simulación alguna pues no conozco su contenido.

Docente 2: una vez por semana.

Docente 3: permanentemente, para que cada día seamos mejores y más reconocidos.

Docente 4: nunca lo hago, traemos estudiantes con dificultades, y ellos deben hacer los ajustes de acuerdo a la situación de cada estudiante intervenido.

Docente 5: las evaluaciones formativas se hacen siempre pensando en ese tipo de pruebas.

Docente 6: de acuerdo a las posibilidades de los temas.

Docente 7: las simulaciones se presentan a la hora de llevar a cabo sus prácticas pedagógicas en los talleres de campo y diseño de sus secuencias didácticas.

Docente 8: si...cuando se realizan exámenes por corte con algunas especificaciones parecidas.

Docente 9: si, pero articulado al saber disciplinar (competencias: motriz, axiológica corporal y expresivo corporal).

Docente 10: no he considerado prioritario hacer simulaciones.

Anexo 3. Cuestionario a estudiantes, competencia enseñar.

Tabla 15. Respuestas, cuestionario a estudiantes.

Participante	¿Reconoce cuáles son las competencias específicas evaluadas por la Prueba Saber Pro a los licenciados?	¿Reconoce cuáles son los lineamientos estipulados por la Prueba Saber Pro en la competencia específica “enseñar”?	¿Los docentes socializan en las clases las competencias específicas evaluadas por la Prueba Saber Pro desde sus asignaturas?
Est. 1	si	No	no mucho
Est. 2	no	No	no
Est. 3	Enseñar, evaluar y formar	No	no
Est. 4	No tengo conocimiento	No tengo conocimiento	No se socializa
Est. 5	no	No	no
Est. 6	Enseñar, formar y evaluar	No los conozco Inglés, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas.	Los mencionaron en los primeros Si, en la planeación de clases se puede evidenciar como el docente realiza actividades relacionadas con las competencias específicas.
Est. 7	Inglés		Quizás sí, donde nos enseñan diferentes maneras de evaluar y las herramientas para enseñar, pero enfocadas en lo que se ve inmerso dentro del proceso educativo o que debemos hacer como docentes, más no, tan enfocado en que son los puntos que nos van a evaluar en las Pruebas Saber Pro.
Est. 8	Si, enseñar, evaluar y formar	No, no tengo presente los lineamientos	

Est. 9	Formar, Enseñar, Evaluar	No, los desconozco	En algunas ocasiones, lo hacen, pero no de manera directa y no es algo muy común.
Est. 10	No tengo conocimiento	No tengo conocimiento	Hasta el momento, ningún docente nos ha brindado información acerca de las competencias específica que las pruebas saber pro evalúa.
Est. 11	No	No	Muy básico
Est. 12	Saber ser Saber hacer Saber Competencias ciudadanas	No	No, ninguno
Est. 13	No tengo ni la menor idea	No sé	Trataremos
Est. 14	Más o menos	No tengo conocimiento al respecto	Ni idea
Est. 15	Si	Nunca lo he leído	Muy poco
Est. 16	En estos momentos desconozco las competencias	Por el momento no he recibido información	Hablan muy por encima, no han profundizado en el tema ni nos han dado información.
Est. 17	Competencias ciudadanas, matemáticas, lectura crítica, competencia escrita	Saber ser, ser, saber hacer	El de matemáticas
Est. 18	No, pero se supone deberán tener en cuenta las competencias específicas en general	No, la verdad los docentes no nos han manifestado ninguna clase de contexto o concepto sobre esto.	En algunas ocasiones, pero no como se debería, teniendo en cuenta que hasta este momento la mayoría no

	en común de todas las licenciaturas.		sabe de qué se tratan específicamente.
Est. 19	No tengo conocimiento	No conozco	Muy pocas veces
Est. 20	No me las han mencionado anteriormente	No tengo conocimiento	Los docentes no han enseñado las competencias específicas
Est. 21	No tengo conocimiento Enseñar, evaluar y formar	No tengo conocimiento	En pocas ocasiones
Est. 22		No lo explican en la Carrera	No lo hacen
Est. 23	Enseñar, formar y evaluar	No tengo conocimiento	Algunos si orientan las asignaturas hacia estas competencias, pero muchos no se interesan mucho en ello.
Est. 24	Enseñar, formar y evaluar	No	Solo se menciona, pero no se profundiza en ellos.
Est. 25	No	No	No
Est. 26	No	No	Si
Est. 27	No	No	No
Est. 28	No lo tengo presente	No se ha profundizado	Por el momento no
Est. 29	No lo tengo presente	No tengo conocimiento	Tienen planeado brindarnos la información en un semestre más adelante
Est. 30	No lo tengo presente	Hasta el momento no tengo el conocimiento, pero en otros semestres se va a profundizar	Aún no, pero más adelante nos brindarán información
Est. 31	Competencias enfocadas en educación	No	Hasta ahora no

Est. 32	Competencias ciudadanas, competencias básicas	No	No
Est. 33	Aún no las he escuchado	No los conozco aún, pero para poder enseñar se debe tener una preparación profesional para así tener una buena pedagogía y darse a entender en lo que va a transmitir.	De los que me acuerdo que probablemente son es enseñar y evaluar.

¿Es capacitado por la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) para la presentación de la Prueba Saber Pro con relación a las competencias específicas de los licenciados?

¿Los docentes en sus estrategias de evaluación realizan evaluaciones tipo saber pro, ajustadas las especificaciones del ICFES con relación a las competencias específicas?

¿En las asignaturas de didáctica les enseñan a enseñar?

Sí, a veces	sí casi siempre	si
No	no	si
No	no	si
No recibimos	Muy pocas veces	Nos enseñan que debemos enseñar
Hasta ahora no	Algunos docentes las realizan como el profesor palma, César Mazuera, Albeiro, Luis Fernando Sánchez.	Si, ya que se tocan temas sobre estrategias y modelos pedagógicos que sirven dentro de la educación física.

No	Nos ponen casos y preguntas de selección múltiple, pero estos van enfocados hacia el área o asignatura que corresponda a ser evaluada.	En algunos casos los profesores brindan gran conocimiento sobre cómo enseñar y enseñan de manera que facilita la adquisición de los saberes, lo cual hace que se puedan retener e interiorizar. Sin embargo, otros docentes carecen de habilidad para enseñar y por ende para enseñar a enseñar.
Si, a través de las diferentes estrategias implementadas antes de las fechas de presentación de las pruebas, también mucho docente incluye en su planeación actividades que van íntimamente ligadas a las pruebas saber pro.	Si, efectivamente los docentes realizan actividades que te visualizan en un contexto real específico en el cual tu debes de responder ya sea deduciendo o interpretando las preguntas o finalmente eligiendo por medio de conocimiento específicos.	Si, Yo creería que no solamente en aquellas asignaturas, muchas de las asignaturas a través de las diferentes posturas de los teóricos se busca la forma de cómo, qué y a quién se enseña.
Capacitado específicamente para estas pruebas consideraría que no, ya que no nos han mencionado como o qué tipo de preguntas podríamos encontrar en dicha prueba.	En una que otra asignatura esporádicamente ponen casos de la vida real referente a la carrera que quizás en algún momento nos podríamos enfrentar.	Si, nos brindan los puntos esenciales a tener en cuenta para brindar un buen aprendizaje, entre ellos: los estilos de aprendizaje, de enseñanza, las herramientas y técnicas, que considero que son fundamentales en este proceso de enseñanza- aprendizaje.
Hasta el momento, no.	Solo lo realizaron cuando cursaba 7mo semestre. Es algo que está muy dejado de lado, pues si se realizan esas evaluaciones con esas competencias, pero no de tipo ICFES, es decir que no lo realizan con alternativas sino a manera abierta.	Si

Sólo nos han brindado capacitación de las competencias generales.	No tengo conocimiento.	Nos han brindado diferentes tipos de materiales que nos ayudan para la enseñanza.
Hasta el momento no	No	Sí
Si, pero en los últimos semestres	No	Si
No sé	No tengo idea	Sí
No sé	No	Sí
No	De vez en cuando	sí, siempre
No, no hemos sido capacitados para dar alguna presentación a las pruebas.	Algunos realizan pruebas de ese tipo, pero no ha profundidad	Si, nos enseñan a enseñar, a evaluar y a observar
Hasta el momento no	El profesor hace cuestionarios tipo prueba saber	Si, desde las diferentes asignaturas como fútbol y natación
Si se trata de la carrera que se está cursando se puede decir que sí, pero de las demás no se sabe mucho en relación.	Si, la mayoría son de tipo saber pro, pero no de temas generales, solamente temas específicos.	Si, nos presentan métodos en los cuales nos facilitan la manera para enseñar en el futuro, en diferentes de las asignaturas, nos enfocan para empezar el aprendizaje de un estudiante desde lo fácil a lo difícil, desde la teoría a la práctica y demás.

No tengo conocimiento	No tengo conocimiento	Siempre nos enseñan como enseñar y tratar a las personas a las cuales van dirigidas las actividades
De momento no hemos recibido ninguna capacitación	No han aplicado ninguna estrategia	Si nos han dado conocimientos para poder realizar estrategias para poder enseñar y aporte con nuestros conocimientos
No tengo conocimiento	La mayoría de docentes no lo usan	Si nos enseñan a enseñar
Solo ofrecieron una vez ayuda en inglés hace varios semestres	No lo hace ninguno	Algunos docentes, muy pocos
Se interesan en capacitar meses cercanos a la presentación de la prueba, no se interesan por capacitar a los estudiantes con mucho más tiempo.	No las realizan, algunas materias de la licenciatura no son orientadas hacia la presentación de la saber pro, esto debido a que estos docentes que las orientan no le dan la importancia a la presentación de la prueba, le dan más importancia a los conocimientos que nos van a brindar.	Si lo hacen, estas materias son pocas y se enfocan principalmente en enseñar.
Se hacen conferencias, pero no se realizan en jornadas curriculares lo cual dificulta que se pueda participar de ello.	En los diferentes parciales y talleres solo hacen una pregunta de este tipo y no son todos los docentes.	No. En muchas ocasiones no se sale de la teoría.
Si	Si	Si
No	No	Si
No	No	No
Por el momento no	No, solo relacionado a su tema	Paso a paso, estamos en ello
No he recibido capacitación	No, las evaluaciones son enfocadas en sus áreas	Si, estamos en el proceso

Está en proyección, aún no nos han realizado la capacitación	No, solo se enfocan en la materia que les corresponde	Se está realizando paso a paso, para ir creciendo y desarrollando todas esas habilidades.
--	---	---

No	No recuerdo	Sí
Sí, porque la profesora María Benilda Cobo nos ha enseñado acerca de pedagogía y en este campo se acogen las competencias del docente "enseñar, formar y evaluar".	No	Sí; sin embargo, en uno de los semestres vimos una asignatura orientada a la didáctica, pero el docente no enseñaba nada relacionado con ello.
Aún no	Algunos de ellos	Si, la docente María Benilda es una de ellas

Fuente: elaboración propia, 2023.

Anexo 4. *Entrevista Decano Facultad de Educación.*

Hablante 1

Buenas tardes, siendo 23 de enero del año 2023 nos encontramos con el decano de la Facultad de Educación, con el cual vamos a realizar una corta entrevista para el trabajo de investigación de la relación entre la estructura curricular del Programa de Educación Física, Recreación y Deporte, con respecto a los resultados de la prueba Saber Pro en el año 2016-2021. La primera pregunta se orienta al siguiente interrogante: ¿El P.E.P. (proyecto educativo del programa) de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, considera la formación en las competencias específicas del licenciado (enseñar, formar y evaluar)?

Hablante 2

El proyecto educativo del programa, que contiene toda la estructura curricular y todo el plan de estudios, sus resultados de aprendizaje y objetivos, si tiene en cuenta las tres competencias de formar, enseñar y evaluar dentro del área de la estructura curricular, denominada Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación. Dentro del área se busca que la práctica educativa que va del primer semestre hasta décimo pueda tener ese hilo conductor que le brinde al estudiante herramientas para diseñar planes y proyectos curriculares según las situaciones o según las instituciones en las cuales ellos tengan esa posibilidad de observar, de intervenir o de investigar en las tres diferentes fases de la de la práctica. Se busca o se buscó en su momento que los microcurrículos de la práctica pudiera tener una secuencia de esas afirmaciones que tiene el Saber Pro. Eso fue una disposición de la facultad en el año 2017-2018, si no estoy mal o mal no recuerdo. Entonces, de alguna manera se tiene una disposición de trabajar dichas competencias.

Hablante 1

Agradezco la respuesta sobre la relación del P.E.P. con las competencias específicas del licenciado. Para continuar, quisiéramos saber ¿De qué forma en el Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se propicia el desarrollo de la competencia enseñar?

Hablante 2

La competencia Enseñar se debe materializar sobre todo en las prácticas y en las asignaturas que tienen que ver con la didáctica de la disciplina, en este caso pues de la Educación Física, Recreación y Deporte. Dentro del plan de estudios existen varias asignaturas que responden a la necesidad de que el estudiante pueda tener herramientas para pensar sus estrategias didácticas,

proyectos de aula y diferentes decisiones que deben tomar al momento de estar como docente de educación Física, Recreación y Deporte en cualquier institución o que también sea instructores, en cualquier otro espacio deportivo, por ejemplo. Tenemos que tener en cuenta que el perfil del Licenciado en Educación Física es bastante amplio porque no solamente se centran en su perfil de egreso de docentes, sino también de entrenador físico o de fitness o cualquier club deportivo. En ese sentido, la competencia enseñar debe ir más allá de sólo las herramientas de la didáctica de la disciplina en un aula de clases, sino que también se debe prestar a otros espacios.

Hablante 1

Después de realizar un cuestionario a los docentes del programa de la licenciatura de Educación Física, nos surgió el siguiente interrogante: ¿Considera que los docentes del programa de la licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte tienen la formación y las competencias para contribuir en el desarrollo de la competencia específica enseñar?

Hablante 2

Lastimosamente, no hay mucha evidencia sobre el nivel de competencia de los docentes frente a éstas, frente a las específicas de Saber Pro, formar, enseñar y evaluar, y es algo que tenemos como tarea en la Facultad y es poder determinar instrumentos que permitan reconocer y hacer seguimiento de las competencias de los profesores. Eso también fue, digamos, un llamado que nos hace Ministerio de Educación en un formulario el año anterior 2022, sobre innovación educativa, donde hablaba de esos mecanismos que tienen los programas para medir esas competencias de esos profesores y no las tenemos. Solamente, sabemos que hay un perfil de la mayoría de los docentes que son licenciados y también en su mayoría tienen maestrías, posgrados en pedagogía. Y eso da un indicador de que si, de pronto tenemos un personal que conoce o

reconoce la importancia de poder integrar esas competencias en todas las asignaturas, pero como tal no existe estadística de indicadores establecidos o plan.

Hablante 1

¿Se hace seguimiento desde la Facultad de Educación al ejercicio docente en el desarrollo de competencias específicas del licenciado?

Hablante 2

Bien, pues el seguimiento que se realiza frente al cumplimiento, no solamente el desarrollo de esas competencias específicas si no a todas las competencias del perfil, se hace a través de los instrumentos que tenemos de evaluación del microcurrículo, del contrato didáctico y de la evaluación de los estudiantes con las observaciones que ellos hacen, para nosotros acercarnos a las realidades que ocurren en el aula. No obstante, pues, por la libertad de cátedra, pues hay cierto respeto a hacer un seguimiento muy invasivo a los docentes para saber si desarrollan o no, esas competencias. Lo que sí está claro es que se está trabajando en establecer instrumentos que puedan medir los resultados de aprendizaje, el alcance y los resultados de aprendizaje en cada una de las asignaturas. Entonces, allí obviamente vamos a tener resultados de aprendizaje sobre las competencias específicas y... pues entonces eso va a permitir poder tener como mayor seguimiento.

Hablante 1

La siguiente pregunta se abordó por la petición de los mismos estudiantes en una de las preguntas abordadas en el cuestionario realizado por la investigación, muchos de ellos

preguntaban: ¿Por qué razón las capacitaciones que la Universidad brinda para las licenciaturas se trabajan solo el componente genérico y no las competencias específicas?

Hablante 2

Bien, esa es una muy buena pregunta. Sí, yo creo que institucionalmente se da prioridad a las competencias genéricas porque abordan todos los programas de la institución y que son competencias que son bajas. En muchas facultades las competencias específicas tienen un buen promedio comparado con las competencias genéricas. Entonces, se da prioridad al trabajo de esas competencias y como ustedes lo dicen, pues las capacitaciones se centran en ellas. No obstante, las competencias específicas del licenciado como tal, se deben intentar trabajar desde la facultad, a través del fortalecimiento curricular y microcurricular, para poder llevar a buen término, digamos ese seguimiento y que se desarrollen esas competencias de manera correcta. Entonces, esperamos los resultados de este estudio para tener insumos.

Hablante 1

Al realizar un seguimiento que hicimos a las demás facultades, encontramos que las ingenierías y el programa de derecho si manejan las específicas y cuando vamos a los resultados en términos estadísticos es visible que tienen excelentes promedios que superan la media nacional en comparación con los demás programas, especialmente las licenciaturas de Educación Física y Ciencias Sociales, las cuales se ubican en los últimos lugares, caso contrario a la licenciatura de Lenguas Extranjeras que lidera como pionera en la escala de resultados.

Hablante 2

Esa es una buena estrategia, sobre todo cuando las específicas tienen que ver mucho con la disciplina. La dificultad de la Educación Física, Recreación y Deporte, es la poca aceptación que existe de los estudiantes frente a que esas competencias sí sean sus específicas. Es decir, al parecer los estudiantes no se sienten identificados con enseñar, formar y evaluar, para evaluar pues su perfil. Entonces, tal vez eso es lo que hay que comenzar a trabajar también de conciencia con los estudiantes. ¡Muchas gracias!

Hablante 1

Agradecemos señor Decano, su tiempo y respuesta a cada una de las preguntas propuestas, esperamos entregar pronto el insumo del proyecto.

Damos por terminada la entrevista.

Anexo 5. Solicitud inicial de los resultados de Saber Pro, Facultad de Educación.

Tuluá, Abril 05 de 2022

Señor Decano, Facultad de Educación
Gonzalo Romero Martínez

Cordial saludo,

La presente es para solicitarle amablemente la colaboración y obtención de los resultados de las pruebas saber PRO de los Licenciados en los programas de Educación Física, Recreación y Deportes (2018-2021). Dichos resultados son necesarios para abordar la siguiente pregunta de investigación sujeta proyecto de grado de los estudiantes Wilmar Andrés Cardona Torres y María Angélica Cardona Marín, estudiantes de segundo semestre de maestría en Pedagogía Social de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA). La pregunta estipulada es:

¿Cuál es la relación entre la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y deporte de la UCEVA en los resultados de la prueba Saber Pro desde el año 2016-2021 conforme a la competencia específica enseñar?

Agradecemos de antemano la atención prestada y esperamos pronta respuesta.

Atentamente,



Wilmar Andrés Cardona Torres



María Angélica Cardona Marín